The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

DIARIO

DEL

CONSEJO LEGISLATIVO

DEL

Territorio de Nuevo Mejico,

De una sesion abierta y tenida en Santa Fé, ciudad capital del Territorio de Nuevo Méjico, el dia cuarto de Deciembre del año del Señor mil ochocientos sesenta y cinco, siendo la décimo cuarta Asambléa Legislativa del Nuevo Méjico.

SANTA FE, N. M.:
MANDERFIELD Y TUCKER, IMPRESORES PUBLICOS.
1866.

New Mexico.
"

DIARIO

DEL

CONSEJO LEGISLATIVO

DEL

Territorio de Nuevo Mejico,

De una sesion abierta y tenida en Santa Fé, ciudad capital del Territorio de Nuevo Mejico, el dia cuarto de Deciembre del año del Señor mil ochocientos sesenta y cinco, siendo la décimo cuarta Asambléa Legislativa del Nuevo Méjico.

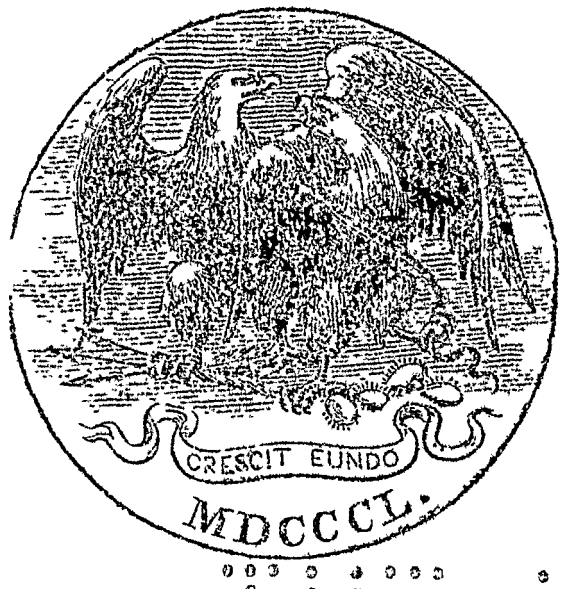

SANTA FÉ, N. M.
MANDERFIELD y TUCKER, Impresores Públicos.
1866.

DEPARTMENT OF STATE
5436

DIARIO

DEL

CONSEJO LEGISLATIVO.

1865-66.

DIARIO

DEL

CONSEJO LEGISLATIVO.

SANTA FE, LUNES, DICIEMBRE 4 de 1865.

En conformidad con los provistos de la ley organica los siguientes miembros del consejo legislativo se reunieron á la 1a de la tarde:

Condado de Taos—Honorables Pascual Martinez y Rafael Chacon.

Condado del Rio Arriba—Honorables Antonio G. Cordova y Vicente Aragon.

Condado de Santa Fé—Honorable Miguel E. Pino.

Condado de San Miguel—Honorables Tomas C. de Baca y Manuel de Herrera.

Condado de Santa Ana—Honorable Jesus Maria Silva.

Condado de Bernalillo—Honorable Guadalupe Perea.

Condado de Valencia—Honorable Manuel Sanchez.

Condado del Socorro—Honorable José Antonio Torres.

El honorable Miguel E. Pino propuso que los differentes miembros que estaban presentes presentasen sus credenciales.

Adoptado.

El honorable Manuel de Herrera propusó que una comisiou de tres miembros de este honorable cuerpo fuese nombrada, con el fin de suplicar al honorable Kirby Benedict, juez superior de la corte superior de los Estados Unidos para que pasase á suministrar el juramento de estilo á los miembros de este honorable cuerpo.

Adoptado.

La comision nombrada por el presidente lo fueron los honorables Manuel de Herrera, José Antonio Torres y Jesus Maria Silva.

El honorable Rafael Chacon propuso que el consejo fuese en reseso durante la ausencia de la comision.

Adoptado.

El consejo fué llamado á la órden;

La comision volvió despues de una corta ausencia y anuncio por medio de su presidente el haber desempeñado su comitiva y que el honorable Kirby Benedict, juez superior de la corte de los Estados Unidos les acompañaba.

El honorable Miguel E. Pino propusò que hallandose presente el honorable Kirby Benedict, juez superior de la corte de los Estados Unidos; prosediese á tomar el juramento de estilo á los miembros de este honorable cuerpo.

Adoptado.

La lista fué llamada y los miembros fueron debidamente juramentados.

El honorable Miguel E. Pino propuso que una comision de tres miembros de este honorable cuerpo fuese nombrada, con el fin, de revisar las credenciales de los miembros que se hallaban presentes.

Adoptado.

La comision nombrada por el presidente lo fueron los honorables Miguel E. Pino, Manuel Sanches y Vicente Aragon.

El honorable Manuel de Herrera propuso que el consejo fuese puesto en receso durante la ausencia de la comision.

Adoptado.

El consejo fué llamado al órden.

La comision nombrada con el fin de examinar los credenciales volvió despues de una corta ausencia é informó como sigue:

Señor Presidente—

La comision nombrada con el fin de examinar las credenciales presentadas por los miembros que se hallan presentes en este honorable cuerpo; ha tenido las mismas bajo su mas seria consideracion y las devuelve, teniendo el honor de informar que las ha encontrado correctas y que los miembros asi presentes han sido debida y legalmente electos por sus respectivos condados, todo lo cual sometemos á la consideracion de este honorable cuerpo.

(Firmado) MIGUEL E. PINO,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel de Herrera propusó que dicho informe fuese adoptado.

Convenido.

El honorable Miguel E. Pino propuso que las reglas adoptadas en la ultima sesion de la legislatura fuesen adoptadas como las reglas que deben regir el maneje de este honorable cuerpo durante la presente sesion.

Convenido.

El honorable Manuel de Herrera propuso para presidente nato de este honorable cuerpo durante la presente sesion al honorable Miguel E. Pino.

El honorable Miguel E. Pino propuso para el mismo empleo al honorable Guadalupe Cordova.

La cuestion fué puesta, la lista fué llamada y el resultado es como sigue:

Por Pino votaron los honorables Pascual Martines, Rafael Chacon, Tomas D. C. de Baca, Manuel de Herrera, Jesus Maria Silva, Guadalupe Perea, José Antonio Torres y Manuel Sanchez.

Por Cordova votaron los honorable Miguel E. Pino, y Vicente Aragon.

El honorable Antonio Guadalupe Cordova voto blanco.

El presidente anuncio al honorable Miguel E. Pino como presidente nato de este honorable cuerpo.

El honorable Kirby Benedict hallandose presente tomó el debido juramento al honorable Miguel E. Pino como presidente nato de este honorable cuerpo.

A propuesta del honorable Manuel de Herrera el honorable Miguel E. Pino tomó el asiento como presidente de este honorable cuerpo.

El honorable Manuel de Herrera propuso para secretario principal de este honorable cuerpo al señor Francisco Salazar y no habiendo sido propuesta ninguna otra persona la cuestion fué puesta y lista fué llamada y el resultado es como sigue:

Por Salazar votaron los honorable Pascual Martinez, Rafael Chacon, Tomas D. C. de Baca, Manuel de Herrera, Jesus Maria Silva, Guadalupe Perea, Manuel Sanchez, José Antonio Torres y el señor presidente.

Los honorables Antonio Guadalupe Cordova y Vicente Aragon votaron por la negativa.

De consiguiente el presidente declaró al señor Francisco Salazar como debidamente electo secretario principal de este honorable cuerpo.

El honorable Manuel Sanchez propuso al señor Tomas Trujillo como secretario asistente de este honorable cuerpo y no habiendo ninguna otra persona propuesta la cuestion fue puesta, la lista fué llamada y el resultado es co-

mo sigue: por la afirmativa votaron los honorables Pascual Martinez, Rafael Chacon, Tomas D. C. de Baca, Manuel de Herrera, Jesus Maria Silva, Guadalupe Perea, Manuel Sanchez, José Antonio Torres y Señor Presidente.

Por la negativa votaron los honorables Antonio G. Cordova y Vicente Aragon.

De consiguiente el presidente declaró al señor Tomas Trujillo como debidamente electo secretario asistente de este honorable cuerpo.

El honorable Manuel Sanchez propuso como secretario copiante al señor Teodosio Montoya y no habiendo ninguna otra persona propuesta;

La cuestion fué puesta la lista fué llamada y el resultado es como sigue:

Por la afirmativa votaron los honorables Pascual Martines, Rafael Chacon, Tomas D. C. de Baca, Manuel de Herrera, Jesus Ma. Silva, Guadalupe Perea, Manuel Sanchez, José Antonio Torres, y el señor presidente.

Por la negativa votaron los honorables Antonio G. Cordova y Vicente Aragon.

De consiguiente el señor presidente declaró al señor Teodosio Montoya como debidamente nombrado secretario copiante de este honorable cuerpo.

El honorable Manuel Sanchez propuso al señor Ambrosio Sanchez como secretario enregistrante de este honorable cuerpo.

No habiendo ninguna otra persona propuesto, la cuestion fué puesta, la lista fué llamada y el resultado es como sigue:

Por la afirmativa votaron los honorables Pascual Martinez, Rafael Chacon, Tomas D. C. de Baca, Manuel de Herrera, Jesus Maria Silva, Guadalupe Perea, Manuel Sanches, José Antonio Torres, y el señor presidente.

Por la negativa votaron los honorables Antonio G. Cordova y Vicente Aragon.

De consiguiente el presidente declaró al señor Ambrosio Sanchez como debidamente nombrado secretario enregistrante de este honorable cuerpo.

El honorable Rafael Chacon propuso al señor José D. Sena como sargento de armas de este honorable cuerpo y no habiendo ninguna otra persona propuesta la cuestion fué puesta la lista fué llamada y el resultado es como sigue:

Por la afirmativa votaron Pascual Martinez, Rafael Chacon, Tomas D. C. de Baca, Manuel de Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, José Antonio Torres, y el señor presidente.

Por la negativa votaron los señores Antonio G. Cordova, y Vicente Aragon.

De consiguiente el presidente anunció al señor José D. Sena como debidamente nombrado sargento de armas de este honorable cuerpo.

El honorable Rafael Chacon propuso al señor Nicanor Archuleta como portero de este honorable cuerpo y no habiendo ninguno otra persona propuesta, la cuestion fué puesta.

La lista fué llamada y el resultado es como sigue:

Por la afirmativa votaron Pascual Martinez, Rafael Chacon, Tomas D. C. de Baca, Manuel de Herrera, Jesus Maria Silva, Guadalupe Perea, Manuel Sanchez, José Antonio Torres, y el señor Presidente.

Por la negativa votaron los honorables Antonio G. Cordova y Vicente Aragon.

De consiguiente el presidente declaró al señor Nicanor Archuleta como debidamente nombrado portero de este honorable cuerpo.

El honorable Rafael Chacon propuso al señor C. B.

Owsley como interprete de este honorable cuerpo, y no habiendo ninguna otra persona propuesta la cuestion fué puesta.

La lista fué llamada y el resultado es como sigue:

Por la afirmativa votaron los honorable Pascual Martinez, Rafael Chacon, Tomas D. C. de Baca, Manuel de Herrera, Jesus Maria Silva, Guadalupe Perea, Manuel Sanches, José Antonio Torres, y el señor presidente.

Por la negativa votaron los honorables Antonio G. Cordova y Vicente Aragon.

De consiguiente el presidente declaró al señor C. B. Owsley como debidamente nombrado interprete de este honorable cuerpo.

El honorable Manuel de Herrera propuso que el honorable Kirby Benedict, juez superior de la corte de los Estados Unidos tomase el juramento de estilo á los oficiales de este honorable cuerpo.

Adoptado.

El honorable Kirby Benedict, juez superior de la corte de los Estados Unidos procedio el desempeño de sus deberes y los oficiales de este honorable cuerpo fueron debidemente juramentados y entraron en el desempeño de sus deberes.

El honorable Rafael Chacon ofreció la siguiente resolucion:

Resuelto, Que un voto de gracias es ofrecida por este cuerpo del consejo legislativo al honorable Kirby Benedict, juez superior del Territorio de Nuevo Mejico por la pronta y estricta atencion, con que se ha prestado á administrar el juramento de estilo á este honorable cuerpo, y al mismo tiempo es felicitado y complimentado por lo mismo.

El honorable Manuel de Herrera propuso que la resolucion ante el consejo fuese adoptada.

Convenido.

El honorable Rafael Chacon propuso que una comision de tres miembros de este honorable cuerpo fuese nombrada con el fin de informar á la honorable cámara de representantes que este honorable cuerpo estaba ya organizado y pronto para entrar en el desempeño de sus deberes.

Adoptado.

La comision nombrada por el presidente lo fueron los honorables Rafael Chacon, Manuel Sanchez, y Antonio G. Cordova.

El presidente despues de haber dado al honorable Kirby Benedict las mas expresivas gracias por la pronta atencion que habia prestado en juramentar á los honorable miembros y oficiales de este honorable cuerpo instruyó á la comision nombrada con el fin de solicitar sus servicios de acompañarle hasta la casa de su residencia.

El honorable Guadalupe Perea suplicó á este honorable cuerpo que halladore enfermo le dispensasen de asistir por dos dias para ponerse en cura.

Convenido.

El honorable Rafael Chacon presento la siguiente resolucion :

Resuelvase por el consejo legislativo, Que el honorable W. F· M. Arny, secretario del Territorio de Nuevo Méjico, sea suplicado de proporcionar al secretario principal de este honorable cuerpo todos los utencilios de escritorio y demas cosas que sean necesarias para el uso de este cuerpo.

A propuesta del honorable Manuel de Herrera dicha resolucion fué adoptada.

El honorable Manuel de Herrera propuso que el secre-

tario principal de este honorable cuerpo fuese instruido de transmitir al secretario del Territorio una lista de los oficiales de este honorable cuerpo.

Adoptado.

A propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta mañana, martes, á las 10 de la mañana.

MARTES, DICIEMBRE 5 de 1865.

El consejo se reunio segun su proroga.

La lista fue llamada, y habiendo una mayoria presente se prosedio el despacho de los negocios.

El diario del dia anterior lunes, fue leido y aprobado.

Una comision de la cámara de Representantes fue anunciada la cual anuncio por medio de su presidente que aquella cámara estaba ya istalada y pronta para recebir cualesquiera comunicacion oficial del consejo.

La comision del consejo nombrada con el fin de informar á la cámara de Representantes de la organizacion de este honorable cuerpo del consejo Legislativo ha informado que ha cumplido con su mision.

El honorable Pascual Martinez propuso que una comision de tres miembros fuese nombrada con el fin de acompañar á otras comisiones de tres de la cámara de Representantes, y ambas comisiones fueses instruidas de avisarle a su excelencia el Gobernador y al secretario del Territario que ambas cámaras estaban ya organizadas y listas para recibir cualesquiera mensaje, comunicaciones, que tuviesen á bien dirijir á las mismas.

Adoptada.

La comision fue nombrada por el presidente y fueron los honorables Pascual Martinez, Vicente Aragon, Tomas C. de Baca.

Ahora anunciada una comision de la cámara de Representantes la cual por medio de su presidente anuncio que estaban instruidos por aquel honorable cuerpo de informar á este honorable cuerpo del consejo que era una comision nombrada con el fin de informar á su eselencia el Gobernador y al secretario de Territorio de la organisacion de ambas cámaras y para cumplir con lo mismo deseaba la cámara de Representantes que este honorable cuerpo del consejo concurriese con otra comision con el mismo objeto.

El honorable presidente del consejo informó á la comision de la cámara de representantes, que este honorable cuerpo tenia nombrada una comision para el mismo fin, la cual fué instruida por el presidente que acompañases á la comision de la cámara de representantes y que cumpliesen con los deberes por los cuales estaban ya instruidos.

El honorable Rafael Chacon propuso que el eonsejo se pusiese en receso inter volvia la comision.

Convenido.

Habiendo vuelto la comision, el consejo fué llamado al orden.

La comision de este honorable cuerpo nombrada con el fin de informar á su excelencia el Gobernador y al Secretàrio del Territorio ha vuelto y ha informado á este honorable cuerpo que su excelencia el señor Gobernador les informó, que estaba pronto á dar su mensage cuando ambas cámaras tengan á bien organizarse en sesion de ambas cámaras para recibir el mismo.

El honorable Manuel de Herrera propuso que una comision de tres miembros fuese nombrada con el fin de interarse del Secretario del Territorio si tenia el mensage

de su excelencia el Gobernador listo para que fuera recibido.

Convenido.

La comision nombrada por el presidente lo fueron los honorables Manuel de Herrera, Antonio G. Cordova y Jesus Ma. Silva.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada que se hallaba presente la que anuncio por medio de su presidente que la honorable cámara de representantes deseabe que el consejo concurriese con una comision para que junta con la misma conferenciasen de acordar la hora en que se podian organizar ambas cámaras en sesion de ambas cámaras para recibir el mensaje de su E. E. el Gobernador.

El honorable Manuel Sanchez propuso que una comision de tres miembros fué nombrada con el fin de confe-renciar con la comision nombrada por la cámara de representantes y acordar la hora en que se podian reunir ambas cámaras para recibir el mensaje de su excelencia el Gobernador.

Adoptado.

La comision nombrada por el presidente lo fueron los honorables Manuel Sanchez, Rafael Chacon, y Jose Anto. Torrez.

El honorable Tomas De. C. de Baca propuso que el consejo fuese puesto en reseso durante la ausencia de la comision.

Adoptado:

Habiendo vuelto la comision el consejo fué llamado al orden, la comision de conferencia habiendo vuelto ha informado á este honorable cuerpo que ambas comisiones convinieron y acordaron que ambas cámaras fueron reunidas en sesion de ambas cámaras en el salon de la cámara de representantes el miercoles dia 6 á las 2 de la tarde

de dicho dia para recibir el mensaje de su excelencia el Gobernador.

El honorable Manuel de Herrera propuso que una comision fuese nombrada para informar á su excelencia el Gobernador de la hora que ambas cámaras habian acordado que estaban listas para recibir su mensaje.

Adoptada:

La comision nombrada por el presidente fué compuesta de los honorables Manuel de Herrera, Manuel Sanchez y Antonio G. Cordova.

La comision volvió é informo á este honorable cuerpo que su excelencia el señor Gobernador les informo que estaba pronto y listo para dar su mensaje á la hora que ambas cámaras habian acordado.

El honorable Rafael Chacon propuso que el secretario principal de este honorable cuerpo del consejo remitiera una lista de todos los oficiales de este honorable cuerpo á la cámara de representantes y otra á su excelencia el señor Gobernador para su informacion y conocimiento.

Adoptado.

Cuando á propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogó hasta mañana miercoles 6 á la una de la tarde.

MIERCOLES, DICIEMBRE 6 de 1865.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente se procedió al despacho de los negocios.

El diario del dia anterior, martes, fué leido y aprobado.

El honorable Manuel de Herrera propuso que el consejo se pusiese en receso.

Adoptado.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida, la que anunció por medio de su presidente que la cámara de representantes estaba lista para recibir al consejo para reunirse ambas cámaras en sesion con el objeto de recibir el mensage de su excelencia el Gobernador.

El presidente del consejo junto con los demas miembros y oficiales de este honorable cuerpo procedio á la cocurrencia de la cámara de representantes para recibir el mensage de su excelencia el Gobernador.

SESION DE AMBAS CAMARAS.

El honorable Miguel E. Pino presidente del consejo en la silla, llamo al orden y la lista de ambas cámaras fué llamada y un quorum presente, cuando el honorable Manuel de Herrera propuso que una comision de tres miembros de la cámara de representantes, y tres del consejo fuera nombrada para anunciar á su excelencia el señor Gobernador que ambas cámaras se hallaban reunidas y esperaban á su excelencia el Gobernador.

Adoptado.

El presidente nombro para la comision á los honorables Manuel de Herrera, Rafael Chacon, y José Antonio Torrez, por el consejo, y á los honorables Jesus Maria Chavez, Ignacio Orrantia, y Vicente Chavez de Bernalillo por la cámara de representantes.

La comision despues de una corta ausencia é informó

de haber cumplido con su cometido, y anuncio la presencia de su excelencia el Gobernador quien fué recibido segun estilo.

Su excelencia el Gobernador llegó en seguida y habiendo tomado la silla junto con los dos presidentes fué leido por él el siguiente mensaje.

(Vease el diario de la cámara de representantes, pagina quince)

El honorable Rafael Chacon hizo mocion para que la misma comision nombrada con el fin de acompañar á su excelencia el Gobernador fuera instruido de acompañar á su excelencia hasta su habitacion.

Convenido.

Cuando por mocion del honorable Manuel Flores y Padia de San Miguel la sesion de ambas cámaras comunes fué disuelta.

Continuacion de la sesion de la cámara del consejo.

El presidente llamó al orden al consejo en su propio local.

La lista fué llamada y un quorum presente procedio á deliberacion de los negocios.

Una comunicacion de la camara de representantes fue anunciada y recibida.

El honorable José Antonio Torrez, propuso que las reglas fuesen suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del presidente, fuera de su orden.

Adoptado:

Una resolucion de ambas cámaras relativa á la impresion del mensaje y las reglas.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leida la primera vez.

A propuesta del honorable Manuel Herrera, con suspencion de reglas

Fué leida segunda vez, y

Sobre propuesta del mismo honorable Manuel Herrera fueron suspendidas las reglas y considerada como referida enmendada, y copiada,

Fué leida tercera vez fuera de su orden y pasó

Una comunicacion de la cámara de representantes.

Fué leida y es del tenor siguiente:

SANTA FE N. M.,
Diciembre 6 de 1865.

Honorable Miguel E. Pino,

Presidente del consejo del Territorio de N. M.,

Señor:—He sido ordenado por este honorable cuerpo, de remitir á Vd., una lista de los honorables miembros y oficiales de esta honorable cámara; la que remito á Vd., adjunta con esta.

Respetuosamente su obediente servidor,

JESUS MARIA H. ALARID,
Secretario principal de la
Cámara de Representantes.

Lista de los oficiales de la cámara de representantes.

Presidente—Samuel Ellison

Secretario Principal—Jesus Maria H. Alarid.

Secretario asistente—Felipe Sandoval.

Secretario copiante—Jesus Maria Montoya.

Secretario cuarto—Cesario Lopez.

Sargento de ordenes—Esteban Garcia.

Interprete—Lorenzo Lovato.

Portero—Pablo Baca.

El honorable Manuel de Herrera propuso que la comunicacion de la cámara de representantes junto con las listas fuesen recibidas.

Convenido:

El honorable Rafael Chacon introdujo la siguiente resolucion:

Resulto por el consejo legislativo.

Que este honorable cuerpo del consejo sea prorogado hasta el viernes 8 del corriente á las 10 de la mañana en obsequi de la proclama publicada por el Presidente de los Estados Unidos, anunciando la pacificacion de la guerra y solida paz en que ahora descanza la nacion.

Adoptada:

En conformidad de la adopcion de la resolucion el consejo se prorrogo hasta el viernes dia 8 del corriente á las 10 de la mañana.

VIERNES, DICIEMBRE 8 de 1865.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada y habiendo una mayoria presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, miercoles, fué leido y aprobado.

El honorable presidente anunció las comisiones permanentes en conformidad con las reglas de este honorable cuerpo, y son las siguientes:

Judicial—Honorables Rafael Chacon, Tomas D. C. de Baca y Manuel Sanchez.

Negocios Territoriales—Honorable Pascual Martinez, José Antonio Torres y Guadalupe Perea.

De la imprenta—Manuel de Herrera, Vicente Aragon, Jesus Maria Silva.

Capital—Honorable Antonio G. Cordova, Manuel Hererra, Manuel Sanchez.

Asuntos de Indios—Jose Antonio Torrez, Pascual Martinez Rafael Chacon.

De los condados—Manuel Sanchez Tomas C. de Baca, Antonio G. Cordova.

Mejoras Internas—Vicente Aragon, Guadalupe Perea, Manuel de Herrera,

Caminos y Acequias—Tomas D. C. de Baca, José Antonio Torrez, Jesus Maria Silva.

Propiedad Publica—Guadalupe Perea, Manuel de Herrera, Vicente Aragon.

Sobre Milieia—Jesus Maria Silva, Manul Herrera, Pascual Martinez.

Libreria—Jesus Maria Silva, Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca.

Educacion—Honorable Antonio G. Cordova, Manuel Sanchez, Guadalupe Perea.

Agricultura y manufactura—Manuel de Herrera, Jose Antonio Torrez, Antonio G. Cordova.

De Hacienda—Honorable Pascual Martinez, Manuel Sanchez, Tomas D. C. de Baca.

Minas y Terrenos Publicas—Honorable Manuel Sanchez, Rafael Chacon, Jesus Maria Silva,

Privilegios de Elecciones—Honorables José Antonio Torrez, Guadalupe Perea, Rafael Chacon.

Proyectos Enrregistrados—Rafael Chacon, Jesus Maria Silva Antonio G. Cordova.

Proyectos Copiados—Tomas D C. de Baca, Pascual Martinez, Rafael Chacon.

Vicio é Inmoralidad—Honorable Vicente Aragon, Guadalupe Perea, Antonio G. Cordova.

El honorable Manuel Herrera con suspension de reglas introdujo un acto creando un nuevo precinto en el condado de San Miguel.

Leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon el acto. Fué leido segunda vez con suspencion de reglas, y

A propuesta del honorable Rafael Chacon fué referido á la comision permanente sobre condados.

Cuando á propuesta del honorable Pascual Martinez el consejo se prorrogo hasta mañana Sabado dia 9 á las 10 de la mañana-

---

SABADO, DICIEMBRE 9 de 1865.

El consejo reunió segun próroga.

La lista fué llamada y habiendo una mayoria presente el honorable consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, viernes, 8 fué leido y aprobado.

El honorable presidente anunció en orden peticiones y memoriales, y no habiendo ningunos,

Relaciones de comisiones permanentes anunció en orden.

El honorable Manuel Sanchez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente á la cual fué referida un proyecto de ley creando un precinto adicional en el condado de San Miguel lo ha tenido bajo su consideracion y con-

siderandolo justo y necesario recomienda á este honorable cuerpo su adopcion.

MANUEL SANCHEZ,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable José Antonio Torrez el informe fué adoptado.

El honorable Manuel de Herrera propuso que el acto fuese leido 3a vez con suspencion de reglas.

Adoptado.

El acto fué leido 3a vez, y paso.

El honorable Manuel Sanchez con suspencion de reglas presento una comunicacion del Juez de Pruebas del condado de Valencia.

El honorable Manuel Herrera propuso que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del presidente fuera de su orden.

Convenido.

Fué leida una comunicacion del honorable Juez de Pruebas del condado de Valencia y es como sigue:

OFICINA DE LA CORTE DE PUREBAS }
del condado de Valencia, }
Noviembre 30 A. D. 1866.

Señores del consejo y cámara de representantes—Teniendo que informar á esos honorables cuerpos, de las depredaciones hechas por los Indios en este condado de Valencia lo hace segun los unicos informes que he tenido el dia 7 de este mismo mes de Nov. de 1865 recibi un informe por el juez de paz del precinto N°. 7 de Belen que el dia 28 del mes de Oct. proximo pasado, una partida, de Indios Apaches atacaron á cuatro peones de Don Antonio Chavez de Belen que habia mandado por leña en el lugar que llaman el aparejo, de los dichos peones mataron dos y dos bueyes y se arrearon 22 bueyes; los cuales fueron

perseguidos por el Juez de Paz del dicho precinto de Belen con 23 hombres en cuyo seguimiento alcanzo á los Indios en el Rio Ruidoso inmediaciones de la sierra del Mogayon en donde quito los bueyes robados y mas once bueyes de Don José Jaramillo de los Lunas y nueve Burros y seis sillas de unos indios de la Ysleta que tambien fueron robados por los mismos indios Apaches de adentro de los limites de este condado de Valencia que andaban trayendo yeso.

Ademas he sido informado que el dia 20 de este mes una partida de indios se cree que Navajoes levantaron la hacienda de Don Juan José Sanchez de Valencia del punto del cañon del ojito la cual fué quitada con un pronto auxilio de gente que salio sufriendo la perdida de siete vacas que mataron los indios.

No teniendo otros informes mas veridicos.

Quedo de Vds con el mas alto respecto
Su obediente servidor,
J. M. LUNA Y BACA,
Juez de Pruebas.

El honorable Manuel Herrera propuso que la referida comunicacion ó informe del honorable Juez de Pruebas del condado de Valencia fuese referida á la comision permanente sobre negocios indios.

El honorable Mannel de Harrera en conformidad con las reglas de este honorable cuerpo prepuso como vice presidente de este honorable cuerpo del consejo legislativo al honorable Pascual Martinez.

La cuestion sobre la mocion fue puesta por el presidente y habiendo sido unicamente adoptada el presidente declaro debidamente electo y nombrado vice-presidente de este honorable cuerpo del consejo legislativo al honorable Pascual Martinez.

Cuando á propuesta del honorable Manuel Herrera, el

consejo se prorrogo hasta las tres de la tarde de este dia.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunio segun proroga.

La lista fue llamada y habiendo una mayoria presente el consejo procedio al despacho de negocios fue anunciado un mensaje de la camara de representantes el cual mensajere presento las siguientes actos y resoluciones originadas en la cámara de representantes.

Un acto relativo acopios de semillas de el Territorie de N. M.

Un acto tocante á ejecuciones.

Un acto transfiriendo un precinto en el condado de Doña Ana.

Un acto, intitulado, un acto creando un presinto adicional al condado de mora.

Una resolucion de ambas camaras relativa á suplicarle al secretario del Territorio que transmita un informe de todas las depredaciones de los Indios.

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras, relativa á suplicarle al secretario del Territorio, de suplir á cada miembro de estas cámaras con una copia del codigo viego revisado.

Originadas en la cámara de representantes por todas las cuales piden la concurrencia de este cuerpo.

Un acto creando un precinto nuevo en el condado de San Miguel.

Originado en el consejo.

Fué anunciado que la cámara de representantes concurrio con su pasaje.

El honorable José Antonio Torrez propuso que las re-

glas fueran suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del presidente fuera de su orden.

Convenido.

Los siguientes actos y resoluciones de ambas camaras fueron leidos.

Un acto creando un nuevo precinto en el condado de San Miguel.

Originado en el consejo.

El presidente anuncio que la cámara de representantes concurrio con su pasaje.

Un acto relativo á acopios de semillas en el Territorio de N. M.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido la 1a vez.

Un acto tocante á ejecuciones.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido la 1a. vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera el acto

Fué leido segunda vez con suspencion de reglas.

El honorable José Antonio Tores propuso que el acto fuese referido la comision permanente sobre lo judicial.

Un acto transfiriendo un precinto en el condado de Doña Ana.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido la 1a. vez, y

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a. vez.

Cuando á propuesta del honorable Jose Antonio Torrez el acto fue referido á la comision permanente sobre condados.

Un acto, intitulado un acto creando un precinto adicional al condado de Mora originando en la cámara de representantes ha sido leido la 1a. vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leído 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas, y

El acto fué referido á una comision especial de tres miembros.

La comision nombrada lo fueron los honorables Manuel Herrera, Antonio G. Cordova, y José Antonio Torrez.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á suplicarle al secretario del territorio que transmita un informe de todas las depredadiones de los Indios.

Fué leida la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas, y

Leida la 1a vez, y

A propuesta del honorable Pascual Martinez las reglas fueron suspendidas y leida 3a vez y paso.

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras, relativa á suplicarle al secretario del Territorio de suplir á cada miembro de estas cámaras con una copia del codigo viejo revisado.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leida 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Herrera con suspencion de reglas el preambulo y resolucion de ambas cámaras,

Fue leida 3a vez, y paso

A propuesta del honorable José Antonio Torrez el consejo se prorogo hasta el lunes dia 11 del corriento mas á las 10 dela mañana.

LUNES, DICIEMBRE 11 de 1865.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y fueron presentes los miembros siguientes:

Los honorables Vieente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus M. Silva, Manuel Sanchez, José Antonio Torres y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, sabado, fué leido y aprobado.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado.

El cual mensajero presentó á eso honorable cuerpo un acto creando un precinto adicional en el condado de San Miguel,

Originado en la cámara de representantes.

El honorable presidente anunció informes de comisiones permanentes en orden.

El honorable Rafael Chacon presentó el informe siguiente:

Señor presidente—

La comision permanente sobre lo judicial, á la cual fué referido,

Un acto tocante a ejecuciones,

Ha tenido el mismo bajo su consideracion, y lo devuelve con enmendaciones adicional, recomendando su pasage.

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Sanchez propuso que el informe junto con las enmendaciones fuese adoptado.

Convenido.

El honorable Rafael Chacon propuso que las reglas fuesen suspendidas y el acto considerado, como copiado, y leido 3a vez, y

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon el acto paso con las enmendaciones.

El honorable presidente anuncio informes de comisiones especiales en orden.

El houorable Manuel Herrera hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision especial á la cual fué referido un acto creando un precinto en el condado de Mora, el cual lo ha tenido bajo de consideracion y pide el permiso, para devolverlo recomendando su pasaje.

MANUEL DE HERRERA,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Herrera propuso que el informe fuese adoptado.

Convenido.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a vez, y paso.

El honorable presidente anuncio introduccion de proyectos de ley, y resolucion de ambas cámaras en orden.

El honorable Jesus Maria Silva introdujo un acto enmendando un acto regulando el matrimonio.

Leido la 1a. vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a vez.

El honorable Manuel Herrera propuso que el acto fuese referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Adoptado.

El honorable Manuel Herrera propuso que las reglas fuesen suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del presidente fuera de su orden.

Adoptada.

Fué leido un acto creando un precinto adicional en el condado de San Miguel.

A propuesta del honorable Manuel de Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido 3a vez fuera de su orden, y pasó.

Proyectos y resoluciones de ambas cámaras en su 2a lectura fueron anunciados por el presidente en orden.

Un acto relativo á acopios de semillas en el Territorio de N. M.

Fué leido 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable R. Chacon, el acto fué referido á la comision permanente sobre agricultura y manufacturas.

A propuesta del honorable Manuel Herrera, el consejo se proroga hasta las tres de la tarde de este dia.

SESION DE LA TARDE.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y habiendo una mayoria presente procedió al despacho de negocios.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado por el portero, de este honorable cuerpo, el cual mensejero informó con los siguientes actos y resoluciones de ambas camaras.

Origiendo en la cámara de representantes, pidiendo

para los mismos la concurrencia de este cuerpo, y son:

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras relativa á suplicarle á su excelencia el Presidente de los Estados Unidos de America de volver á nombrar al juez superior Kirby Benedict, al mismo empleo de juez superior del dicho Territorio, cuando se llegue la expiracion de su presente termino.

Una resolucion de ambas cámaras, relativa á las calumñas é insultos, groceros, proferidos en la Gazeta de Santa Fé, de la semana pasada, contra la conducta oficial y personal del honorable Kirby Benedict, juez superior de la corte de los Estados Unidos en este Territorio, y condenando á los editores de ese periodico.

Un acto declarando la legitimidad de los hijos de Luciano Ortega y de Maria Ascencion Gonzales.

Un acto intitulado un acto para que las cortes de distrito y del condado del Socorro sean tenidas en la plaza del Socorro.

Un memorial relativo á memorializar a su excelencia el Presidente de los Estados Unidos y al secretario de la guerra y suplicarles que Nuevo Mejico sea hecho un departamento militar como lo era antes.

El honorable Rafael Chacon propuso que las reglas fueran suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del presidente fuera de su orden.

Convenido.

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras relativo á suplicarle á su excelencia el presidente de los Estados Unidos de America de volver á nombrar al juez superior Kirby Benedict al mismo empleo de juez superior de dicho Territorio cuando se llegue la expiracion de su presente termino.

Fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera, las reglas fueron suspendididas, y

Fué leida la 2a vez, y

A propuesta del honorable José Antonio Torres, las reglas fueron suspendidas, y

Fué leida la 3 vez fuera de su orden...

El honorable Pascual Martinez pidio los sies y noes en el pasage de las resoluciones.

La cuestion fué puesta sobre el pasage de las resoluciones.

La lista fué llamada y el resultado es como sigue:

Los que votaron por la afirmativa fueron los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, José Antonio Torres, y el señor Presidente.

Los que votaron por la negativa fué nadie.

De consiguiente las resoluciones pasaron unanimemente.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á las calumnias é insultos groceros, proferidos en la Gazeta de Santá Fé de la semana pasada contra la conducta oficial y personal del honorable Kerby Benedict, Juez superior de la corte de los Estados Unidos en este Territorio y condenando á los editores de ese periodico.

Fué leida la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas, y

Leida 2a vez.

El honorable José Antonio Torrez propuso que las reglas fueran suspendidas y las resoluciones consideradas como referidas, enmendadas, y copiadas, y

Fueran leida 3a vez.

Adoptado.

Leida 3a vez fuera de su orden.

El honorable Manuel de Herrera pidio los sies y noes en el pasaje de la resolucion.

La cuestion fué puesta,

La lista fué llamada y el resultado es como sigue :

Por la afirmativa votaron los honorable Pascual Martinez, Rafael Chacon, Tomas D. C. de Baca, Manuel de Herrera, Jesus Maria Silva, Guadalupe Perea, Manuel Sanches, José Antonio Torres, Antonio G. Cordova, Vicente Aragon, y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa (nadie.)

De consiguiente las resoluciones pasaron unanimemente

Un acto declarando la legitimidad de los hijos de Luciano Ortega, y de Maria Asencion Gonzales.

Fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Manuel Herrera el consejo se prorogo hasta, el miercoles, dia 13 del corriente mes á las diez de la mañana.

MIERCOLES, DICIEMBRE 13 de 1865.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordo-

va, Manuel de Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Manuel Sanchez, José Antonio Torrez, y el señor Presidente.

El diario del dia anterior lunes dia 11 fué leido y aprovado.

Un mensajero de la cámara de representantes fué anunciado, y recibido, el cual mensajero informo á este honorable cuerpo que era instruido de presentar un acto concerniente á los alguaciles mayores, y que respectuosamente solicitaban la concurrencia del consejo sobre el pasaje de dicho acto.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El honorable Manuel Sanchez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre condados á la cual fué referido un acto intitulado un acto transfiriendo un precinto en el condado de Doña Ana, ha tenido el mismo bajo su consideracion pero encontrando que no llena el objeto para que fué hecho, tiene el honor de presentar á la consideracion de este honorable cuerpo,

Un acto substituto que será intitulado un acto creando un precinto y transfiriendo otro en el condado de Doña Ana.

Respetuosamente
MANUEL SANCHEZ,
Presidente de la comision.

El sustituto al acto creando un precinto en el condado de Doña Ana y transferiendo otra fué leido para inteligencia del consejo.

El honorable José Antonio Torres propuso que el informe de la comision junto con el substituto fuese adoptado.

Convenido.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera, las reglas fueron suspendidas y el acto substituto

Fué leido 2 vez, y

A propuesta del honorable José Antonio Torres, las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a vez y pasó.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su 3a lectura fueron llamados en orden.

Un acto declarando la legitimidad de los hijos de Luciano Ortega y de Maria Asencion Gonzales,

Fué leido la 3a vez.

El honorable R. Chacon propuso que el acto fuese desechado.

El honorable José Antonio Torres pidio los sies y noes sobre el desecho del acto.

La cuestion fué puesta, la lista fué llamada y el resultado es como sigue:

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Manuel Sanchez, y el señor presidente—8 votos.

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Pascual Martinez y José Antonio Torres.—2 votos.

De consiguiente el presidente anuncio y declaro por desechado dicho acto.

Una comision de la cámara de Representantes fue anunciada y recibida la cual anuncio por medio de su presidente muy respetuosamente solicita la firma del presidente de este honorable cuerpo, para los siguientes actos, y resoluciones de ambas cámaras pasada por ambos cuerpos y son un acto tocante á ejecuciones.

Un acto intitulado un acto creando un precinto adicional en el condado de Mora.

Una resolucion de ambas cámaras para hacer imprimir 2000 copias en castellano y 300 en ingles del mensaje de su excelencia el gobernador y tambien 250 copias de las reglas de la cámara del consejo y cámara de representantes.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á suplicar al secretario del Territorio, de suplir á cada miembro de estas cámaras con una copia del codigo viejo.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á suplicar al secretario del Territorio de transmitir á este asamblea una cuenta completa de todos los informes recibidos en su despacho de los diferentes jueces de pruebas, de las depredaciones cometidas por los indios.

El honorable presidente anuncio á este honorable cuerpo haber firmado los dichos actos y resoluciones arriba mencionados.

El honorable Rafael Chacon con suspencion de reglas introdujo la siguiente resolucion:

Resuelto por la cámara del consejo legislativo del Territorio de Nuevo Mejico: Que el honorable W. F. M. Arny secretario del Territorio sea suplicado de suplir á este cuerpo con un relox, para sus usos convenientes.

Y sobre propuesta la resolucion fué adoptada.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido, el mensajero presento á este honorable cuerpo un acto concerniente á minerias.

Un acto abrogando un acto intitulado un acto concerniente á daños de animales en el condado de Doña Ana.

Originado en la cámara de representantes para los cuales solicitaba la concurrencia de este cuerpo.

El honorable Manuel Sanchez propuso que las reglas se suspendiecen para tomar accion sobre los negocios de la mesa del presidente.

Adoptado.

Se dió su segunda lectura á un acto concerniente á los alguaciles mayores.

Fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Horrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Rafael Chacon el acto fué referido á la comision permanente sobe negocios Territoriales.

Un acto concerniente á minerias,

Fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera, las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable José Antonio Torres el acto fué referido á la comision permanente sobre minas y terrenos publicos.

Un acto abrogando un acto intitulado un acto concerniente á daños de anímales en el condado de Doña Ana

Fué leido la 1a vez.

El honorable Manuel Herrera en la silla.

El honorable José Antonio Torres propuso que las reglas fueron suspendidas para tomar accion de los negocios pendientes.

Adoptado:

NEGOCIOS PENDIENTES.

Un acto intitulado un acto para que las cortes de distrito y del condado del Socorro sean tenidas en la plaza del Socorro,

Fué leido la 1a vez, y

A propuesta del honorable José Antonio Torrez, las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Sanchez fué referido el acto á la comision permanentes sobre condados.

Un memorial de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico relativa á memorializar, á su excelencia el presidente de los Estados Unidos, y al honorable secretario de la guerra, que Nuevo Mejico sea hecho un departamento militar como lo era antes.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el memorial.

Fué leido 2a vez, y

Apropuesta del honorable José Antonio Torrez las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 3a vez.

El honorable Pascual Martinez propuso que el memorial fuese pasado.

El honorable Miguel E. Pino pidio los sies y noes, sobre el pasaje del memorial.

La cuestion fué puesta.

La lista llamada.

Los que votaron por el pasaje del memorial fueron los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Manuel Sanchez, José Antonio Torrez, y el señor Presidente.

En contra del pasaje del memorial no hubo niuguno.

Por consiguiente el memorial paso unanimemente.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el consejo se prorogo hasta mañana Jueves dia 14 del corriente mes á las diez de la mañana.

JUEVES, DICIEMBRE 14 de 1865.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron:

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Guadalupe Cordova, Manuel Herrera, Pascual Maatinez, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, José Antonio Torres y el señor presidente.

Habiendo una mayoria presente el consejo procedio al despacho de los negocios.

El diario del dia anterior, miercoles, fue leido y aprobado.

Relaciones de comisiones permanentes anunció en orden.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre proyectos enregistrados é la cual fué referido un acto creando un nuevo precinto en el condado de San Miguel, ha tenido el mismo bajo su consideracion y habiendolo hayado propio y correcto lo devuelbe para pedidir la cooperacion de estilo sobre el mismo y llevarlo á la conclucion de sus fines.

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe de la comision fué adoptado.

El honorable presidente anuncio haber firmado.

Un acto creando un nuevo precinto en el condado de San Miguel.

Originado en el consejo, y pasado por ambas cámaras.

El honorable Manuel Sanchez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision sobre minas y terrenos valdios á la que fué referido un acto concerniente á reclamaciones mineras lo ha examinado y de acuerdo acompañara un substituto recomendandole á la deliberacion del consejo.

Muy respectuosamente
MANUEL SANCHEZ
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Pascual Martinez el informe de la comision fué adoptado, y el substituto al acto original fué recibido.

El substituto al acto concerniente á minerias.

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el acto substituto.

Fué leida 2a vez,

El honorable Manuel Herrera en la silla.

El honorable Miguel E. Pino, propuso que la palabra substituto fuese borrada al acto.

Adoptado.

A propuesta del honorable Miguel E. Pino fueron suspendidas las reglas, y el acto

Fue leida 3a vez, y paso

El presidente en la silla.

El honorable Manuel Herrera hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre agricultura á la cual fué referido,

Un acto relativo acopios de semillas del Territorio de Nuevo Mejico.

La cual lo ha tenido bajo su consideracion y lo devuelve al consejo quitando la seccion 2 y 3 de dicho acto y

recomiendo su pasage de dicho acto, de las secciones 1a y 4a.

MANUEL DE HERRERA,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Herrera propuso que el informe fuese adoptado.

Convenido.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a vez, y paso.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida, la que anunció por medio de su presidente, respetuosamente solicita la firma del presidente de este honorable cuerpo, para los actos y resoluciones de ambas cámaras, y originados en la cámara de representantes y son los siguientes:

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras relativo á suplicarle á su excelencia el presidente de los Estados Unidos de America de volver á nombrar al juez superior Kirby Benedict al mismo empleo de juez superior de dicho Territorio cuando se llegue la expiracion de su presente termino.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á las calumnias é insultos groceros, proferidos en la Gazeta de Santa Fé de la semana pasada contra la conducta oficial y personal del honorable Kerby Benedict, Juez superior de la corte de los Estados Unidos en este Territorio y condenando á los editores de ese periodico.

Un acto creando un nuevo precinto en el condado de San Miguel.

El presidente anunció haber firmado las dichas resoluciones y acto arriba mencionados.

Proyectos y resoluciones de ambas cámaras en su 2a lectura fueron anunciados por el presidente en orden.

Un acto abrogando un acto, intitulado un acto, concerniente á daños de animales en el condado de Doña Ana.

Fué leida la 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera, las reglas fueron suspendidas, y

Fué leido 3a vez fuera de su orden, y pasó.

A propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta mañana, viernes, á las 10 de la mañana.

VIERNES, DICIEMBRE 15 de 1865.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y fueron presentes los miembros siguientes:

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus M. Silva, Manuel Sanchez, José Antonio Torres y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, jueves, fué leido y aprobado.

El honorable Manuel Herrera, pidio la reconsideracion de su voto y de toda la votacion sobre el pasaje de un ac-

to de acopios de semillas en el Territorio de Nuevo Mejico pasado en la sesion del dia anterior.

Adoptado.

Ahora habiendo quedado el acto leido 3a vez

El honorable Manuel Herrera, propuso que el acto fuese referido á la comision permanente sobre agricultura y manufactura.

Convenido.

Fué anunciada una comision de la cámara de representantes la cual fué recibida, la misma por medio de su presidente, respetuosamente solicita la firma del presidente de este honorable cuerpo, para los actos y siguentes memoriales, pasados por ambas cámaras.

Originados en la cámara de representantes y son los siguientes :

Un acto transfiriendo un precinto en el condado de Doña Ana.

Un acto abrogando un acto intitulado un acto concerniente á daños de animales en el condado de Doña Ana.

Un memorial relativo á memorializar a su excelencia el Presidente de los Estados Unidos y al secretario de la guerra y suplicarles que Nuevo Mejico sea hecho un departamento militar como lo era antes.

El presidente anunció al consejo haber firmado los actos y memorial, arriba mencionados.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado.

El cual mensajero presentó á eso honorable cuerpo los siguientes actos pasados la cámara de representantes.

Un acto intitulado un acto para que las cortes de distrito y del condado del Socorro sean tenidas en la plaza del Socorro.

Un acto especial para los precintos 13 y 14 del condado de San Miguel.

Un acto aumentando el precinto de San Antonio, titulado precinto No. 2 del condado de Mora,

Para los cuales muy respetuosamente solicitaba la concurrencia de este honorable cuerpo.

El honorable Manuel Herrera propuso que las reglas fuesen suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del presidente fuera de su orden.

Adoptada.

Un acto, substituto á un acto regulando las cortes del 2o distrito en el condado de Bernalillo, Valencia y Socorro,

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido la 1a. vez, y

Un acto especial para los precintos 13 y 14 del condado de San Miguel.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas, y

Fué leido 2a vez con suspencion de reglas, y

A propuesta del honorable Manuel Herrera el acto fué referido á la comision permanente sobre agricultura y manufactura.

Un acto enmendando el precinto de San Antonio, titulado precinto N° 2 del condado de Mora.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido la primera vez.

El honorable Jesus Maria Silva, con suspencion de reglas, introdujo un acto, enmendando un acto, aprobado febrero 4 de 1864

Fué leido la 1a. vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leído 2a vez,

El honorable Pascual Martinez propuso que el acto fuera referido á una comision especial.

Adoptado.

La comision nombrada fué compuesta de los honorables Pascual Martinez, Tomas D. C. de Baca, y José Antonio Torrez.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado por el portero, de este honorable cuerpo, el cual mensejero presento los memoriales, resoluciones y actos siguientes:

Un preambulo y resolucion de ambas camaras, relativa á suplicar que sea autorizado el secretario del Territorio para hacer imprimir en castellano la constitucion de los Estados Unidos, y la declaracion de Independencia, y la acta organica del Territorio.

Un memorial relativo á memorializar que la ley organica de este Territorio sea enmendada en una de sus secciones.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á la aprobacion de la conducta observada por el periodico "NUEVO MEJICANO."

Un acto, intitulado, un acto creando un precinto adicional al condado de Socorro.

Originados en la cámara de representantes, y

Pasados para los cuales muy respetuosamente solicitaba la concurrencia de esta honorable cuerpo.

Cuando á propuesta del honorable Pascual Martinez el consejo se prorogo hasta mañana Sabado dia 9 á las 10 de la mañana-

SABADO, DICIEMBRE 16 de 1865.

El consejo reunió segun próroga.

La lista fué llamada los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, José Antonio Torres, y el señor Presidente.

Habiendo una mayoria presente el honorable consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, viernes, 15 fué leido, y

El señor Herrera propuso que la resolucion que consta en el diario la cual es relativa al interprete y 3a secretario sea borrada y quitado del diario.

Adoptado:

El diario asi enmendada fué adoptado.

El honorable presidente anunció en orden peticiones y memoriales.

El honorable P. Martinez en la silla.

El honorable Miguel E. Pino introdujo—

Un memorial relativa á memorializar que la acta organica del Territorio de Nuevo Mejico, sea enmendada la seccion tres, y que lea como la acta del Colorado,

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el memorial.

Fué leido 2a. vez.

A propuesta del honorable Pascual Martinez las reglas fueron suspendidas y leido 3a vez y paso.

El presidente en la silla.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable Pascual Martinez hizo el informe siguiente:

Señor presidente—

La comision permanente sobre negocios Territoriales á la cual fué referido

Un acto concerniente á los alguaciles mayores, la misma lo ha tenido bajo su consideracion y creyendolo justo, lo devuelve á este honorable cuerpo sin enmendacion, y muy respectuosamente solicita su pasaje.

PASCUAL MARTINEZ,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Herrera propuso que el informe fuese adoptado.

El honorable José Antonio Torrez pidio los sies y noes sobre la adopcion del informe.

La cuestion fué puesta.

La lista fué llamada.

Los que votaron por la afirmativa lo fueron los honorables Vicente Aragon, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Pascual Martinez, Manuel Sanchez, y el señor presidente.

Los que votaron por la negativa lo fueron los honorables Tomas D. C. de Baca, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, y José Antonio Torrez.

De consiguiente el informe de la comision fué adoptada.

El honorable Manuel Herrera propuso que las reglas fueran suspendidas para que el acto fuese leido 3a vez.

No habiendo votado dos terceras partes de los miembros por la suspension de reglas,

Las reglas no fueron suspendidas.

El honorable presidente anuncio introduccion de proyectos de ley, y resolucion de ambas cámaras en orden.

El honorable G. Perea introdujo—

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras relativo á darle al Hon. W. F. M. Arny, las gracias por los muchos trabajos y buenos actos que ha desempeñado como un ciudadano de este Territorio y como un oficial eficiente del gobierno general.

Fué leida la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Pascual Martinez las reglas fueron suspendidas el preambulo y resolucion de ambas cámaras.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable José Antonio Torrez, las reglas fueron suspendidas y el preambulo y resoluciones de ambas cámaras

Fué leido 3a vez, y

Sobre propuesta el preambulo y resolucion de ambas cámaras pasó unanimemente.

A propuesta del honorable José Antonio Torrez el consejo se prorogo hasta el lunes dia 18 del corriente mes á las 10 de la mañana.

LUNES, DICIEMBRE 17 de 1865.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada y los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, José Antonio Torres, y el señor

presidente, fueron los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados.

El honorable Rafael Chacon anuncio á este honorable consejo que el honorable P. Martinez se hallaba gravemente enfermo y que pedia fuese excusado.

Convenido.

Habiendo una mayoria presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, sabado, fué leido y aprobado.

El honorable Rafael Chacon pidio permiso por diez minutos de ausentarse de este honorable cuerpo, por negocios particulares que tenia de bastante urgencia.

Convenido.

Proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden en su 2a lectura.

El honorable Manuel Herrera, propuso que el consejo se pusiese en reseso por 11 minutos.

Adoptado.

Habiendo expirado el tiempo del reseso, el presidente llamo al consejo al orden.

Un acto aumentando el precinto de San Antonio, titulado precinto N° 2 del condado de Mora.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a vez, y pasó

Un acto regulando las cortes del 2° distrito en los condados de Bernalillo, Valencia y Socorro.

Originado en la cámara de representantes.

Leida 2a vez.

El honorable Manuel Herrera en la silla.

El honorable Miguel E. Pino propuso que el acto fuese referido á la comision sobre lo judicial.

Adoptado.

Proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras en su tercera lectura fueron llamados en orden.

Un acto enmendando un acto concerniente á los alguaciles mayores.

Leido la 1a. vez,

El presidente en la silla.

El honorable José Antonio Torrez propuso que el acto fuese puesto en la mesa indifinitivamente.

El honorable Manuel Herrera pidio los seis y noes sobre la question.

La question fué puesta.

La lista llamada.

Los que votaron por la afirmativa lo fueron los honorables Tomas D. C. de Baca, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, y José Antonio Torrez.—4 votos

Los que votaron por la negativa fueron los honorables Vicente Aragon, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Manuel Sanchez y el señor Presidente—6 votos.

De consiguiente el acto no fué puesto sobre la mesa indifinitivamente.

El honorable Antonio G. Cordova en la silla.

El honorable Miguel E. Pino ofrecio al acto la siguiente enmendacion.

Proveido ademas, Que será entendido que tendrán derecho los dichos alguaniles mayores al diez por ciento señalado, solamente sobre las licencias, ó recandaciones que sean demandadas despues de la aprobacion del presente acto.

El honorable M. Herrera propuso que la enmendacion al acto fuese adoptada.

Convenido.

El honorable Rafael Chacon pidió el pasage del acto junto con la enmendacion.

El honorable Jose Antonio Torres pidio los sies y noes sobre el pasage del acto.

La cuestion fué puesta;

La lista fué llamada, y

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Vicente Aragon, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, M. Sanchez, y el señor presidente.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Tomas D. C. Baca, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, y Jose Antonio Torres.

De consiguiente el acto asi enmendado pasó.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado, y recibido, el cual mensajero presentó á esta honorable cuerpo los memoriales y actos siguientes:

Un memorial relativo á enmendar la ley organica de este Territorio en la seccion tres.

Un memorial tocante á fleteros.

Un acto tocante á montepios.

A propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del presidente fuera de su orden.

Negocios de la mesa del presidente.

Un memorial relativo á enmendar la ley organica de este Territorio en la seccion 3.

Originado en el consejo.

El presidente anuncio que la camara de representantes habia concurrido con su pasaje sin ninguna enmendacion.

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras relativo á la impresion de la constitucion de los Estados Unidos la declaracion de Independencia, y la acta organica del Territorio.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez.

A propuesta del honorable Manuel de Herrera las reglas fueron suspendidas y el preambulo y resolucion

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Miguel E. Pino las reglas fueron mas suspendidas, y el preambulo y resolucion.

Fué leido 3a vez y paso.

Cuando á propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogó hasta mañana martes 19 á la una de la tarde.

MARTES, DICIEMBRE 19 de 1865.

El consejo se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, José Antonio Torres, y el señor Presidente.

El honorable Pascual Martinez ausente por enfermidad.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, lunes, fué leido y aprobado.

El honorable presidente anunció informes de comisiones permanentes en orden.

El honorable Rafael Chacon presentó el informe siguiente:

Señor presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referido,

Un memorial al honorable congreso de los Estados Unidos,

Lo ha examinado y confrontando con su original y hallandolo correto lo devuelve para que sea firmado y llevado á conclusion.

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable José Antonio Torrez el informe fué adoptado.

El honorable presidente anunció haber firmado el dicho memorial arriba mencionado, el cual fué originado en el consejo, prsado por ambas cámaras.

El honorable Manuel Herrera hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre agricultura, y manufacturas, á la cual fué referida,

Un acto relativo á acopios de semillas, informa á este honorable cuerpo que lo ha tenido bajo su consideracion y despues de un maduro acuerdo ha venido á la conclusion de someter en lugar del original, un substituto, el cual recomienda su adopcion.

MANUEL DE HERRERA,
Presidente de la comision

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe de la comision fué adoptada, y el substituto al acto fué recibido.

El acto substituto relativo á los compradores de semillas dentro del Territorio de Nuevo Mejico.

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable José Antonio Torres las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a vez y pasó.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial, á la cual fué referido un acto regulando las cortes de distrito del 2º distrito judicial, igualmente con un substituto, lo ha tenido bajo su consideracion y ha llegado á la conclusion en someter otro substituto en lugar de los dos primeros, por creerlo mas conveniente y lo someto de nuevo á la consideracion de este honorable cuerpo.

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable M. Sanchez, el informe de la comision fué adoptado, y

El sustituto á un acto reglando las cortes del 2o distrito en los condados de Bernalillo, Valencia, y Socorro, fué recibido en lugar del original.

Fué leido la 1a vez, y

A propuesta del honorable José Antonio Torres, las reglas fueron suspendidas, y

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas, y

Fué leido la 3 vez fuera de su orden y pasó.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el consejo se prorogo hasta mañana, miercoles, dia 20 del corriente mes, á las 10 de la mañana.

MIERCOLES, DICIEMBRE 20 de 1865.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Manuel Sanchez, José Antonio Torrez, y el señor Presidente.

Habiendo una mayoria presente el honorable consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior lunes dia 19 fué leido y aprovado.

El honorable P. Martinez ausente por enfermidad.

El honorable presidente anunció en orden peticiones y memoriales.

El honorable Rafael Chacon introdujo—

Un memorial relativo á que las leyes tocante á rentas internas sean publicados en castellana,

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 2a. vez.

A propuesta del honorable Pascual Martinez las reglas fueron suspendidas, y leido 3a vez y paso.

Una comision de la cámara de Representantes fue anunciada y recibida la cual anuncio por medio de su presidente muy respetuosamente solicita la firma del presidente de este honorable cuerpo, para los siguientes actos, y resoluciones de ambas cámaras pasada por ambos cuerpos

Una resolucion de ambas cámaras tocante á que la declaracion de independencia, la ley organica de este Territorio, y la constitution de los Estados Unidos, que sean al mismo tiempo enmendados con las leyes de la presente sesion de la asamblea legislativa.

Un acto enmendando un acto concerniente á los alguaciles mayores.

Un acto aumentando el precinto de San Antonio, titulado precinto N° 2 del condado de Mora.

El honorable presidente anuncio haber firmamado las resolucion y actos, arriba mencionados.

El honorable Jesus Maria Silva propuso que las reglas fuesen suspendidos para introducir una resolucion de este cuerpo.

Adoptado.

El honorable Jesus Maria Silva introdujo la resolucion siguiente :

Resuelvase por el consejó legislativo del Territorio de Nuevo Mejico que las comisiones permanentes y especiales nominadas por este cuerpo son requeridos de informar dentro de tres dias á este honorable cuerpo de todos los negocios confiados á dichas comisiones para sus deliberaciones y no podran tenerlos mas tiempo, porque es envarazar los negocios legislativos del consejo ; siendo perjudicial hacia nuestros omitentes.

El honorable Tomas D. C. de Baca, propuso que la resolucion fuese adoptada.

Convenido.

El honorable Rafael Chacon propuso que se tomase accion de los negocios sin concluirse.

Adoptado.

Un memorial relativo á memorializar á que la ley organica sea enmendada de tal modo que los jueces de pruebas, se les conceda jurisdicion hasta la suma de $1000.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el memorial.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable José Antonio Torrez las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 3a vez y pasó.

Un memorial relativo á fleteros,

Fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Horrera las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Rafael Chacon el memorial fué referido á la comision permanente sobe negocios Territoriales.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á la aprobacion de la conducta observada por el periodico "NUEVO MEJICANO."

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido la 1a. vez, y

Un acto, intitulado, un acto creando un precinto adicional al condado de Socorro.

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leído 2a vez,

A propuesta del honorable José Antonio Torres el acto fué referido á la comision permanente sobre condados.

Un acto tocante á montepios.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido la primera vez.

A propuesta del honorable José Antonio Torrez, las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 2a. vez, y

El honorable Rafael Chacon propuso que el acto fuese referido á una comision select.

Adoptada:

La comision selecta fué compuesta de los honorables

R. Chacon, Manuel Sanchez, y Tomas D. C. de Baca.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el consejo se prorogo hasta mañana Jueves dia 21 del corriente mes á las diez de la mañana.

JUEVES, DICIEMBRE 21 de 1865.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron:

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Guadalupe Cordova, Manuel Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, José Antonio Torres y el señor presidente.

Habiendo una mayoria presente el consejo procedio al despacho de los negocios.

El diario del dia anterior, miercoles, fue leido y aprobado.

El honorable P. Martines ausente por enfermidad.

Un mensajero de la cámara de representantes fué anunciado, y recibido, el cual mensajero informo que la cámara de representantes habia pasado,

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras relativo á darle al Hon. W. F. M. Arny, las gracias por los muchos trabajos y buenos actos que ha desempeñado como un ciudadano de este Territorio y como un oficial eficiente del gobierno general.

Un memorial relativo á la impresion de las leyes internas en castellana.

Originado en el consejo, y pasado por ambas cámaras.

Un acto para enmendar un acto intitulado un acto incorporando la compania de mineria del Territorio de Nuevo Mejico, aprobado Febrero 1o de 1858.

Originado en la cámara de representantes.

Para el cual pedia la concurrencia de este cuerpo.

Relaciones de comisiones permanentes anunció en orden.

El honorable Jose Antonio Torres hizo el informe siguiente.

Señor presidente—

La mayoria de la comision permanente sobre negocios Territoriales, á la cual fué referido un memorial relativo á fleteros lo ha tenido el mismo bajo su muy seria consideracion, y creyendolo util y de mucha importancia lo debuelve á este honorable cuerpo y recomienda su pasaje.

JOSE ANTONIO TORRES,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe fué adoptado.

El honorable Manuel Sanchez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente á la cual fué referido un acto creando un precinto addicional en el condado del Socorro lo ha tenido bajo su consideracion y considerandolo muy util y necesario recomienda á este honorable cuerpo, que dicho acto sea desechado.

MANUEL SANCHEZ
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Herrera propuso que el informe de la comision fuese adoptado, y el acto fuese desechado.

Convenido.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas s cámaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á la aprobacion de la conducta observada por el "Nuevo Mejicano."

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable José Antonio Torrez, las reglas fueron suspendidas y la resolucion.

Fué leido 3a vez y pasó.

Proyectos y resoluciones de ambas cámaras en su 2a lectura fueron anunciados por el presidente en orden.

Un memorial tocante fleteros,

Originados en la cámara de representantes, y

Fué leido 3a vez, y paso.

El honorable Manuel Herrera propuso que las reglas fuesen suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del presidente fuera de su orden.

Adoptada.

Un preambulo y resolucion de ambas cámaras tocante á dar gracias al honorable secretario del Territorio, W. F. M. Arny.

Originada en el consejo—la cámara de representantes concurrio con su pasage.

Uu memorial relativo á que las leyes de rentas internas sean publicadas en castellana.

La cámara de representantes concurrió con su pasage.

Un acto para enmendar un acto intitulado un acto incorporando la compañia de mineria del Nuevo Mejico, aprobado febrero 1o de 1858.

Fué leido la 1a vez, y

Uua comunicacion del Secretario del Territorio junto

con el informe de las depredaciones de Indios fué leida y es como sigue:

OFICINA DEL SECRETARIO DEL TERRITORIO,
Santa Fé. N. M., diciembre 16 de 1865.

A la honorable Asamblea Legislativa del
Territorio de Nuevo Mejico.

Señores—Tengo el honor de acusarles toda vuestra resolucion de ambas cámaras, suplicandome les haga un manifiesto de los informes de depredaciones de Indios, protocolados en mi oficina.

En replica á vuestra suplica, muy respetuosamente manifestaré, que lo siguiente es un resumen de las depredaciones Indios, que se me ha comunicado, han sido cometidas por los Indios en Nuevo Mejico.

Desde el año de 1846 hasta el año de 1856, se ha informado que los perjuicios hechos á 244 personas fueron ciento cincuenta mil doscientas treinta y una ovejas ochocientos noventa y tres caballos setecientas sesenta y cuatro mulas y asnos mil doscientas treinta y cuatro reces lo cual avaluado bajo juramento, esciende á la suma de Quinientos dos mil novecientos ochenta y seis pesos y sesenta y ocho centavos.

Desde el año de 1856 hasta 1862, no hay ningun informe de depredaciones de Indios protocolado en esta oficina. Durante los últimos cinco años, cuando no existia ley territorial, requiriendo informes de depredaciones Indias, no dudo que mas de medio millon de pesos, de propiedad, fué robado por los Indios. Despues del pasaje de la ley en Enero de 1862, que requirio á los jueces de pruebas de informar las depredaciones de Indios en sus respectivos condados al secretario del Territorio hasta el fin de la sesion de la legislatura en Febrero de 1865, los informes

son como sigue, á saber 90 personas; 31 personas heridas; 20 id. tomadas cautivos.—La siguiente propiedad ha sido robada, á saber: 748 caballos; 3628 cabezas de ganado mayor 43,044 ovejas; 254 mulas; 20,705 cabras; 78 asnos, y 2103 animales de varias otras especies. Cuyo valor total jurado, asciende á la suma de $398,232, 92.

Durante el año pasado, solamente he recibido los siguientes informes oficiales relativos á depredaciones indias, á saber:

Del juez de Pruebas de Santa Ana informandos las siguientes perdidas de los ciudadanos de aquel condado, lo siguiente: 52 cabezas de ganado mayor, avaluadas en $2,730 00.

Del Juez de Pruebas del condado del Socorro 61 mules 31 caballos, 164 cabezas de ganado mayor, 700 ovejas y 1 burro, cuyo valor total asciende á la suma de $31,865.

Las depredaciones de los dos ultimos informes fueron cometidos durante los ultimos meses.

La suma total reportada hasta esta fecha, es la siguiente, á saber: 1,672 caballos, 1,155 mulas y burros, 7,189 cabezas de ganado mayor; 20,705 cabras, 192,975 ovejas, cuya valor total asciende á la suma de $934,814 60 casi un million de pesos.

Personas asesinados 90; heridos 81; cautivos 20.—Los informes por menores se hallan protocolados en mi oficina para la inspeccion de vuestra honorables cuerpos si asi lo desean.

Llamo muy respetuosamente la atencion de vuestros honorables cuerpos al hecho, de que tenemos dentro de los limites de Nuevo Mejico, diez y nueve poblaciones, ocupados enteramente por Indios parcialmente civilizados cuya populacion, segun el censo tomado por su ultimo agente el señor John Ward, es la siguiente, á saber: 1,282 familias y 2,936 personas, de las cuales hay 2,084

menores baja la edad de 18 años. Estos pueblos son ciertamente una clase muy interestante de agente, y aunque ellos no tiene si quiera una escuela en que sus niños puedan ser enseñados, ellos manifiestan lo que puede hacerse con los Indios que estan inducido á dar su atencion al ramo de la industria y lo que resultaria á nuestro Territorio si pudieramos tener á los Indios salvajes bajo reservaciones é imponerlos al trabajo como lo hacen los de los pueblos.

Tenemos entre nosotros, y en nuestras fronteras, las siguientes tribus salvajes, á saber: Tres bandas de Apaches, cuyo numero asciende á 2,500 almas; los Navajoes que se supone que ascienden á un numero de mas que 12,000, de los cuales, mas que 4,000 se hallan en abierta hostilidad contra nuestro pueblo.

Tres bandas de Yutas que ascienden á un numero de 2,400.

Numero total de Indios salvajes 16,900.

Estos Indios se hallan ahora tan lejos de de civilizacion como cuando el Gobierno les tomo bajo su cuidado, y es mi opinion, que ellos quedaran en la misma condicion hasta que ellos sean establecidos cada tribu separadamente en una reservacion separado, y obligados á cultivar la tierra, ó trabajar de otro modo para su mantencion, y que sean establecidas escuelas para la educacion de sus niños mental moral y fisicamente.

Las reservaciones deben ser afuera de las poblaciones con una posta militar en cada una para evitar la fuga de los Indios, y los Indios, y los agentes de Indios, deben ser hombres competentes para manejar las escuelas, deben ser obligados á residir en la reservacion con sus Indios.

El Superintendente debe ser tambien enteramente idoneo para cuidar la educacion industrial de los Indios, y debe ser requerido á visitar cada agencia y reservacion, á

lo menos una vez cada tres meses, tener sus arreglos con los agentes, y oir las quejas de los Indios, y de este modo evitar, tanto á los Indios como a los agentes, de dar constantemente disculpas por salirse de sus agencias á visitar Santa Fé, con gran costo al Gobierno y perjuicio á las poblaciones por las cuales tienen que pasar los Indios.

Por propio experencia y el trato con los Indios antes de ahora durante el periodo que yo tuve el cargo de los Yutas y Apaches como agente de Indios, y desde ese tiempo he llegado plenamente al convencimiento, que el curso que aqui he sugerido, es el propio para preservar nuestro pais de las constantes depredaciones de estos salvajes errantes, con menos costo á los Estados Unidos, mientras que al mismo tiempo beneficiaria á nuestros conciudadanos y á los mismos Indios, y podria y á estos á un lado para que no impidieson el desarrollo de nuestros recursos minerales, agricoles y pastoriles, y millones de pesos en oro, plata, cobre y otros metales sean sacadas de nuestras montañas y mandados á los Estados cuyos tesoros ahora son inútiles en consecuencia de los pocos miles de salvajes que evitan el trabajar nuestras minas.

No adoptandose el plan que dejo indicado por nuestro Gobierno, estoy convencido que los Indios continuaran sumajidos en la mas profunda degradacion en tanto que sus costumbres de mendigar ó robarles proporcion en los medios de subsistir, y en tanto que esto no suceda, habra seguridad para el minera, ó el labrador, y nuestra plata y oro y demas precios metales permaneceran ocultas nuestras montañas.

Todo lo cual es respetuosamente sometido.

W. F. M. ARNY,
Secretario del Territorio de N. M.

El honorable M. Herrera propuso que la comunicacion

del Secretario del Territorio junto con el informe que le acompaña fuese recibido.

Convenido.

El honorable Rafael Chacon propuso que el consejo se pusiesa en receso por diez minutos.

Adoptado.

Habiendo expirado el tiempo de los diez minutos del receso, el presidente de este honorable cuerpo llamo el consejo al orden.

A propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta mañana, viernes, á las 10 de la mañana.

VIERNES, DICIEMBRE 22 de 1865.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y fueron presentes los miembros siguientes:

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus M. Silva, Manuel Sanchez, José Antonio Torres y el señor Presidente.

Habiendo un quorum presente, el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, jueves, fué leido y aprobado.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

Un acto para enmendar un acto intitulado un acto incorporando la Ca. de mineria del Nuevo Mejico aprovado Febrero 1° de 1858.

El acto fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Herrera, el acto fué referido á la comision permanente de minas y terrenos publicos.

Cuando á propuesta del honorable Pascual Martinez el consejo se prorogo hasta mañana Sabado dia 23 á las 10 de la mañana.

SABADO, DICIEMBRE 23 de 1865.

El consejo reunió segun próroga.

La lista fué llamada los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, José Antonio Torres, y el señor Presidente.

El honorable P. Martinez ausente por enfermidad.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, viernes, fué leido, y aprobado.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable Manuel Sanchez propuso que las reglas se suspendiecen para tomar accion sobre los negocios de la mesa del presidente.

Adoptado.

Un acto concerniente á reclamaciones mineras pasado por el consejo la cámara lo devolvio con una enmendacion la cual leé como sigue:

ENMENDACION.

Que desde y despues del pasaje de este acto el Juez de Pruebas de cada condado, solamente tendra el poder de firmar los certificados de colocacion hechas segun la ley en lugar de los jueces de paz.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera la enmendacion fué adoptada.

Un memorial relativo á la remocion del general James H. Carlton del mando de las tropas del Nuevo Mejico.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera con suspencion de reglas el memorial.

Fué leida la 2a vez, y

El honorable Antonio G. Cordova propuso que el memorial fuera referido á la comision permanente del capitolio.

No adoptado.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera, las reglas fueron suspendidas y el memorial.

Fué leido 3a vez,

El honorable Antonio G. Cordova propuso que el memorial fuese desechado.

No adoptado.

El honorable Manuel Herrera pidio el pasaje del memorial.

El honorable Manuel Herrera en la silla.

El honorable Miguel E. Pino pidio los sies y uoes sobre el pasaje del memorial.

La cuestion fué puesta

La lista llamada.

Los que votaron por el pasaje del memorial lo fueron los honorables Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, José Antonio Torrez, y el señor Presidente—8 votos.

Los que votaron en contra del pasaje del memorial lo fueron los honorables Vicente Aragon, y Antonio G. Cordova—2 votos.

De consiguiente el memorial pasó

Un mensaje de su excelencia el Gobernado fué anunciado y recibido.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á la proroga de ambos cuerpos desde este dia 23 del corriente mes de Diciembre de 1865 hasta el dia 27 á las tres de la tarde.

Fué leida la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino con suspencion de reglas la resolucion.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Sanchez con suspencion de reglas la resolucion.

Fué leido 3a vez y paso.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Un acto abrogando un acto intitulado un acto, abrogando un acto relativo á demandas ante los jueces de paz.

Fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 2a vez, y

A propuesta del honorable Miguel E. Pino, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo Judicial.

El honorable Miguel E. Pino, propuso que el consejo se pusiese en receso por medio hora.

Convenido.

Habiendo expirado el tiempo del receso, el presidente de este honorable cuerpo llamo el consejo al orden.

Una comision de la camara de representantes fué anunciada y recibida, la cual por medio de su presidente muy respetuosamente solicitó la firma del presidente de este honorable cuerpo para

Una resolucion de ambas cámaras relativa á la proroga de las mismos de la sesion de este dia hasta las 3 de la tarde del dia 27 del corriente mes y para.

Un memorial relativo a la remocion del general Carleton del mando de las tropas del Nuevo Mejico.

El presidente anunció al consejo haber firmado la resolucion y memorial, arriba mencionados.

El consejo se prorogó en conformidad con la resolucion pasada por ambos cuerpos, que es para el miercoles, dia 17 del corriente mes de 1865 á las tres de la tarde.

MIERCOLES, DICIEMBRE 27 de 1865.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados los honorables Vicente Aragon, To-

mas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Manuel Sanchez, José Antonio Torrez, y el señor Presidente.

El honorable P. Martinez ausente por enfermidad.

Habiendo una mayoria presente el honorable consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, sabado, dia 23 fué leido y aprobado.

El honorable presidente anunció en orden peticiones y memoriales.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el consejo se prorogo hasta mañana Jueves dia 28 del corriente mes á las diez de la mañana.

JUEVES, DICIEMBRE 28 de 1865.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron:

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Guadalupe Cordova, Manuel Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, José Antonio Torres y el señor presidente.

Habiendo una mayoria presente el consejo procedio al despacho de los negocios.

El diario del dia anterior, miercoles, fue leido y aprobado.

El honorable P. Martines ausente por enfermidad.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El honorable Manuel Sanchez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre minas y terrenos publicos á la cual fué referido

Un acto para enmendar un acto intitulado un acto incorporando la compania de mineria del Territorio de Nuevo Mejico, aprobado Febrero 1o de 1858.

Lo ha tenido bajo su mas seria consideracio y considerandolo necesario recomienda á este honorable cuerpo su pasage.

MANUEL SANCHEZ
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Herrera propuso que el informe fuese adoptado.

Convenido.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados á la cual fué referido—

Un memorial al honorable congreso de los Estados Unidos,

Lo ha examinado y confrontando con su original y hallandolo correto lo devuelve para que sea firmado y llevado á conclusion.

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable José Antonio Torrez el informe fué adoptado.

El honorable presidente anuncio á este honorable cuerpo haber firmado el memorial arriba mencionados.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

El honorable José Antonio Torres hizo el informe siguiente:

Señor presidente—

La comision permanente á la cual fué referido un acto enmendando—

Un acto aprobado Febrero 4 de 1864 lo ha tenido bajo su consideracion y creyendolo necesario lo devuelve á consideracion de este honorable cuerpo y recomienda su pasaje.

JOSE ANTONIO TORRES,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe fué adoptado.

Una comision de la cámara de Representantes fue anunciada y recibida la cual anuncio por medio de su presidente muy respetuosamente solicita la firma del presidente de este honorable cuerpo, para los siguientes actos y memoriales:

Un memorial tocante á fleteros.

Un acto relativo acopios de semillas del Territorio de Nuevo Mejico.

Un acto concerniente á un acto relativo á reclamaciones mineras.

Un acto regulando las cortes del 2° distrito en los condados de Bernalillo, Valencia y Socorro.

El honorable presidente anuncio haber firmado el memorial y acto, arriba mencionados.

Originado en la cámara de representantes y pasados por ambos camaras.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision selecta á la cual fué referido un acto tocante á montepios, lo ha examinado y tenido bajo su consideracion y de acuerdo ha tenido á bien presentar un subsituto recomendando su pasage.

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Herrera propuso que el informe de la comision fuese adoptado, y el substituto fuese recibido en lugar del original y el original desechado.

Convenido.

El substituto fué leido 1a vez.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

El honorable Manuel Herrera introdujo un acto relativo á la aprobacion de oficiales nombrados por su excelencia el Gobernador y el acto,

Fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable José Antonio Torrez, las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 3a. vez.

El honorable Manuel Herrera en la silla.

El honorable Miguel E. Pino pidio los sies y noes en el pasage del acto.

La question fué puesta.

La lista llamada.

Los que votaron por la afirmativa lo fueron los hono-

rables Tomas D. C. de Baca, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, y José Antonio Torrez, Vicente Aragon, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Manuel Sanchez y el señor Presidente.

En contra del pasage del acto ninguno.

De consiguiente el acto pasó.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su segunda lectura fueron anunciados en orden.

Un acto para incorporar la compañia de mineria del Estado del Valle de Pinos Altos;

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido la primera vez.

A propuesta del honorable José Antonio Torres el acto fué referido á la comision permanente sobre minas y terrenos publicos.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Un acto enmendando la seccion 2 de un acto para sistemar una pension sobre los montepios, aprobado Febrero 4 de 1864.

Fué leido 2a. vez.

A propuesta del honorable Pascual Martinez las reglas fueron suspendidas y leido 3a vez y paso.

Proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras en su tercera lectura fueron llamados en orden.

Un acto para enmendar un acto intitulado un acto incorporando la compañia de mineria del Nuevo Mejico, aprobado febrero 1o de 1858.

Originados en la cámara de representantes, y

Fué leido 3a vez, y paso.

Cuando á propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogó hasta mañana jueves 28 á la una de la tarde.

VIERNES, DICIEMBRE 29 de 1865.

El consejo se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada y los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, José Antonio Torres, y el señor Presidente.

El honorable Pascual Martinez ausente por enfermidad.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, jueves, fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden.

El honorable José Antonio Torrez pidio una licencia de tres semanas de ausencia por razon que se hallaba algo enfermo y deseaba durante este periodo ponerse en cura, y por tal razon pedia ser excusado de asistir á la sesion de este honorable cuerpo durante el tiempo arriba mencionado.

El honorable Herrera propuso que el honorable José Antonio Torrez fuese considerado y dispensado de asistir á este honorable cuerpo por el tiempo de las tres semanas segun el dicho Torrez lo ha manifestado.

Adoptado.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

El honorable Manuel Sanchez introdujo un acto para incorporar la compania de mineria de las minas de oro de Markt; el acto,

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez las reglas fueron suspendidas, y

Fué leido la 2a vez.

El honorable Manuel Herrera en la silla.

A propuesta del honorable Miguel E. Pino el acto fué referido á la comision permanente sobre minas y terrenos publicos.

Proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras en su 3a lectura fueron llamados en orden,

Un acto, enmendando un acto aprobado Febrero 4 de 1864.

Originado en el consejo.

Fué leido 3a vez y pasó.

El honorable Miguel E. Pino propuso que se tomase accion de los negocios de la mesa del presidente.

Convenido.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á hacer imprimir los diarios de ambas cuerpos para el uso de los miembros.

Fué leido la 1a vez.

El honorable Miguel E. Pino propuso que la resolucion fuese desechada.

Adoptado.

El honorable Tomas D. C. de Baca, propuso que se tomase accion de los negocios sin concluir.

Convenido.

Una comunicacion del Gobernador fué leida y es como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO,
Santa Fé, N. M,, Diciembre 22 de 1865.

Honorable Presidente del consejo legislativo.

Señor—Tengo el honor de informar á Vd. que he firmado los siguientes actos y memoriales que originaron en ese honorable cuerpo, á saber:

Un acto creando un nuevo precinto en el condado de San Miguel.

Un memorial relativo á enmendar la ley organica de este Territorio en la seccion tres.

Con el mas alto respecto,
Soy su obediente servidor,
ENRIQUE CONNELLY,
Gobernador de Nuevo Mejico.

El honorable Miguel E. Pino propuso que la comunicacion de su excelencia el gobernador fuese recibido.

Convenido.

Uua comunicacion del Secretario del Territorio del Nuevo Mejico fué leida y es como sigue:

OFICINA DEL SECRETARIO DEL TERRITORIO,
Santa Fé. N. M., diciembre 23 de 1865.

A la honorable Asamblea Legislativa del
Territorio de Nuevo Mejico.

CABALLEROS—Desde mi ultimo informe hecho á Vds. con fecha 16 de Diciembre de 1865, he recibido del señor David J. Miller escribano principal en la oficina del Agrimensor General, un informe cuidadosamente preparado por el Doctor Henry Hilgert asistente asesor por los condados de Socorro y Valencia, manifestando el numero de depredaciones de Indios en esos dos condados desde 1860 hasta 1865 dando al mismo tiempo los nombres de los dueños de la propiedad perdida un axtracto de lo cual es como sigue: 33 personas asesinadas, 1 coja, 1 cautiba.

Los nombres de 149 personas que han perdido la siguiente propiedad á saber:

Cabezas de ganado mayor el numero de,	6,284
Caballos y mulas,	735
Ovejas y cabras,	81,060
El valor total de los cuales asiende á,	$442,515 00

En este manifiésta ó detalle puede ser examinado por

vuestros honorables cuerpos, el cual manifiesta una deplorable perdida de vidas y propiedades en esos dos condados durante los ultimos cinco años.

El doctor Hilgert dice que ha preparado este manifiesta para demostrar la razon porque esos eos condados que diez ó quince años pasados eran tan sumamente ricos de animales, no pueden ahora pagar mucha pension y que su manifiesto solamente contiere dos terceras partes de las perdidas sufridas en esos dos condados durante los ultimos cinco años.

Todo lo cual es muy respetuosamente sometido por vuestro obediente servidor,

W. F. M. ARNY,
Secretario del Territorio de N. M.

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino, la comunicacion del secretario del Territorio fué recibida.

El honorable Miguel E. Pino propuso que una comision especial de tres miembros de este cuerpo sea nombrada, con el fin de que se reuna con otra igual de la cámara de representantes para que ambas comisiones asi reunidas indaguen sobre los perjuicios que diariamente estan haciendo y comitiendo los indios.

La misma comision sea su deber preparar un memorial sobre tal asunto.

Adoptado.

La comision nombrada con tal fin por parte del consejo lo es compuesta de los honorables Manuel Sanchez Rafael Chacon y Vicente Aragon.

El presidente ha requerido al secretario principal del consejo de informar á la cámara de representantes de la comision nombrada por parte del consejo.

Una comunicacion de la cámara de representantes fué leida y es como sigue:

CAMARA DE REPRESENTANTES,

Santa Fé Nuevo Mejico Diciembre 22 de 1865.

Honorable Miguel E. Pino presidente del consejo.

Tengo el honor de informar á ese honorable cuerpo que se ha nombrado en esta cámara una comision compuesta del honorable Gregorio Otero, Jesus Maria Chavez, y Cesario Duran, para conferenciar con otra de ese honorable cuerpo respecto al acto creando un precinto en el condado del Socorro, el cual fué originado aqui y desechade en el consejo y para informacion.

Respetuosamente su obediente servidor,

JESUS MARIA H. ALARID,

Secretario principal de la

Cámara de Representantes.

El honorable Jose A. Torres propuso que el informe de la camara de representantes fuese adoptado.

No convenido.

Un memorial relativo á memorializar al congreso de los Estados Unidos que la suma de $150,000 sean apropiados para construir un camino para el valle de Taos;

Fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 2a vez, y

El honorable Rafael Chacon propuso que el acto fuese referido á una comision select.

Adoptada:

La comision selecta fué compuesta de los honorables R. Chacon, V. Aragon y M. Herrera.

A propuesta del honorable José Antonio Torrez el consejo se prorogo hasta el sabado dia 30 del corriente mes á las 10 de la mañana.

SABADO, DICIEMBRE 30 de 1865.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez y el señor Presidente.

Los honorables P. Martinez y José Antonio Torres ausentes por enfermidad.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, viernes, fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden.

El honorable Rafael Chacon introdujo—

Un memorial relativo á pedir la remocion del agrimensor general del Territorio de Nuevo Mejico,

El memorial fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el memorial.

Fué leido 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el memorial

Fué leido 3a vez y pasó.

El honorable presidente anunció informes de comisiones permanentes en orden.

El honorable Manuel Sanchez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre minas o terrenos baldios á la cual fué referido

Un acto para incorporar la compañia de mineria del Valle de Pinos Altos,

Lo ha tenido bajo consideracion y considerandolo necesario, recomienda á este honorable cuerpo su aprobacion.

Respetuosamente
MANUEL SANCHEZ,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe de la comision fué adoptado.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

El honorable Rafael Chacon presentó el informe siguiente:

Señor presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un memorial por una apropiacion para un camino al valle de Taos,

Lo ha examinapo y tenido en consideracion y lo devuelve con una enmendacion y recomienda su pasage.

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Herrera propuso que el informe junto con la enmendacion al memorial fuese adoptado.

Convenido.

Proyectos y resoluciones de ambas cámaras en su 3a lectura fueron anunciados por el presidente en orden.

Un memorial relativo á pedir la suma de $150,000 00 para abrir un camino para el Valle de Taos.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 3a vez y paso.

Un acto para incorporar la compania de mineria del Estado del Valle de Pinos Altos.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 3a vez y pasó.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida la cual por medio de su presidente muy respectuosamente solicita la firma del Presidente de este honorable cuerpo para,

Un acto regulando los terminos que deben ser tenidas las cortes del 2° distrito judicial, el cual se compone de los condados de Socorro Valencia y Bernalillo.

Originado en la cámara de representantes y pasado por ambas cámaras.

El presidente anuncio haber firmado el acto arriba mencionado.

El honorable Manuel Sanchez propuso que se tomase accion de los negocios de la mesa del Presidente.

Convenido :

El honorable Manuel Herrera en la silla.

Negocios de la mesa.

Una comunicacion de su Excelencia el Gobernador, junta con otra del Tesorero del Territorio, fueron leidas y son como siguen :

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO,

Santa Fé, N. M,, Diciembre 30 de 1865.

Honorable Presidente del consejo legislativo.

Señor—Tengo el honor de transmitir inclusiva una comunicacion del Tesorero Territorial, anunciandone que ha padecido una equivocacion en el informe que fué presentado como Tesorero, y pidiendo que el informe le sea devuelto por unas cuantas horas para poderlo reformar y hacerlo de acuerdo con los datos verdaderos y segun el

dinero existente en la tesoreria, cuya suplica espera será acordada al interesado.

Con el mas alto respecto,
Soy su obediente servidor,
ENRIQUE CONNELLY,
Gobernador de Nuevo Mejico.

SANTA FE, N. M., Diciembre 30 de 1865.

Señor—en estos dias examinando mis libros y el dinero que hay existente en la tesoreria Territorial, he venido en conocimiento que mi actual informe de año fiscal que puse en manos de Vd., en Noviembre pasado esta muy incorrecto, la razon es que como modelo tome el informe del año pasado, del ex-intendente de cuentas publicas el honorable Miguel E. Pino en donde consta haber una suma existente en la Tesoreria, Territorial de $4848,79 siendo que mi antesesor don Anastacio Sandoval, en su informe del año pasado fiscal tiene un cobrante de $5416-188 sobre cuya existencia, debia yo haber bazado mi dicho informe, pero inadvertidamente no hizo merito de ella.

Ahora pues para subsanar mi equivocacion y en beneficio del tesoro publico necisito por tres horas mi informe anterior para modificarlo y allanar la dificultad que pudiera presentarse en lo futuro espero que su excelencia tenga la bondad de tomar conocimiento de esta infortunad ocurrencia, y de ponerla tambien en conocimiento de la honorable asamblea legislativa, á fin de que se me devuelba mi dicho informe para los fines que dejo yo indicado.

Con sentimiento de respecto,
soy su obediente servidor
J. M. GALLEGOS.

A su excelencia el Gobernador,
Enrique Connellv.

El honorable Miguel E. Pino propuso que la comunicacion de su excelencia el Gobernador fuese recibida.

Convenido.

El honcrable Miguel E. Pino propuso que el secretario principal del consejo sea instruido de pasar una comunicacion á su excelencia el Gobernador poniendo, en su conocimiento que en este honorable cuerpo no existen ni ha habido, tal informe del Tesorero del Territorio.

Adoptado.

El honorable Miguel E. Pino propuso que el consejo se pusiese en receso por media hora.

Adoptado.

Habiendo expirado el tiempo del receso el presidente llamo el consejo al orden.

El honorable Rafael Chacon propuso que las reglas fuesen suspendidas para introducir una resolucion de ambas cámaras junto con un comunicado contra la Gazeta de Santa Fé, Nuevo Mejico.

Adoptado.

El honorable Rafael Chacon con permiso introdujo una resolucion de ambas cámaras relativa á hacer imprimir un comunicado en el periodo Nuevo Mejicano contra la Gazeta de Santa Fé, Nuevo Mejico.

La resolucion fué leida 1a vez, y

El comunicado fué leido ante el consejo para su conocimiento y es como sigue:

Contestacion al editorial de la Gazeta de Santa Fé, publicado el dia 23 de Diciembre de 1865, en su numero 28.

Comienza refiriendo la resolucion, que la asamblea legislativa paso condenando los abusos del edictor de dicho periodico, y sigue: "Pues, la mayoria de la legislatura &. &c," Que es lo que quiere comentar el editor de la Gazeta, y cuales son las palabras de que se vale para per-

suadir, y engañar mas, á un pueblo que por su propia vista, y experiencia ha conosido el caracter audax del dicho edictor: y cual es la replica altanera con que atropella los sagrados derechos del pueblo de Nuevo Mejico ultrajando un oficial honrado como lo es el honorable Kirby Benedict á quien la legislatura ha querido condecorar como lo merese, y condenar las tramadas invenciones y mentiras que el dicho edictor quiere ganarse la opinion publica, y el sufragio de los jefes de los departamentos del Gobierno. El pueblo de Nuevo Mejico conoce por experiencia que el editor de la Gazeta ha sacrificado la opinion publica y ofrecidola en holocausta al altar de su ambicion y sus proselites, y tambien ha conocido al horable Kirby Benedict, sacrificar su propio interes y pecunia por el bien estar publico.

El progreso Aristocratica y pecuniaria del editor de la Gazeta, en punto de vista con la situacion pecunaria del Juez Benedict, hablan en la voz de la verdad, declarando lo expuesto: mientras que el primero se ha engolfado hasta convertirse en dinastia el segundo se ha conformado con hacerse amable respectable, y social á todas las masas del pueblo. Continua el editorial por incompetentes que ellos se hubieran demostrado, para el desempeño de los deberes de legisladores los hubieramos dejado pasar sin observacion alguna etc, etc, y dice mas "le exponeremos al aprobia de este pueblo y la compacion de los sabios estadistas." ¡Hipocrita, inventor de astucia, fraguador, de tranios politicos: como te atreves á profanar los sagrados derechos del honor y justicia! Que no te conocemos, y que todavia no crees que el pueblo te conoce ?Aque fin apelas á los sabios estadistas, y como te atrevez á someter á juicio de hombres que jamas tomaran parte de la materia, á no ser para calumniarte. Ah! tal vez tu juicio te hace una de ellas, y algun otro de tus colegas, forman e plural de la expresion.

Como y conque esperanzas fundadas te atrevez á acusar ante el pueblo de Nuevo Mejico, á sus propios legisladores, puas que no sabes que desde antes que te atrebieras á calumnialos, ya el pueblo te habia reprovado; y cada dia en vista de tus falsas publicaciones te estaba mirando con el ojo del despreció: y como no crees que el pueblo te tiene por embustero, y ahora quieres que sus legisladores lo sean no vez que asiento y puesto que ellos ocupan, te lo estan disiendo claramente, gritandole al aido la aprovacion que el tiene á sus empleados, y la reprovacion asi ati, ¿lo quieres entender?

Aun con el adelantamiento que como Editor de la Gaseta has hecho en el pais; no esta satisfecha tu ambicion: todavia no te convences que la historia de mentiras y disparates que has publicado en este Territorie desde el establecimiento de tu periodico, para engrosar tu imaginaria dinastia, es lo que ha arruinado los intereses del pueblo de Nuevo Mejico y ha suspendido su progreso en las artes, literatura é industria, guiza no te acusa la conciencia, moral que la usurpacien, tu favorita basada en una sordida avaricia esel emblema de tus audasias. Estos legisladores que acusas de ignorantes y que no "saben firmar el matricula de paga," son hijos oriundos del pueblo de N. Mejico, y estan identificados en sus necesidades, no son de aquellos leperillos de la gavilla de editor de la Gazeta, á aparentar sabiduria, cuando no son otra cosa que rapaces filibusteros, sigue diciendo: "De año en año nos hemos hallado trabajando con algo de provecho, para adelantar los intereses de este pueblo." Responda el pueblo á esta exposicion. porque ciertamente, ninguno ha saboreado el fruta del infatigable trabajo del editor de la Gazeta, á no ser que alguno de sus fieles secuaces quiera jactarse de ella; dice mas "falsos legisladores" puede un pueblo soportar mayor injuria, que la que dirije á sus legitimos

de los legisladores é imponerles silencio con imperiosa altaneria, pero no considera el bribonzuelo que cuando su advenimiento al pais tal vez habria saboreado algunos millares de piojos; supuesto que los decanta con tanta eficacia en su logica edictorial y si estos son los caracteriscos representantes; y que solamente tal bribon es capaz de proferir, anatema; expulsion experimentará á mal de su grado.

Continua diciendo: "y no obstante, ellos ignorantes como son, pretenden juzgarnos" que no le dé verguenza al vil editor hacer tal exposicion ante un pueblo culto, debera preveer, que sabios estadistas á quienes apela deben juzgarlo, y despreciarlo al novel de la tierra, cuando tomen en consideracion sus falases ataques que dirije á un cuerpo legislativo, sigue diciendo:

"El presidente de los Estados Unidos y su gabinete no pueden abrigar consideracion por los que han hecho como VVds. han hecho." Habia en todo el mundo un libertino igual al audax editor de la Gazeta que adelanta su atrevimiento hasta ordenar al presidente de los Estados Unidos y su gabinete para condenar un cuerpo legislativo: Hasta ahi su juicio, hasta ahi su sabiduria decantada! todavia pasa su imaginacion divirtiendo su ilucion, fantacia de este modo "pueda ahora, ricibir en cuanto a nosotros el aprovio de sus comitentes y del pueblo del Territorio," otro ensueño y disparate que se ha eregada asi mismo, en el mismo tono del anterior, ¡valla el editor sabio!

Dice aun mas, "pero no proponemos de despidirnos de VVds. para siempre" es decir que en lo profundo de su sabiduria tienen materia para distraer la mente de sus proselitas mercenarias, pero no se han desengañado, que para engañar al pueblo ya no la tienen estan descubiertos.

Parese que el edictor de la Gazeta, con su escandalosa publicacion, ha querido acallar, á entorpecer los juicios

de sus primitivos distintos, chula esta el hombre para imponer tal proclama.

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y la resolucion.

Fué leido 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y la resolucion

Fué leido 3a vez,

El honorable Guadalupe Perea pidio el pasaje de la resolucion.

El honorable Tomas D. C. de Baca pidio los sies y noes sobre el pasaje.

La cuestion fué puesta;

La lista fué llamada, y

Los que votaron por el pasaje de la resolucion lo fueron los honorables Vicente Aragon Tomas D. C. de Baca Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señor Presidente—9 votos.

En contra del pasaje (ninguno,)

De consiguiente la resolucion paso unanimamente.

Cuando á propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta el martes dia 2 de Enero del año de nuestro señor de 1866 á las diez de la mañana.

MARTES, ENERO 2 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez y el señor Presidente.

Los honorables P. Martinez y José Antonio Torres ausentes por enfermidad.

Habiendo un qüorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden.

Ningunos.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

Ninguna.

Informes de comisiones especiales fueron llamados en orden.

Ninguno.

El honorable Miguel E. Pino, propuso que el consejo se pusiese en receso por medio hora.

Convenido.

Habiendo expirado en tiempo del receso, el presidente llamo el consejo al orden.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable R. Chacon propuso que las reglas fuesen suspendidas para introducir una resolucion de ambas camaras fuera de su orden.

Convenido.

El honorable Rafael Chacon introdujo—

Una resolucion de ambas cámaras relativa á las gracias á su excelencia Andrew Johnson, Presidente de los Estados Unidos, al honorable J. Harlan, Minestro de Interios y al honorable J. N. Cooley, comisionado de negocios indios por el nombramiento de honorable J. K. Graves, como agente especial para investigar los negocios Indios en nuestro Territorio.

Fué leida la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino con suspencion de reglas la resolucion.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Sanchez con suspension de reglas la resolucion.

Fué leido 3a. vez.

El honorable M. Herrera pidió los sies y noes sobre el pasage de las resoluciones.

La cuestion fué puesta.

La lista fué llamada.

Los que votaron por el pasage de las resoluciones lo fueron los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señorPresidente.

En contra del pasage de la resolucion, ninguno.

De consiguiente la resolucion pasó unanimemente.

El honorable M. Sanchez propuso que las reglas fueran suspendidas para dar un informe de una comision permanente fuera de su orden.

Adoptado.

El honorable Manuel Sanchez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre minas y terrenos publicos á la cual fué referido

Un acto dara incorporar la compañia de mineria de las minas de oro Markt,

Lo ha tenido bajo su mas seria consideracio y considerandolo necesario recomienda á este honorable cuerpo su pasage.

Respetuosamente,
MANUEL SANCHEZ
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera el informe fué adoptado.

El honorable Manuel Herrera hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre agricultura, á la cual fué referido,

Un acto especial para los precintos numeros 13 y 14 del condado de San Miguel la misma lo ha tenido bajo su mas seria consideracion y hallandolo ser justo y propio para el beneficio de los dichos precintos la comision ha tenido á bien el devolverlo, á este honorable cuerpo y muy respectuosamente recomienda su pasaje.

MANUEL DE HERRERA,
Presidente de la comision

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera con suspencion de reglas y

El acto fué leido 3a vez,

El acto especial para los precintos numeros 13 y 14 del condado de San Miguel.

Originados en la cámara de representantes, y

Fué leido 3a vez, y

El honorable Rafael Chacon propuso que el acto fuese referido á una comision selecta.

El honorable Manuel Herrera pidio los sies y noes sobre la question de referencia.

La question fué puesta,

La lista llamada.

Los que votaron en la afirmativa fueron los honorables Vicente Aragon, Rafael Chacon, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva M. Sanchez, y el señor presidente.—6 votos.

Los que votaron en la negativa fueron los honorables Tomas D. C. Baca, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera,—3 votos.

De consiguiente el acto fué referido á la comision selecta que fué compuesta de los honorables Rafael Chacon, Tomas D. C. de Baca, y Antonio G. Cordova.

El honorable Manuel Herrera propuso que se tomase accion sobre los negocios de la mesa del presidente fuera de su orden.

Convenido.

Negocios de la mesa del presidente.

El presidente anuncio que un acto enmendando un acto aprovado Febrero 4 de 1864.

Originado en la cámara de representantes.

Concurrio con su pasaje sin ninguna enmendacion.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á hacer imprimir un comunicado en el periodico "El Nuevo Mejicano." contra la gazeta de Santa Fé, Nuevo Mejico,

Originada en el consejo—la cámara de representantes concurrio con su pasage.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el consejo se prorogo hasta mañana, miercoles dia 3 del corriente mes, á las diez de la mañana.

MIERCOLES, ENERO 3 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Manuel Sanchez, y el señor Presidente.

El honorable P. Martinez y José Antonio Torrez, ausentes por enfermidad.

Habiendo una mayoria presente el honorable consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, martes, dia 2 fué leido y aprobado.

Una comision de la camara de representantes fué anunciada y recibida, la cual por medio de su presidente muy respetuosamente solicitó la firma del presidente de este honorable cuerpo para

Un acto relativo á incorporar la compañia de mineria del estado del Valle de Pinos Altos.

Un acto para enmendar un acto intitulado un acto incorporando la Ca. de mineria del Nuevo Mejico aprovado Febrero 1° de 1858.

Un memorial relativo á memorializar al congreso de los Estados Unidos que la suma de $150,000 sean apropiados para construir un camino para el valle de Taos;

El honorable presidente anuncio á este honorable cuerpo haber firmado el memorial y los actos arriba mencionados.

El honorable presidente anunció en orden peticiones y memoriales.

El honorable R. Chacon introdujo—

Un memorial relativa á pedir una apropiacion adecuada para construir la penitenciaria,

Fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera, las reglas fueron suspendidas y el memorial.

Fué leida la 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Herrera, el acto fué referido á la comision permanente de minas y terrenos publicos.

El honorable presidente anunció informes de comisiones especiales en orden.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision especial á la cual fué referido,

Un acto especial para los precintos 13 y 14 del condado de San Miguel.

Lo ha examinado y hayandolo conforme á los deseos de la representacion de aquel condado, lo devuelve recomendando su pasage.

Respetuosamente,

RAFAEL CHACON,

Presidente de la comision.

El honorable Manuel Herrera propuso que el informe fuese adoptado.

Convenido.

El honorable M. Herrera propuso que el acto fuese pasado.

Adoptado.

Proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras en su tercera lectura fueron llamados en orden.

Un acto para incorparar la compañia de mineria de las minas de oro de Markt,

Fué leido 3a vez, y paso.

El honorable Antonio G. Cordova en la silla.

El honorable Rafael Chacon propuso que el consejo se pusiese en reseso por el tiempo de 20 minutos.

Adoptado.

Habiendo inspirado el tiempo del reseso el presidente llamo el consejo al orden.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable Manuel Herrera propuso que las reglas fuesen suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del presidente fuera de su orden.

Adoptado.

Un acto relativo á la abrogacion del precinto numero 11 del condado del Rio Arriba.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido 3a vez y pasó.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Un acto sobre reclamos de tierras en ciertos casos.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leído 2a vez,

A propuesta del honorable Miguel E. Pino, el acto fué referido á la comision permanente sobre lo Judicial.

El honorable presidente anuncio á este honorable cuerpo, que

Un memorial relativo á pedir la remocion del agrimensor general del Territorio de Nuevo Mejico, y

Una resolucion de ambas cámaras relativa á dar las gracias á su excelencia Andrew Johnson Presidente de los

Estados Unidos, y al honorable J. Hadan ministro del Interior; y al honorable J. N. Cooley comisionado de negocios Indios por el nombramiento del honorable Julius K. Graves como agente especial para investigar los negocios Indios en nuestro Territorio.

Ambos originados en el consejo.

La cámara de representantes concurrió con su pasage.

Cuando á propuesta del honorable Manuel Sanchez el consejo se prorogo hasta mañana Jueves 4 á las diez de la mañana.

JUEVES, ENERO 4 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron:

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Guadalupe Cordova, Manuel Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señor presidente.

El honorable P. Martinez y José Antonio Torres ausentes por enfermidad.

Habiendo una mayoria presente el consejo procedio al despacho de los negocios.

El diario del dia anterior, miercoles, fue leido y aprobado.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibida.

Una comision de la camara de representantes fué anunciado y recibida, la cual solicita la firma del presidente para los actos y memoriales siguientes:

Un acto especial para los precintos numeros 13 y 14 del condado de San Miguel.

Un memorial relativo á enmendar la ley organica de este Territorio para dar ampliacion á los jueces de pruebas, se les conceda jurisdicion hasta la suma de $1000.

El presidente anunció al consejo haber firmado el acto y memorial, arriba mencionados.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente;

Señor Presidente—

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados ha examinado y confrontado los siguientes:

Un acto enmendando un acto aprovado Febrero 4 de 1864.

Una resolucion de ambas cámaras ha siendo publicar un comunicado contestando á la Gazeta de Santa Fé.

Una resolucion celebrando la disposicion del presidente de los Estados Unidos por haber mandado á este Territorio al honorable Julius H. Graves "agente especial," los cuales habiendolas hayado correctas las devuelve muy respectuosamente.

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable José Antonio Torrez el informe fué adoptado.

El honorable presidente anuncio haber firmado el acto y resoluciones arriba mencionados por el informe de la comision de proyectos enrregistrados.

El honorable Guadalupe Perea hizo el informe siguiente:

La comision permanente sobre negocios Territoriales tiene el honor de informar á estos honorables cuerpos que ha examinado muy cuidadosamente.

Un memorial el que devolvemos sin enmendacion, y considerado como util y benefico por lo cual recomendamos su pasaje y seria consideracion.

GUADALUPE PEREA,
Presidente de la comision.

El honorable M. Herrera propuso que el informe de la comision fuese adoptado.

Convenido.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial, á la cual fué referido,

"Un acto sobre reclamos de tierras en ciertos casos" aludiendo á prostorgar el derecho de los donados originales por mercedes de españa y Mejico, ha examinado el mismo y considerandolo retroactivo y opuesto directamente á las bases constitucionales, al tratado de paz de la republica mejicana con los Estados Unidos, y á la ley organica del Territorio, lo devuelve y recomienda á este honorable cuerpo para que sea desechado.

Respetuosamente
Rafael Chacon,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Herrera propuso que el informe de la comision fuese adoptado.

Convenido.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera el acto

sobre reclamos de tierras en ciertos casos fue desechado unanimemente.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron anunciados en orden.

El honorable Manuel Herrera en la silla.

El honorable Miguel E. Pino introdujo un acto concerniente á las carceles de los varios condados de este Territorio.

El acto fué leido 1a vez.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su 3a lectura fueron llamados en en orden.

Un memorial relativo á pedir una apropiacion adecuada para la construccion de una penitenciaria en este Territorio;

Originado en el consejo.

Fué leido 3a vez y paso.

El honorable Miguel E. Pino propuso que se tomase accion de los negocios de la mesa del presidente.

Adoptada.

Negocios de la mesa.

Una comunicacion de su excelencia el Gobernador fué leida y es como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTITO.

Santa Fé Enero 3 de 1866.

El honorable Presidente del consejo legislativo.

Señor—Tengo el honor de informar á ese honorable cuerpo que he firmado lo siguiente que fué originado en el consejo á saber:

Un memorial relativo á que las leyes de rentas internas sean publicadas en castellana.

Con el mas alto respecto,

Soy su obediente servidor,

ENRIQUE CONNELLY,

Gobernador de Nuevo Mejico.

El honorable Manuel Sanchez propuso que la comunicacion de su excelencia el gobernador fuese recibida.

Convenido.

Sobre propuesta del honorable Vicente Aragon el consejo se puso en reseso durante 10 minutos.

Habiendo ixpirado el tiempo del reseso el preesidente llamo el consejo al orden.

A propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta mañana, viernes, á las 10 de la mañana.

VIERNES, ENERO 5 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y fueron presentes los miembros siguientes:

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus M. Silva, Manuel Sanchez, y el señor Presidente.

El honorable Pascual Martinez y José Antonio Torres ausentes por enfermidad.

Habiendo un quorum presente, el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, jueves, fué leido y aprobado.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable R. Chacon hizo el informe siguiente:

Señor presidente.

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referido,

Un memorial relativo á John A. Clark, agrimensor general, y

Hallandole conforme con su original, lo devuelve para su aprobacion.

Respetuosamente,

R. CHACON,

Presidente de la comision.

El honorable M. Sanchez propuso que el informe de la comision fuese adoptado.

Convenido.

El presidente anuncio haber firmado el memorial arriba-mencionado en el informe de la comision.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras en su 2a lectura fueron llamados en orden.

Un acto concerniente á las carceles de los varios condados de este Territorio.

Originado en el consejo.

Fué leido la 2a vez.

El honorable Manuel Herrerá propuso que el acto fuese referido á una comision especial.

Adoptado.

La comision nombrada por el presidente fue compuesta de los honorables Manuel Herrera, Antonio G. Cordova, y Manuel Sanchez.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciada y recibida.

El honorable Tomas D. C. de Baca propuso que se tomase accion de los negocios de la mesadel presidente.

Adoptado.

Negocios de la mesa.

El honorable presidente de este cuerpo anuncio que,

Un memorial relativa á pedir una apropiacion adecuada para construir la penitenciaria,

Un acto relativo á la aprobacion de oficiales nombrados por su excelencia el Gobernador.

Ambos originados en el consejo.

La cámara de representantes concurrio con su pasaje sin ninguna enmendacion.

Un acto enmendando en parte la ley criminal, aprobado Febrero 4 de 1865.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez, y

Un acto que zerá intitulado un acto para abrogar la seccion 2 y 3 parte de la seccion 4, relativa para proveer medios de educacion para los niños,

Fue leido 1a vez.

El honorable Miguel E. Pino propuso que el consejo se pusiese en receso por media hora.

Adoptado.

Habiendo expirado el tiempo del receso el presidente llamo el consejo al orden.

Una comunicacion de la cámara de representantes fué leida come sigue:

CAMARA DE REPRESENTANTES,
Santa Fé Nuevo Mejico Enero 5 A. D. 1865.

Honorable Miguel E. Pino presidente del consejo.

Señor—Tengo el honor de informar á ese honorable cuerpo que este honorable cuerpo de la cámara de representantes ha nombrado juntamente con el presidente nato de este honorable cuerpo, á los honorables Ignacio Orrantio, José Ignacio Esquibel y Manuel Salazar, una comision especial, para que juntamente con otra de igual nu-

mero de ese honorable cuerpo si lo tuvieren á bien nombrar la toman en consideracion el informe del intendente tesorero el cual se halla en las manos de dicha comision he sido instruido de mandar á ese honorable cuerpo el antecedente informe por lo tanto lo someto.

Respetuosamente su obediente servidor,

JESUS MARIA H. ALARID,

Secretario principal de la

Cámara de Representantes.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera la comunicacion de la cámara de representantes fué adoptada.

El honorable Manuel Herrera propuso que fuese nombrada una comision de tres miembros y el presidente nato de este cuerpo igual á la de la cámara de representantes para que ambas comunicasiones tomen bajo su consideracion el informe del Intendente y Tesorero del Territorio; y que el secretario principal de este honorable cuerpo es requerido de pasar una comunicasion á la cámara de representantes del nombramiento hecho de la comision que compone este honorable cuerpo.

Adoptado.

La comision nombrada por parte del consejo lo son el honorable presidente Miguel E. Pino, y los honorables Manuel Herrera, M. Sanchez y R. Chacon.

Cuando á propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta el lunes dia 8 de Enero del año de nuestro señor de 1866 á las 9 y ½ de la mañana.

LUNES, ENERO 8 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Manuel Sanchez, y el señor Presidente.

El honorable P. Martinez y José Antonio Torrez, ausentes por enfermidad.

Habiendo una mayoria presente el honorable consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, viernes, fué leido y aprobado.

El honorable Vicente Aragon informo á este honorable cuerpo que el honorable G. Cordova se hallaba un poco infermo y que por tal razon pedia que fuese excusado á la sesion de este dia.

Convenido.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable presidente anunció informes de comisiones especiales en orden.

El honorable Manuel Herrera hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision especial â la cual fué referido,

Un acto concerniente á las carcelas de los varios condados de este Territorio,

Ha tenido el mismo bajo su seria consideracion, y hallandolo justo y beneficio el dicho acto, lo devuelve á este honorable cuerpo y muy respetuosamente recomienda su pasage.

MANUEL DE HERRERA,
Presidente de la comision

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon el informe de la comision adoptado.

El honorable Manuel Herrera propuso que el acto conceruiente á las carceles de los varios condados de este Territorio fuese leido 3a vez fuera de su orden.

Adoptado.

El acto fué leido 3a vez y paso.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida la cual por medio de su presidente muy respectuosamente solicita la firma del Presidente de este honorable cuerpo para,

Un acto y preambulo relativo á la abrogacion del precinto N° 11 del condado del Rio Arriba.

Originado en la cámara de representantes y pasado por ambas cámaras.

El presidente anuncio haber firmado el acto arriba mencionado.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden.

El honorable Manuel Sanchez introdujo—

Un acto concerniente á abrogar, un acto para impidir que se hagan siembras en el rio de las Truchas mas arriba de las tierras que ya estan cultivadas aprobado 18 de 1865.

El acto fué leido 1a vez,

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido 3a vez y pasó.

El honorable Tomas D. C. de Baca introdujo—

Un acto relativo á rentas, el cual

Fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera con suspencion de reglas y

Fué leido 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 3a vez y pasó.

El honorable Rafael Chacon introdujo—

Un acto concerniente á nombrar un mayordomo en la acequia de la posesion de Las Truchas, en el condado del Rio Arriba,

El cual fué fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Herrera, el acto fué referido á la comision permanente de agricultura y munufactura.

Adoptado.

El honorable Manuel Herrera en la silla.

Proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras en su 2a lectura fueron llamados en orden.

Un acto que será intitulado un acto para abrogar las secciones 2a y 3a y parte de la seccion 4a relativo para probar medios de educacion para los niños.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leida la 2a vez, y

El honorable Manuel Sanchez propuso que el acto fuese desechado.

Adoptado.

Uu acto enmendando un acto enmendo en parte la ley criminal aprobado Febrero 4 de 1865.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leído 2a vez,

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino el acto fné referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Cuando á propuesta del honorable Tomas D. C de Baca el co nsejo se prorogo hasta mañana Martes dia 9 del corriente mes á las diez de la mañana.

MARTES, ENERO 9 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez y el señor Presidente.

Los honorables P. Martinez y José Antonio Torres ausentes por enfermidad.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden.

El honorable R. Chacon propuso que el honorable A. G. Cordova sea despensado de asistir á la sesion de hoy por razon de enfermidad.

Convenido.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable Manuel Herrera hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre agricultura á la cual fué referido,

Un acto concerniente á nombrar un mayordomo en la acequia de la posesion de Las Trúchas, en el condado del Rio Arriba,

Lo ha examinapo y tenido en consideracion y lo devuelve con una enmendacion y recomienda su pasage.

MANUEL DE HERRERA,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe de la comision fué adoptado.

A propuesta del honorable Manuel Herrera el acto fué leido 3a vez con suspencion de reglas fuera de su orden y pasó.

El honorable Rafael Chacon presentó el informe siguiente:

Señor presidente—

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados ha examinado y confrontado con sus originales.

Un acto relativo a la aprobacion de oficiales nombrados por el Gobernador.

Un memorial al honorable congreso de los Estados Unidos,

Los cuales hallandolos correctos los devuelve para su pasaje.

Respetuosamente,
RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Herrera propuso que el informe fuese adoptado.

Sobre propuesta del honorable Guadalupe Perea el informe de la comision fué adoptado.

El presidente anuncio haber firmado el acto y memorial arriba mencionados en el informe de la comision.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable Manuel Herrera propuso que las reglas fuesen suspendidas para tomar accion de los negocios de la mesa del presidente fuera de su orden.

Convenido.

Un acto para incorparar la compañia de mineria de las minas de oro de Markt,

Originada en el consejo—la cámara de representantes concurrio con su pasage.

Un acto relativo á cercos en el condo de Taos.

Originados en la cámara de representantes, y

Fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 2a. vez.

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido 3a vez, y paso.

Un memorial concerniente á pedir que sea establecido un fuerte militar en el valle grande.

Originados en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera, las reglas fueron suspendidas y el memorial.

Fué leido la 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el memorial,

Fué leido 3a vez y pasó.

Un acto creando dos precintos adicionales en el condado de Valencia.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el acto fué referido á la comision permanente sobre dondados.

Un acto concerniente á los juces de pruebas escribanos de los mismos, Tesoreros del condado, y jueces de paz.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leida la 1a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Sanchez con suspension de reglas el acto.

Fué leido 2a vez,

El honorable M. Herrera propuso que el acto fuese fué se referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Un acto concerniente á matanceros.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido 2a vez.

El honorable Vicente Aragon en la silla.

El honorable Miguel E. Pino propuso que el acto concerniente á matanceros con suspencion de reglas fuese leido 3a vez.

Adoptado.

El acto fué leido 3a vez y paso.

El presidente en la silla.

El honorable Manuel Herrera propuso que el consejo fuese prorogado hasta mañana á las diez de la mañana.

No adoptado.

Un acto relativo á acequias publicos.

Originado en la cámara de representantes,

Fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino con suspencion de reglas el acto

Fué leido la 2a vez, y

A propuesta del honorablo Manuel Herrera, el acto fué referido a la comision permanente sobre agricultura y manufacturas.

Un acto declarando el camino publico de la plaza de San José de la ceboya en el condado de Mora.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez.

Un acto creando una polícia para el condado de Santa Fé.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez.

El honorable Manuel Herrera propuso que las reglas fuesen suspendidas para dár lugar á que el acto fuese leido 2a vez.

No adoptado.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el consejo se prorogo hasta mañana, miercoles dia 10 del corriente mes, á las diez y ½ de la mañana.

MIERCOLES, ENERO 10 de 1866.

El consejo reunió sègun próroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llámados fueron :

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Guadalupe Cordova, Manuel Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señor presidente.

El honorable P. Martinez y José Antonio Torres ausentes por enfermidad.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, martes, fué leido, y aprobado.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El honorable Manuel Sanchez hizo el informe siguiente :

Señor presidente.

La comision permanente sobre condados á la cual fué referido

Un acto creando dos precintos adicionales en el condado de Valencia,

Lo ha tenido bajo su mas seria consideracion y considerandolo necesario recomienda á este honorable cuerpo su pasage.

Respetuosamente,
MANUEL SANCHEZ

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera el informe fué adoptado.

El acto substituto fue leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el acto substituto con suspencion de reglas.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del mismo honorable Sanchez con suspencion de reglas el acto substituto,

Fué leido 3a vez y pasó.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre lo judicial á la que fué referido.

Un acto concerniente á los jueces de pruebas, escribanos de los mismos, tesoreros de condado y jueces de paz, ha tenido el mismo bajo su consideracion y de acuerdo ha tenido á bien quitar la enmendacion que exeptuaba los condados del Rio Arriba y Santa Ana y enmendar la sexta seccion, que la palabra diez lea cinco y asi recomienda dicho acto para su pasaje.

Respetuosamente
RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Sanchez propuso que el informe de la comision junto con las enmendaciones que recomienda fuese adoptado.

Convenido.

El honorable Manuel Herrera propuso que el acto asi enmendado fuese leido 3a vez con suspencion de reglas.

Adoptado.

El acto fué leido 3a vez y pasó.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden.

El honorable R. Chacon introdujo—

Un acto para incorporar una compañia para colonizar sobre el rio Colorado del oriente, de llamarse Colonia Lincoln,

El acto fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a vez.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable R. Chacon propuso que el acto para incorporar una compañia para colonizar sobre el rio Colorado del oriente, fuese referido á la comision permanente sobre condados.

La mocion no fué adoptada.

El honorable Manuel Herrera propuso que el acto fuese desechado.

No adoptado.

Cuando á propuesta del honorable Manuel Sanchez el consejo se prorogo hasta mañana Jueves, á las diez de la mañana.

JUEVES, ENERO 11 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señor Presidente.

El honorable Pascual Martinez, y José Antonio Torres, ausentes por enfermidad.

Habiendo una mayoria presente el consejo procedio al despacho de los negocios.

El diario del dia anterior, miercoles, fue leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden.

El honorable Rafael Chacon introdujo un memorial relativo al capitolio.

El cual fué leido 1a vez.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Una comision de la camara de representantes fué anunciada y recibida, la cual por medio de su presidente muy respetuosamente solicitó la firma del presidente de este honorable cuerpo para los actos siguientes.

Un acto relativo á cercos en el condado de Taos.

Originado en la cámara de representantes y pasado por ambas cámaras.

El presidente anuncio haber firmado los actos arriba mencionados.

Un mensaje de la cámara de representantes fue anunciado y recibido.

El honorable Manuel Herrera propuso que las reglas fueran suspendidas para que el memorial relativo al capitolio fuese leido 2a vez fuera de su orden.

Convenido.

El memorial fué leido 2a vez y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera con suspencion de reglas.

El memorial fué leido 3a vez.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden.

El honorable Rafael Chacon introdujo un acto, abro-

gando un acto intitulado un acto concerniente á negros libres.

El cual fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Vicente Aragon con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el acto,

Leido 3a vez y pasó.

Un mensaje de la cámara de representantes fue anunciado y recibido.

El honorable Rafael Chacon introdujo un acto, abrogando un acto intitulado un acto, enmendando la ley relativa á contratos entre amos y sirvientes aprobado Enero 26 de 1859.

El cual fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Proyectos y resoluciones de ambas cámaras en su 2a lectura fueron llamados en orden.

Un acto creando una policía para el condado de Santa Fé.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 2a vez.

El honorable Guadalupe Perea hizo la enmendacion siguiente al acto.

ENMENDACION.

Que todas las palabras que hablan en el acto tocante á la plaza de Alburqueque que sean borradas.

Sobre mocion del honorable Manuel Herrera la en mencion fué adoptada.

Un acto declarando el camino publico de la plaza de San José de la ceboya en el condado de Mora.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon el acto fué referido á la comision permanente sobre condados.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciada y recibida.

El honorable Manuel Herrera propuso que se tomase accion sobre los negocios de la mesa del presidente fuera de su orden.

Adoptado.

Negocios de la mesa del presidente.

Un acto concerniente á las carceles de los varios condados de este Territorio.

Originado en el consejo.

La cámara de representantes concurrio con su pasaje sin ninguna enmendacion.

Una comunicacion de la cámara de representantes fué leida come sigue:

CAMARA DE REPRESENTANTES,
Santa Fé Nuevo Mejico, Enero 11 A. D. 1865.

Honorable Miguel E. Pino presidente del consejo.

Señor—He sido instruido por este honorable cuerpo de la cámara de representantes, de informar á ese honorable cuerpo que el presidente de esta cámara ha nombrado una comision de tres, compuesta de los honorables Nicolas Valencia, Tomas Montaño y Manuel Gonzales, para que en conferencia con otra de igual numero de ese honorable cuerpo (si tubienen á bien nombrada) tomen en consideracion las enmendaciones concerniente á jueces de pruebas, escribanos de los mismos, tesoreros de condados, y jueces de paz.

Por lo tanto someto á ese honorable cuerpo esta.

Respetuosamente su obediente servidor,

JESUS MARIA H. ALARID,

Secretario principal de la

Cámara de Representantes.

El honorable Manuel Herrera propuso que la comunicacion fuese recibida.

Convenido.

El honorable M. Herrera propuso que en conformidad con la comunicacion de la cámara de representantes en la cual informan que aquel cuerpo ha nombrado una comision de conferencia especial de tres; que este honorable cuerpo nombre otra de igual numero para cumplir con los deseos de la cámara, y

Que el secretario principal de este cuerpo es instruido de pasar la informacion de la comision nombrada por este cuerpo.

Adoptada.

La comision nombrada por parte del consejo es compuesta de los honorables Manuel Herrera, Manuel Sanchez, y Guadalupe Perea.

Una comunicacion del Gobernador fué leida y es como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO,

Santa Fé, N. M., Enero 11 de 1866.

Honorable Presidente del consejo legislativo.

Señor—Tengo el honor de acompañar adjunta una comunicacion del honorable J. K. Graves, agente especial del Gobierno, en que me ha pedido opiniones sobre la mas grave importancia, á los intereses del Territorio, y en cuya solucion, al mas grande beneficio á nuestro pueblo el gobierno general ha manifestado un profundo interes.

Espero que las dos cámaras de la legislatura tomaran una accion inmediata sobre las interrogatorias, que el agente especial ha puesto para nuestra deliberacion, y en vista de los datos y las luces mas positivas daran un informe que le pondrá al tanto de la actual posicion que guardamos en nuestras relaciones con los Indios de la politica que debe ser observada con las tribus salvajes en lo futuro del sistema de reservaciones ya indicada y los puntos mas propios y convenientes para las tribus que todavia estan ocupandose las diferentes partes del Territorio.

La disposicion mas propia que debe ser hecha de las indias cautivas ya domesticadas entre nuestro pueblo, debe ser tomada en consideracion, como tambien el estado de servidumbre que guarda la parte de nuestro pueblo que se ocupa en trabajos manuales, bajo sueldos y contratos de sus amos.

Estos son los puntos principales á que la atencion de esos honorable cuerpos esta dirijida, con el deseo de que vuestras deliberaciones sobre estos importantes cuestiones tendrán un resultado beneficio para el Territorio. Quedome,

Con el mas alto respecto,
Soy su obediente servidor,
ENRIQUE CONNELLY,
Gobernador de Nuevo Mejico.

El honorable Manuel Sanchez propuso que la comunicacion de su excelencia el gobernador fuese recibida.

Convenido.

La comunicacion que adjunta remitió su excelencia el gobernador del "agente especial" del gobierno, J. K. Graves fué leida y es como sigue:

SALA DE LA LIBRERIA TERRITORIAL,
Santa Fé, Nuevo Méjico, enero 9 de 1866.

Honorable Enrique Connelly,
Gobernador del Territorio.

Muy señor mio:—Aprovecho esta oportunidad, para dar, por medio de V. E., mis mas expresivas gracias de reconocimiento al senado y cámara de representantes, por las resoluciones cumplementarias ultimamente adoptadas por ambas cámaras relativas al gobierno general y á mi.

En respuesta á la cortéz invitacion extendida en dichas resoluciones, pido la venia para someter algunas interrogatorias á la dicha Asamblea Legislativa, de cuya consideracion solicito su mas puntual atencion, y el que me favorezcan con una respuesta, llenando no solamente las interrogatorias alli contenidas, sino comprehendiendo al mismo tiempo tales otras ideas y sugestiones que, en su alcance, sean necesarias á las exijencias del caso.

EN RELACION A LOS INDIOS NAVAJOES.

1a. ¿Aprueban VV. ó no, el establecimiento permanente de estos Indios en la Reservacion del Bosque Redondo sobre el Rio de Pecos, en cuyo lugar gran número de esta tribu estan ahora locados?

2a. Si VV. aprueban esta medida ¿que pasos, en su opinion, deben ser dados, para inducir, ó compeler aquella parte de esta poderosa tribu, que ahora se halla en abierta hostilidad contra el Gobierno de los Estados Unidos, y que ocupan la region montañosa del pais, lindando con el Territorio de Arizona, para que reconozcan su alianza y se unan á sus hermanos que ahora se hallan en dicha Reservacion.

3a. Si VV. no aprueban el establecimiento de la Reservacion del Bosque Redondo, como una morada perma-

nente para estos Indios, sirvanse exponer las razones que les impelen á tal conclusion, y manifiesten que disposicion harian VV. con este pueblo.

4a. ¿Creen VV. ó no, que el Departamento Militar de Nuevo Mejico ha conseguido mucho respecto á sujetar á los Indios hostiles de Nuevo Mejico, y en las acciones de este, con especial referencia á los Indios Navajoes, no han sido cáracterizadas por esfuerzos eficaces, humanos y dignos de alabanzas, siendo dedicados á mejorar y elevar la condicion de dicha tribu?

5a. ¿No es cierto que hay muchisimos Indios Navajoes que son tenidos ahora como cautivos contra su voluntad entre el pueblo de vuestro Territorio, habiendo sido traidos, vendidos y obligados á trabajar en la capacidad mas servil, sin recibir ninguna compensacion adecuada por lo mismo y las mas veces sin compensacion alguna? Si es asi, ¿cuales en la opinion de VV. son los pasos mas propios que se encaminan á abolir inmediatamente esta practica errónea é inhumana?

EN RELACION A LOS INDIOS APACHES.

6a. ¿Cuales son vuestras miras en cuanto á la practicabilidad de removér las varias bandas de esta tribu á la reservacion del Bosque Redondo, hacerles vivir en lo futuro junto con los Navajoes?

7a. Si consideran VV. que tal estrechéz con los Navajoes es impracticable, ¿que disposicion, en la opinion de VV., seria mas favorable para el bienestar del pais y cual conduciria al mismo tiempo á la civilizacion gradual de esta banda errante; y que accion especial les parece á VV. mas propia con respecto á la banda Gileña de esta tribu, que ahora está en hostilidad al gobierno, y que habitan la parte occidental de la frontera de este Territorio?

EN RELACION A LOS INDIOS YUTAS.

8a. ¡Que disposicion recomendarán VV. que fuese hecha con respecto á las varias bandas de esta tribu en vuestro Territorio, y cuales, en vuestra opinion serán los pasos primitivos para consumar con buen exito tales resultadas?

Bajo este mismo asunto, preguntaria, ¿si la remocion de esta banda de Yutas á sus anteriores terrenos de caza en el Territorio de Colorado, no daría un resultado de beneficio permanente para este Territorio, y evitaria resultados desfavorable para los Indios, ó para el Territorio de Colorado en un punto de vista á nuestra posicion actual?

Las varias bandas de las varias tribus de Indios que residen en este Territorio son semejantes á muchisimas tribus extrangeras de su raza, entregadasa á las mismas tradicciones supersticiones, que remarcan la edad original de la vida del Indio, segun nos lo enseña la historia, y en punto de vista, para el cambio gradual de tal creencia, como tambien para dirijirles al mas rápido desarroyo de los dones intelectuales que naturálmente posee este desgraciado pueblo ¿no sería propio adoptar un sistima juicioso de educacion y el establecimiente de escuelas entre estos seres humanos?

Estas bandas, como VV. lo saben, están esparcidas por todo vuestro Territorio. Los Apaches Jicarillas y Yutas Mahuaches habitan cerca de las mesas del Cimarron, en la parte nord-este. Los Apaches Mezcaleros estan cerca del Bosque Redondo. Los Apaches Gileños estan en la parte occidental, y los Yutas Capotes y Guibinache ocupan la parte nord-oeste de vuestro Territorio teniendo su agencia en Abiquiú.

Estas diversas bandas, aunque constituyen varias tribus distintas de Indios, cada una de ellas entre si como tribu

siguen costumbres y tradiciones de peculiar interes y de significacion entre ellos como una tribu, y estan mas ó menos ligados por sus costumbres, inclinacion, ó afecto á sus presentes moradas, y tal vez en muchos casos conservarian resentimientos serios en cuanto a cualesquier cambio de la naturaleza que sea respecto á locacion, mientras que ellos podian convenir á las medidas de adelanto contempladas por el gobierno respecto á ellos; y en vista de esta probabilidad aqui viene la cuestion por si misma en cuanto al exito de conseguir su remocion á la reservacion señalada como su futura permanencia para evitar serias dificultades y derramamiento de sangre.

Otro pregunta deseo hacer á VV. ¿si seria, ó no, en la opinion de VV. mejor que el Gobierno permitiese á todas estas bandas de Indios de eligir sus Reservaciones donde ellos lo deseen, en vez de que el Gobierno tenga que señalar estas?

Si estas últimas medidas fuesen adoptadas, ¿no resultaria, segun las razones ya expresadas, en la colocacion permanente de estos Indios sobre los terrenos en los cuales ahora residen, y en el evento de futuras desventajas por la parte de ellos ¿no se dirigiria ese hecho á la gran desventaja para el pueblo de este Territorio, mucho mas que si estos Indios fuesen concentrados en dos ó tres reservaciones?

Ahora, si ellos fuesen permitidos de establecer sus moradas permanentes en la seccion del pais ahora ocupado por ellos ¿no demandaria imperativamente la civilizacion gradualmente progresante, el que estos Indios fuesen tarde ó temprano, removidos á lugares mas remotos de las poblaciones? Si en la opinion de VV. tal resultado parece inevitable ¿no seria mucho mejor el hacer tal remocion ahora en vez de prosponerla, y por medio de eso aumentar las dificultades de la situacion?

Habiendo colocado estos Indios sobre Reservaciones, ya colectivamente en tribus. ó separadamente en bandas bajo cual, en caso de supervision militar, los pondrian VV. en referencia especialmente á la paz y seguridad futura para este Territorio?

En la entrevista personal entre nosotros, muchos senadores expresaron sus convicciones, que los Navajoes ahora establecidos en la Reservacion del Bosque Redondo, deberian ser removidos á su propio pais, dando á entender, la region montañosa del pais en la frontera occidental del Territorio, en cuyo lugar permanece la parte hostil de esta Tribu.

Yo someto, si en vuestra opinion en vista de los vastos recursos minerales contenidos en esas montañas ¿no seria mas expediendo colocar toda la tribu de Navajoes en el Bosque Redondo, ó en otra parte, mas bien qúe permitir que por la ocupacion por ellos de esas montañas los ricos minerales de plata, oro y otros metales queden incultos?

Vuestros valles y llanuras, bajo un juicioso sistema de irrigacion son susceptibles de un alto grado de cultivo. Su magnitud es suficiente, no solamente al presente y progresante numero de habitantes civilizados, sino para incuir tambien todos aquellos Indios que se hallan dentro vuestros limites, y esto podia hacerse sin impedimiento alguno de los unos y los otros.

Tal disposicion de estos Indios dejaria vuestras recursos minerales libres para su desarrollo por el pueblo, con la ayuda y asistencia de la sabiduria mecanica, y mis observaciones en la materia me obligan á decir en cuanto á las extensas riquezas, que yo creo VV. poseen suficientes recursos, no contando mas que el oro en greña, para doble la deuda Nacional.

El sistema de peonaje, sefiun ahora establecido entre vosotros, parece que choca con la acta organica del con-

greso, prohibiendo la esclavitud en los territorios, y todo aquello que conflicte debe ser abrogados por accion legislativa. El acto recientemente sometido para vuestra consideracion, por el honorable Secretario del Territorio, parece que llena tal objeto.

Vosotros habeis leido las instrucciones á mi dadas por el Departamento del interior, y es innecesario para mi el asegurar á VV., caballeros, que en el desempeño de mis deberes oficial estoy guado solamente por las mas altas consideraciones para el futuro bienestar de este Territorio y de su pueblo y deseo aprovecharme de vuestras miras imparciales y sanos juicios sobre las varias materias que tienen coneccion con mi mision.

Vosotros sois los representantes escogidos por el pueblo, y teneis una vital importancia en todas estas materias y debeis deliberar sobre ellas, lo que creo hareis fijando vuestra vista en los verdaderos intereses del Territorio y los del gobierno, y llegareis á la conclusion, guiados por la antorcha de la experiencia, enteramente desviados de antipatias personales, y gobernados solamente por aquellos nobles instintos que caracterizan al verdadero estadista.

Muy respetuosamente,
vuestro obediente servidor,
J. K. GRAVES,
Agente especial de Indios por los
Estados Unidos para Nuevo Mejico.

El honorable Vicente Aragon en la silla.

El honorable Miguel E. Pino propuso que el comunicado del honorable J. K. Graves, agente especial del gobierno fuese referido á la prensa.

Adoptado.

Una resolucion de ambas cámaras relativa al informe del tesorero territorial.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leida 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez, las reglas fueron suspendidas, y la resolucion

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez con suspension de reglas, la resolucion

Fué leido 3a vez y pasó.

El honorable M. Herrera propuso que las reglas fuesen suspendidas para dar un informe fuera de su orden.

No adoptado.

El honorable Manuel Herrera hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

Las comisiones de ambas cámaras, á las cuales fueron referidos los informes del Intendente de cuentas Publicas y Tesorero del Territorio de Nuevo Mejico piden la benia para informar: Que el informe del Intendente de cuentas publicas, si asi se puede llamar, el tanto que nos ha sido presentado, no demuestra de ninguna manera á favor de quien fueron jirados los bonos que han sido expedidos por el, debia ser demostrado, ni de ninguna manera el gastos de rentas que puedan inbertirse para el año venidero; y en fin el unico documento que se encuentra que suponemos que será dirijido por el Intendente por su encabezado, no tiene la firma del Intendente de cuentas publicas por la cual pudieran dar fé. En cuanto al informe del Tesorero, por lo que se veé parese ha sido guiado al rendir su informe, por el informe del Intendente de cuentas publicas presentado el año proximo pasado, porque en lugar de presentar un tanto verdadero de sus libros, va saliendo con que el valance en manos existen en la Tesoreria hace la suma de $2037,18, cuando hay ó debe haber existente la suma de $2603,57, por lo cual se da á cono-

cer claramente que dicho señor ha abandonado completamente sus deberes haciendo un informe incorrecto por lo tanto recomendamos el pasaje de la resolucion de ambas cámaras, que acompañamos como el medio mas á proposito para llegar á la conclusion de tener un informe verdadero. Lo cual sometemos con mucho respecto á la consideracion de este honorable cuerpo.

MANUEL DE HERRERA,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe de la comision fué adoptado.

El honorable M. Herrera propuso que se tomase accion sobre un memorial relativo al capitolia.

Adoptado.

El presidente anunció que el memorial habiendo sido leido por la 3a vez en conformidad con las reglas ahora sola faltado su pasage, el cual

A propuesta del honorable M. Sanchez el memorial pasó.

A propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta mañana, viernes, á las 10 de la mañana.

VIERNES, ENERO 12 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y fueron presentes los miembros siguientes :

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus M. Silva, Manuel Sanchez, y el señor Presidente.

El honorable Pascual Martinez y José Antonio Torres ausentes por enfermidad.

Habiendo un quorum presente, el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, jueves, fué leido y aprobado.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable R. Chacon hizo el informe siguiente:

Señor presidente.

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referido,

Un acto para incorporar la compañia de mineria de las minas de oro de Markt.

Hallandole conforme con su original, lo devüelve para su aprobacion.

Respetuosamente,

R. CHACON,

Presidente de la comision.

El honorable M. Sanchez propuso que el informe de la comision fuese adoptado.

El presidente anuncio haber firmado el acto arriba mencionado.

El honorable Manuel Herrera hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre agricultura á la cual fué referido,

Un acto relativo á acequias publicos lo ha tenido bajo su consideracion y hayandolo justo y nesesario lo devuel-

ve á este honorable cuerpo y recomienda muy respectuosamente su pasaje.

MANUEL DE HERRERA,
Presidente de la comision

El honorable Manuel Herrera propuso que el informe de la comision fuese adoptado.

Convenido.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido la 3a vez, y pasó.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial, á la cual fué referido,

Un acto abrogando un acto intitulado un acto enmendando la ley relativa á contratos entre amos y sirvientes aprobado Enero 26 de 1859 ha examinado el mismo y tenidolo bajo su consideracion y hallandolo propio y conveniente lo devuelve á este honorable cuerpoy recomienda su quitando las palabras "un pesó" de la sexta seccion.

Respetuosamente
RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe de la comision fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera, las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 3a vez.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable Pino propuso que el acto relativo á amos

y sirvientes sea referido á la comision permanente sobre condados.

Adoptado.

Un mensaje de su excelencia el Gobernado fué anunciado y recibido.

El honorable Miguel E. Pino propuso que el consejo se pusiese en reseso por 13 minutos.

Adoptado,

Habiendo inspirado el tiempo del reseso el presidente pro tempore llamo el consejo al orden.

El honorable Miguel E. Pino propuso que se tomase accion de los negocios de la mesa del presidente fuera de order.

Convenido.

Negocios de la mesa del presidente.

Un memorial tocante al capitolio.

Originado en el consejo.

El presidente anuncio que la cámara de representantes habia concurrido con su pasaje sin ninguna enmendacion.

Una comunicacion de su excelencia el Gobernador fué leida y es como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTITO.

Santa Fé Enero 12 de 1866.

El honorable Presidente del consejo legislativo.

Señor—Tengo el honor de informar á ese honorable cuerpo que he firmado lo siguiente que fué originado en el consejo á saber:

Un memorial relativo á pedir una apropiacion adecuada para la construccion de una penitenciaria en este Territorio,

Con el mas alto respecto,

Soy su obediente servidor,

ENRIQUE CONNELLY,

Gobernador de Nuevo Mejico.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez la comunicacion de su excelencia fué recibida.

Un acto tocante á monte pios.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leído 1a vez,

Un acto y preambulo en adiccion á la ley criminal.

Originado en la cámara de representantes,

Fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino con suspencion de reglas el acto

Fué leido la 2a vez,

A propuesta del honorable Miguel E. Pino el acto fue referido a la comision permanente sobre lo judicial.

Un acto creando el empleo de repartidores en las varias contraacequias que dependen de alguna acequia publica.

Originados en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Tomas D. C. de Baca con suspencion de reglas el acto,

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Rafael Chacon el acto fué referido á la comision permanente sobre condados.

Cuando á propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta el sabado dia 13 de Enero del año de nuestro señor de 1866 á las 9 y ½ de la mañana.

SABADO, ENERO 13 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez y el señor Presidente.

Los honorables P. Martinez y José Antonio Torres ausentes por enfermidad.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, fué leido y aprobado.

El honorable Manuel Sanchez propuso que las reglas fuesen suspendidas para introducir una resolucion del consejo fuera de su orden.

Adoptado.

El honorable Manuel Sanchez introdujo la siguiente resolucion.

Resuelto por el consejo legislativo, que la comunicacion del honorable J. K. Graves agente especial del Gobierno el cual fué leido en el diario del jueves dia 11 del corriente mes, sea puesto en el libro de registro por el secretario copiante, una copia de las inpresas pegada en el libro en donde toque su entrada.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez la resolucion fué adoptada.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable Manuel Herrera como presidente de la comision de conferencia informo que ambas comisiones de habian acordado que,

Un acto sobre jueces de pruebas escribanos de los mismos, Tesoreros de condado y jueces de paz;

Fuese enrregistrado tal cual como habia pasado en este cuerpo y de ninguna manera fué almetido que el condado del Rio Arriba y Santa Ana fuesen eseptuados.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe de la comision fué adoptado.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden.

El honorable Manuel Herrera introdujo—

Un acto para el alivio de ambos secretarios principales de la actual asamblea legislativa.

El cual fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Tomas D. C. de Baca con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 3a vez y pasó.

A propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta el lunes dia 15 del corriente á las 10 de la mañana.

LUNES, ENERO 15 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados los honorables Vicente Aragon, To-

mas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova Manuel de Herrera, GuadalupePerea, Manuel Sanchez, y el señor Presidente.

El honorable P. Martinez y José Antonio Torrez, ausentes por enfermidad.

Habiendo una mayoria presente el honorable consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, sabado, fué leido y aprobado.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El honorable Manuel Sanchez hizo el informe siguiente:

Señor presidente.

La comision permanente sobre condados á la cual fué referido

Un acto creando el empleo de repartidores en las varias contra-acequias que dependen de alguna acequia publica, facultades que se les conceden, y yenas á que por infraccion, apalia, negligencia ó parcialidad esten sugetos.

Ha tenido lo mismo bajo su consideracion y atendido á bien presentar un sustituto y recomienda á este honorable cuerpo la aprobacion de dicho sustituto y recomienda su pasage.

Respetuosamente,
MANUEL SANCHEZ
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera el informe fué adoptado.

El acto substituto fue leido 1a vez, y

Una comision de la camara de representantes fué anunciada y recibida, la cual por medio de su presidente muy

respetuosamente solicitó la firma del presidente de este honorable cuerpo para

Una resolucion de ambas cámaras relativa al informe del tesorero territorial.

Un memorial concerniente á pedir que sea establecido un fuerte militar en el valle grande.

Originado en la cámara de representantes y pasado por ambas cámaras.

El presidente anuncio haber firmado el memorial arriba mencionado en el informe de la comision.

Un mensaje de la cámara de representantes fue anunciado y recibido.

El honorable R. Chacon propuso que con suspension de reglas, el acto concerniente creando el empleo de repartidores en las varias contra-acequias fuese leido la 2a vez.

Adoptado.

El acto sustituto fué leido 2a 2a vez, y

A propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el acto,

Leido 3a vez y pasó.

El honorable R. Chacon hizo el informe siguiente:

Señor presidente.

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referido,

Un acto concerniente á las carceles de los varios condados de este Territorio.

Un memorial al honorable congreso de los Estados Unidos,

Hallandole conforme con su original, lo devuelve para su aprobacion.

Respetuosamente,

R. CHACON,

Presidente de la comision.

El honorable M. Sanchez propuso que el informe de la comision fuese adoptado.

El presidente anuncio haber firmado el acto arriba mencionado en el informe de lá comision.

Introducion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden.

El honorable Guadalupe Perea introdujo—

Un acto requiriendo que cierto animales se mantengan sujetos,

El cual fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el acto fué referido á la comision permanente sobre mejores internas.

El honorable R. Chacon introdujo—

Un acto creando dos precintos adicionales en el condado de Taos,

El cual fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Vicente Aragon con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del mismo honorable Sanchez con suspencion de reglas el acto,

Fué leido 3a vez y pasó.

El honorable Manuel Herrera introdujo—

Un acto creando un precinto adicional en el condado del Socorro.

Fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del mismo honorable Manuel Herrera las reglas fueron mas suspendidas, y

El acto fué leido 3a vez y pasó.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable Manuel Herrera en la silla.

El honorable Miguel E. Pino introdujo—

Un acto relativo á los bienes de finados que tuvieren quien tenga cuidado de ellos.

El acto fué leido 1a vez.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable Miguel E. Pino propuso que el acto fuese leido 2a vez con suspencion de reglas.

A propuesta del honorable Vicente Aragon el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios Territoriales.

El honorable Manuel Herrera propuso que se tomase accion sobre los negocios de la mesa del presidente fuera de su orden.

Adoptado.

Negocios de la mesa del presidente.

Un acto para el alivio de ambos secretarios principales de la actual asamblea legislativa.

Un acto abrogando un acto íntitulado un acto concerniente á negros libres.

Un acto creando dos precintos adicionales en el condado de Taos.

Ambos actos originados en el consejo.

El presidente de este honorable cuerpo anuncio que la cámara de representantes habia concurrido con el pasaje de los dichos actos sin ninguna enmendacion.

Un acto relativo á vinateros.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leida 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino con suspencion de reglas el acto.

Fué leido la 2a vez:

A propuesta del honorable Rafael Chacon el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios Territoriales.

Un memorial relativo á pidir un puesto militar en el condado del Socorro.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez.

A propuesta del honorable Miguel E. Pino con suspencion de reglas.

El memorial fué leido 2a vez y

A propuesta del honorable Miguel E. Pino el memorial fué referido á la comision permante sobre mejoras internas.

El honorable Rafael Chacon con suspencion de reglas propuso que una comision de tres miembros fuese nombrada con el fin de conferenciar con otra de cinco miembros de la cámara de representantes para tomar en consideracion la comunicacion del honorable J. K Graves agente especial del gobierno y el secretario principal de este cuerpo es requerido de pasar una comunicacion á la cámara de representantes informando la comision nombrada por este cuerpo.

La mocion fué adoptada.

El honorable presidente en la silla.

La comison nombrada por parte del consejo fué compuesta de los honorables R. Chacon, M. Sanchez y Tomas D. C. de Baca.

Cuando á propuesta del honorable Tomas D. C de Baca el consejo se prorogo hasta mañana Martes dia 16 del corriente mes á las diez de la mañana.

MARTES, ENERO 16 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y fueron presentes los miembros siguientes :

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Guadalupe Perea, Jesus M. Silva, Manuel Sanchez, y el señor Presidente.

El honorable Pascual Martinez y José Antonio Torres ausentes por enfermidad.

Habiendo un quorum presente, el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, lunes, fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden.

Ningunos.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente :

Señor Presidente :

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados ha examinado y confrontado los siguientes :

Un acto creando dos precintos adicionales en el condado Taos.

Un acto abrogando un acto intitulado un acto concerniente á negros libres.

Un acto para el alivio de ambos secretarios principales de la actual asamblea legislativa ;

Los cuales hallandolos conformes y propiamente enregistrados, los devuelve para que sean firmados por el señor presidente.

Respetuosamente
RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

El honorable M. Herrera propuso que el informe de la comision fuese adoptado.

Convenido.

El presidente anuncio haber firmado los actos arriba mencionados en el informe de la comision.

El honorable Guadalupe Perea hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios Territoriales á quien fué referido,

Un acto relativo á vinateros,

Ha tenido el mismo bajo su seria consideracion, y hallandolo justo y beneficio el dicho acto, lo devuelve á este honorable cuerpo y muy respetuosamente recomienda su pasage.

GUADALUPE PEREA,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Sanchez propuso que el informe fuese adoptado.

Convenido.

El honorable Vicente Aragon hizo el informe siguiente:

Señor presidente.

La comision permanente sobre internas á la cual fué referido,

Un acto requiriendo que ciertos animales se mentengan sujeto á custodia,

El cual ha tenido bajo de consideracion hallandolo que es necesario lo devuelve á la consideracion del consejo y recomienda su pasage.

VICENTE ARAGON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable M. Herrera, el informe fué adoptado.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorables Guadalupe Perea hizo el informe siguiente:

Señor presidente—

La comision permanente sobre negocios Territoriales tiene el honor de informar á este honorable cuerpo que ha examinado muy cuidadosamente.

Un acto relativo á los bienes de finados que no tuvieren quien tenga cuidado de ellos.

Lo hemos muy cuidadosamente examinado, y lo hallamos justo y sin enmendacion por lo cual recomendamos su pasage.

GUADALUPE PEREA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe fué adoptado.

Un mensaje de la cámara de representantes fue anunciado y recibido.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden.

El honorable Guadalupe Perea introdujo—

Un acto para incorporar la compañia de mineria y manufactura de Montezuma, Nuevo Mejico.

El cual fué leido 1a vez,

El honorable Manuel Sanchez con suspencion de reglas hizo el informe.

Señor Presidente:

La comision permanente sobre condados a la cual fué referido.

Un acto abrogando un acto intitulado un acto enmen-

dando la ley relativa á contratos entre amos y sirvientes aprobado Enero 26 de 1859.

Ha tenido la misma bajo su consideracion y considerandolo necesario, lo devuelve á este honorable cuerpo con una enmendacion que en lugar de 50 centavos lea un peso, y recomienda muy respectuosamente su aprobacion.

MANUEL SANCHEZ,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Sanchez propuso que el informe de la comision junto con la enmendacion que recomienda fuese adoptado.

Convenido.

Habiendo sido adoptada la enmendacion al acto fueron borrados las palabras que decian cincuenta centavos y en su lugar se inserte un peso.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez con suspension de reglas,

El acto fué leido 3a vez, y paso.

El honorable M. Herrera propuso que el acto para incorporar la compañia de mineria y manufactura de Montezuma, Nuevo Mejico fues se leido 2a vez fuera de su ordcn.

Adoptado.

El acto fué leido la 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez las reglas fueron suspendidas, y el acto

Fué leido la 3a vez y pasó.

Una comision de la camara de representantes fué anunciado y recibida, la cual solicita la firma del presidente para los actos siguientes:

Un acto concerniente á los jueces de pruebas, escribanos de las mismas, tesoreros de condados y jueces de paz.

Un acto relativo á acequias publicos.

Originado en la cámara de representantes y pasado por ambas cámaras.

El presidente anunció al consejo haber firmado los actos arriba mencionados.

Proyectos y resoluciones de ambas cámaras en su 2a lectura fueron llamados en orden.

Un substituto al acto enmendando un acto concerniente á monte pios.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Herrera, el acto fué referido a la comision permanente sobre lo judicial.

Proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras en su 3a lectura fueron llamados en orden.

Un acto relativo á bienes de finados que no tuvieren quien tenga cuidado de ellos.

Fué leido 3a vez y pasó.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Un acto creando una policía para el condado de Santa Fé.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 3a vez.

El honorable Manuel Herrera propuso que el acto fuese referido á una comision especial de tres miembros.

Adoptado.

La comision nombrada es compuesta de los honorables Manuel Herrera, Jesus Maria Silva, y Vicente Aragon.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el consejo se prorogo hasta mañana, miercoles dia 17 del corriente mes, á las diez de la mañana.

MIERCOLES, ENERO 17 de 1866.

El consejo reunió segun próroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron:

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Guadalupe Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señor presidente.

El honorable P. Martinez y José Antonio Torres ausentes por enfermidad.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, martes, fué leido, y aprobado.

El honorable Tomas D. C. de Baca propuso que se tomase accion de los negocios de la mesa del presidente.

Adoptado.

Negocios de la mesa del presidente.

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Socorro.

Originado en el consejo.

La cámara de representantes concurrio con su pasaje sin ninguna enmendacion.

Una comunicacion de la cámara de representantes fué leida come sigue:

CAMARA DE REPRESENTANTES,
Santa Fé Nuevo Mejico, Enero 17 A. D. 1865.

Honorable Miguel E. Pino presidente del consejo.

Señor—Informo á ese honorable cuerpo que por cuanto una comunicacion de ese honorable cuerpo ha sido recibida en adicion á una comision que fué nombrada en este honorable cuerpo de la cámara de representantes, por

esta se ha reconsiderado, y ha concurrido con la de ese honorable cuerpo, de igual numero, y ha nombrado en dicha comision á los honorables Tomas Salazar, Gregorio Otero, Felipe Sanchez, Ignacio Orrantia, y el presidente nato, de este honorable cuerpo fué nombrado como presidente de dicha comision, de conferencia, para que tomen en consideracion, el comunicado del honorable Julius K. Graves, agente especial de indios por los Estados Unidos para el Territorio de Nuevo Mejico, y por tanto someto a ese honorable cuerpo respetuosamente para su informacion.

Respetuosamente su obediente servidor,

JESUS MARIA H. ALARID,

Secretario principal de la

Cámara de Representantes.

El honorable Manuel Herrera propuso que la comunicacion fuese recibida.

Convenido.

Un acto y preambulo especial para el condado de Bernalillo,

Originado en la cámara de representantes,

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el acto con suspencion de reglas.

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable M. Sanchez el acto fué desechado.

Un acto para incorporar la compañia de transportacion de la Mesilla.

Originado en la cámara de representantes.

El honorable Manuel Herrera propuso que el acto fuese desechado.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Un acto relativo á informes sobre depredaciones de Indios.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez.

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Mora.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez, y

El honorable Manuel Herrera propuso que las reglas fueran suspendidas y el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del mismo honorable Manuel Herrera con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 3a vez y pasó.

Un acto substituto y addicional á un acto intitulado [illegible] y casas de cortes.

[illegible] originado en la cámara de representantes.

[illegible] leido 1a vez, y

[illegible] propuesta del honorable Vicente Aragon con [illegible]cion de reglas el acto.

[illegible] leido 2a vez, y

[illegible] propuesta del honorable Rafael Chacon el acto fué [illegible] la comision permanente sobre negocios Territo-

[illegible] declarando la adopcion de José Benito Vigil, [illegible] Marquez y Maria Ignacia Valdez, del condado

[illegible] en la cámara de representantes.

[illegible] la vez.

[illegible] relativo á los bienes de finados que no tuvieren [illegible] cuidado de ellos.

[illegible] en el consejo.

El presidente de este honorable cuerpo anuncio que la cámara de representantes habia concurrido con su pasaje sin ninguna enmendacion.

El honorable Rafael Chacon propuso que las reglas fuesen suspendidas para dar informes de comisiones permanentes fuera de su orden.

Adoptado.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente ;

Señor Presidente :

La comision permanente sobre negocios indios con vista de los diferentes informes de depredaciones de indios recibidas de los varios condados del Territorio, y el informe intermedio del secretario del Territorio, con el fin de solicitar una justa indemnizacion tiene el honor de acompañar el adjunto memorial para la accion de la asamblea legislativa.

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable José Antonio Torrez el informe fué adoptado.

Un memorial relativo á pedir una apropiacion suficiente para pagarse todos los robos y depredaciones hechas por los Indios, á los ciudadanos de este Territorio.

El memorial fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera con suspencion de reglas el memorial.

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Manuel Herrera el memorial fue referido á la comision permanente sobre lo judicial.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

El honorable Rafael Chacon presentó el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre lo judicial á la que fué referido.

Un acto enmendando un acto concerniente á monte pios, aprobado Febrero 4 de 1864.

Ha tenido el mismo bajo su consideracion, lo devuelve con la sola enmendacion de quitar las palabras de la penultima y ultima linea de la 1a seccion en donde dice á razon de dos por ciento el mes y en su lugar lea á razon de lo que corresponda deducido del diez por ciento al mes con cuya enmendacion recomienda su pasaje,

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera el informe fué adoptado.

Un mensaje de la cámara de representantes fue anunciado y recibido.

Cuando á propuesta del honorable Manuel Sanchez el consejo se prorogo hasta mañana Jueves, á las diez de la mañana.

JUEVES, ENERO 18 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada los miembros que se hallaban pre-

sentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señor Presidente.

El honorable Pascual Martinez, y José Antonio Torres, ausentes por enfermidad.

Habiendo una mayoria presente el consejo procedio al despacho de los negocios.

El diario del dia anterior, miercoles, fue leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron anunciados en orden.

El señor Teodoro E. Wheaton se presento ante el consejo el cual presento al honorable presidente de este cuerpo su credencial como senador por el condado de Mora

El honorable Manuel Herrera propuso que el credencial del señor Teodoro D. Wheaton fuese referida á una comision especial de tres miembros de este cuerpo cuerpo para su examinacion.

Adoptado.

La comision nombrada por el presidente con el fin de examinar el credencial fué compuesto de los honorables Manuel Herrera Rafael Chacon, y Manuel Sanchez.

Sobre propuesta del honorable Vicente Aragon, el consejo se puso en reseso inter volvia la comision.

Habiendo vuelto la comision el honorable presidente tomó la silla y llamo el consejo al orden.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida la cual por medio de su presidente muy respectuosamente solicita la firma del Presidente de este honorable cuerpo para,

Un acto creando el empleo de repartidores en las varias contraacequias que dependen de alguna acequia publica.

Originado en la cámara de representantes y pasado por ambas cámaras.

El presidente anunció al consejo haber firmado el acto arriba mencionado.

Habiendo vueltó la comision nombrada con el fin de examinar la credencial de Teodoro D. Wheaton, la misma sometió ante este honorable cuerpo el informe siguiente:

Sr. Presidente:

La comision selecta á la cual fué referido investigar sí T. D. Wheaton tiene derecho al asiento de senador en este honorable cuerpo.

Ha tenido el mismo bajo su consideracion y segun un comunicado que el Secretario de la corte de Pruebas mando al dicho T. D. Wheaton el dia 4 de noviembre de 1865 parese que el estaba nombrado por aquel condado para desempeñarles, desde la instalacion de la Seccion Legislativa en vista de esto, vuestra comision cree que el ha reusado desempeñar los deberes que le habian sido confiados.

Ademas vuestra comision esta convencida, que el dicho T. D. Wheaton ha estado desempeñando el destino de promotor por los Estados Unidos, y vuestra comision en vista de lo provisto en la seccion 9 de la ley organica del Territorio, que leé asi y ninguna persona teniendo comision ó nombramiento de los Estados Unidos con la excepcion de administradores de correos será miembro de la asamblea legislativa ni gozara de ningun destino bajo el gobierno del Territorio por esto vuesta comision declara que el asiento de T. D. Wheaton es declarado vacante y no tiene derecho á este honorable cuerpo.

Respetuosamente,

MANUEL DE HERRERA,

Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera el informe de la comision fué adoptado.

El honorable Manuel Herrera en la silla.

El honorable Miguel E. Pino pidio los sies y noes sobre la adopcion del informe.

La cuestion fué puesta.

La lista llamada,

Los miembros que votaron por la adopcion del informe lo fueron los honorable Vicente Aragon Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señor Presidente—8 votos.

Los que votaron en contra de la adopcion del informe lo fueron el honorable Antonio G. Gordova,—1 voto.

De consiguiente el informe de la comision fué adoptado.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial, á la cual fué referido,

Un memorial al honorable congreso de los Estados Unidos,

Lo ha tenido bajo su consideracion y lo devuelve recomendando que sean boradas las palabras en donde leé "como un Territorio," y muy respetuosamente requiere su pasage.

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe de la comision fué adoptado.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez las reglas fueron suspendidas, y el memorial

Fué leido la 3a vez y pasó.

El honorable Vicente Aragon hizo el informe siguiente:

Señor presidente.

La comision permanente sobre internas á la cual fué referido,

Un memorial del consejo y cámara de representantes de la asamble legislativa.

El cual ha tenido bajo de consideracion hallandolo que es necesario lo devuelve á la consideracion del consejo y recomienda su pasage.

VICENTE ARAGON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable M. Herrera, el informe fué adoptado.

El honorable R. Chacon hizo el informe siguiente:

Señor presidente.

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referido,

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Socorro.

Hallandole conforme con su original, lo devuelve para su aprobacion.

Respetuosamente,
R. CHACON,
Presidente de la comision.

El honorable M. Herrera propuso que el informe de la comision fuese adoptado.

Convenido.

El honorable presidente en la silla.

El presidente anuncio haber firmado el acto arriba mencionado en el informe de lá comision.

Introducion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden.

El cual fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez, y

El honorable Manuel Sanchez introdujo—

Un acto proveyendo á un representante adicional en el condado de Valencia,

El honorable Manuel Herrera en la silla.

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino el acto fué referido á la comision permanente sobre lo judicial.

El honorable Miguel E. Pino propuso que fuese reconsiderado la votacion sobre la referencia del acto.

Adoptado.

Habiendo sido adoptado la re-consideracion el presidente anuncio que el acto estaba en su 2a lectura lista para ser enmendado referido ó descutido.

El honorable Miguel E. Pino ofrecio la enmendacion siguiente al acto.

Que en donde diga Valencia, diga Santa Fé y en donde dice tres diga cuatro.

El honorable Miguel E. Pino propuso que la enmendacion fuese adoptada.

El honorable Manuel Sanchez pidio los sies y noes sobre la votacion de la enmendacion.

La question fué puesta.

La lista llamada.

Los que votaron por la adopcion de la enmendacion lo fueron los honorables Vicente Aragon Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Jesus Maria Silva, y el señor Presidente—6 votos.

Los que votaron por la negativa lo fueron los honorables Manuel Herrera, Guadalupe Perea, y Manuel Sanchez—3 votos.

De consiguiente la enmendacion fué adoptada.

El honorable Rafael Chacon propuso que el acto fuese referido á una comision especial de tres miembros.

Adoptado.

La comision nombrada es compuesta de los honorables Rafael Chacon, G. Perea y Vicente Aragon.

A propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta mañana, viernes, á las 10 de la mañana.

VIERNES, ENERO 19 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova Manuel de Herrera, GuadalupePerea, Manuel Sanchez, y el señor Presidente.

El honorable P. Martinez y José Antonio Torrez, ausentes por enfermidad.

Habiendo una mayoria presente el honorable consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, jueves, fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden.

Ningunos.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados ha examinado y confrontado los siguientes:

Un acto relativo á los bienes de finados que no tuvieren quien tenga cuidado de ellos.

Y hallandolo correcto y lo devuelve para que sea firmado por el señor presidente.

Respetuosamente
RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Sanchez propuso que el informe fuese adoptado.

Convenido.

El presidente anuncio haber firmado el acto arriba mencionado en el informe de la comision.

Proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras en su 2a lectura fueron llamados en orden.

Un acto declarando la adopcion de José Benito Vigil, por Juan Marquez y Maria Ignacia Valdez del condado de Mora,

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el acto fué referido á la comision permanente sobre mejores internas.

Un acto relativo á informes sobre depredaciones de Indios.

Originado en la cámara de representantes,

Fué leido la 2a vez, y

El honorable R. Chacon propuso que el acto fuese desechado.

No adoptado.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez con suspension de reglas,

Fué leido 3a vez.

El honorable R. Chacon pidio los sies y noes sobre el pasage del acto.

La cuestion fue puesta.

La lista llamado y los miembros que votaron por el pasage del acto fueron los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, J. M. Silva y Manuel Sanchez.

Los que votaron en contra del pasaje del acto lo fueron los honorables Rafael Chacon Antonio G. Cordova, y el señor Presidente—3 votos.

De consiguiente el acto pasó.

El honorable Manuel Herrera propuso que se tomase accion sobre los negocios de la mesa del presidente fuera de su orden.

Negocios de la mesa del presidente.

Una comunicacion de su excelencia el Gobernador fué leida y es como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO.

Santa Fé Enero 18 de 1866.

El honorable Presidente del consejo legislativo.

Señor—Tengo el honor de informar á ese honorable cuerpo que he firmado lo siguiente que fué originado en el consejo á saber:

Un acto concerniente á las carceles de los varios condados de este Territorio.

Un acto abrogando un acto intitulado un acto concerniente á negros libres.

Un acto creando dos precintos adicionales en el condado de Taos.

Un acto para incorporar la compañia de las minas de oro de Markt.

Un memorial pidiendo una apropiacion para completar el capitolio en esta ciudad.

Con el mas alto respecto,
Soy su obediente servidor,
ENRIQUE CONNELLY,
Gobernador de Nuevo Mejico.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera la comunicacion fué recibida.

Un acto intitulado un acto, para incorporar la compania de mineria de Pinos Altos.

Originados en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez, y

Cuando á propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta el sabado dia 20 de Enero del año de nuestro señor de 1866 á las 9 y ½ de la mañana.

SABADO, ENERO 20 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera,

Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez y el señor Presidente.

Los honorables P. Martinez y José Antonio Torres ausentes por enfermidad.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, fué leido y aprobado.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable Guadalupe Perea hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre negocios Territoriales á quien fué referido,

Un acto adicional intitulado carceles y casas de cortes, lo hemosos muy cuidadosamente examinado y lo hallamos justo para el condado de Doña Ana, exepto para los demas y bajo la mas seria consideracion recomiendo su pasaje.

GUADALUPE PEREA,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe fué adoptado.

El honorable Vicente Aragon hizo el informe siguiente:

Señor presidente—

La comision permanente sobre mejoras internas á la cual fué referido.

Un acto legitimando á José Benito Vigil, lo ha tenido bajo su consideracion y hallandolo propio y necesario recomienda su adopcion.

VICENTE ARAGON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Antonio G. Cordova el el informe fué adoptado.

El honorable Antonio G. Cordova propuso que el acto con suspencion de reglas fuese leido 3a vez.

Adoptado.

Fué leido la 3a vez, y pasó.

Informes de comisiones especiales en orden.

El honorable Manuel Herrera hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision especial á la cual fué referido.

Un acto creando una policía para el condado de Santa Fé.

Lo ha tenido bajo su consideracion y ha venido en la conclusion que siendo tal medida de suma importancia somete un substituto en su lugar, y recomienda su adopcion

MANUEL DE HERRERA,
Presidente de la comision

El honorable Manuel Sanchez propuso que el informe de la comision junto con el substituto que recomienda sean adoptados.

Convenido.

El acto substituto fue leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Vicente Aragon con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del mismo honorable Sanchez con suspencion de reglas el acto,

Fué leido 3a vez y pasó.

Proyectos y resoluciones de ambas cámaras en su 2a lectura fueron llamados en orden.

Un acto intitulado un acto para incorporar la compañia de mineria de Pinos Altos,

Originado en la cámara de representantes.

Fué leído 2a vez,

A propuesta del honorable M. Sanchez el acto fué referido á la imprenta.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras fueron llamados en orden.

Un acto substituto adicional á un acto intitulado carceles y casas de cortes.

El acto fué leido 3a vez, y paso.

Un acto requiriendo que cierto animales se mantengan sujetos,

Originado en el consejo.

Leido 3a vez y pasó.

Un substituto al acto enmendando un acto concerniente á monte pios.

Originado en la cámara de representantes.

El acto fué leido 3a vez y pasó.

Un acto relativo á vinateros,

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 3a vez y pasó.

Un acto para incorporar una compañia para colonizar sobre el rio Colorado del oriente, de llamarse Colonia Lincoln,

Originado en el consejo.

Fué leido la 3a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera el acto fué desechado.

El honorable Manuel Herrera propuso que se tomase accion de los negocios de la mesa del presidente.

Adoptado.

Negocios de la mesa.

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Doña Ana.

Originado en la cámara de representantes.

El cual fué leido 1a vez,

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a vez y pasó.

Un acto concerniente á nombrar un mayordomo en la acequia de la posesion de Las Truchas, en el condado del Rio Arriba,

Un acto concerniente á abrogar, un acto para impidir que se hagan siembras en el rio de las Truchas mas arriba de las tierras que ya estan cultivadas aprobado 18 de de 1865.

Ambos originados en el consejo.

El presidente de este honorable cuerpo anuncio que los referidos actos la cámara de representantes los habia desechado.

A propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta el lunes dia 22 del corriente á las 10 de la mañana.

LUNES, ENERO 22 de 1866.

El consejo reunió segun próroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron:

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Ba-

ca, Rafael Chacon, Guadalupe Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señor presidente.

El honorable P. Martinez y José Antonio Torres ausentes por enfermidad.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, sabado, fué leido, y aprobado.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable Rafael Chacon propuso que el consejo se pusiese en receso por 5 minutos, con el fin de arreglar el informe de la comision de conferencia de ambas cámaras.

Convenido.

El vice-presidente en la silla.

Habiendo expirado el tiempo del receso el vice-presidente llamó el consejo al orden.

A propuesta del honorable Manuel Herrera, el consejo se proroga hasta las tres de la tarde de este dia.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunio segun proroga.

La lista fue llamada y habiendo una mayoria presente el consejo procedio al despacho de negocios.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable Rafael Chacon hizo el siguiente informe:

Señor presidente.

Estamos instruidos por las comisiones de conferencias de ambas cámaras que fueron encargadas para redactar respuestas á las preguntas del señor J. K. Graves agente especial de Indios por los Estados Unidos para Nuevo

Mejico; Que en un comunicado remitio á la Asamblea Legislativa por medio del Ejecutivo: y examinado, cuidadosamente dicho comunicado, hemos redactado las siguientes respuestas que fueron adoptadas, todo lo cual sometemos para la aprobacion de ambos honorables cuerpos.

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision del consejo.
SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision
de la cámara de representantes.

EN RELACION A LOS INDIOS NAVAOES.

1a. Aprovemos el sistema de reservacion como unico medio de asegurar perpetuamente los intereses de el Territorio, pero desaprobamos el establecimiento de los Navajoes en la reservacion del Bosque Redondo.

2a. Campañas voluntarias al uso del pais sin intervencion militar, y cámpañas militares separadas ambas sin abandonar la tarea hasta reducirlos es la unica medida que podemos recomendar, como segura para atraer el establecimiento de Reservacion, aquella parte de la nacion Navajo que hasta ahora no ha sido subyugada. 3a. No aprobamos como una morada permanente la Reservacion del Bosque Redondo por la proximidad á las poblaciones del Territorio, y en el caso los pondriamos en la confluencia del Rio Bonito, ó sobre el rio Colorado, 80, millas mas abajo del fuerte Bascom, dividiendolos en secciones, rancherias, ó pueblos, cada una de estas en su linea reciproca dentro de sus mismas reservaciones, con el fin de evitar los males que nuestro Territorio ha sufrido por tantos años, á causa de andar estos Indios errantes como salvajes ó gustosos nos someteriamos á la disposicion que el Gobierno haga de ellos, guardandolos con una fuerza mi-

litar pero siempre bajo el cargo de sus correspondientes agentes, y que la fuerza militar á que nos referimos sea suficiente para evitar la fuga de los Indios y abrabado que sea el establecimiento de su reservacion la unica y razonable medida, que deberia tomarse con este pueblo, seria ponerlos bajo tal manejo que demarcandoles las lineas que deben fijar su residencia si alguno ó algunos las traspasan sean tomados prisioneros y jusgados por las cortes de este Territorio como profugos ó en caso de resistencia sean matados considerandolos por tal hecho en abierta hostilidad contra los blancos.

4a. Creemos que son muy raron casos, en que el departamento militar ha conseguido algo, con respecto á la subyugacion de los Indios hostiles de Nuevo Mejico, y cremos que con especial referencia á los Navajos, sus hechos no han sido caracterizado por sus esfuerzos, eficacia, ó humanidad y que no son de ninguna manera, dignos de alabanza y estamos satisfechos, que su esfuerzo, eficacia y humanidad. en nada han contribuido en cuanto á mejorar ó elevar la condicion de dicha tribu y que su politica ha causado todo lo contrario.

5a. Es cierto que hay algunos Indios que han sido capturados entre nuestro pueblo, y la costumbre de siglos pasados los han constituido en hijos adoptivos de los que los tienen y como tales los tratan y consideran como su propia y legal familia, y en cuya virtud muchos de ellos son heredados, emancipados y garantizados con igualdad á los propios hijos de nuestra gente.

EN RELACION A LOS INDIOS APACHES.

6a. Es nuestra conviccion que los apaches mescaleros y gileños son una misma tribu, sin mas diferencia, que el nombre con que se distinguen, no se puede esperar ninguna armonia entre ellos y los Navajoes en el caso de re-

ducirlos á una reservacion, pues siempre han vivido en una guerra con continuada hasta la fecha; por tales razones, recomendamos que los apaches sean reservados en el Rio Gila, en secciones, rancherias ó pueblos, etc., pues siendo este su pais natal, indudablemente viviran conformes y satisfechos, bajo el cuidado de sus agentes y la custodia militar.

7a. La accion que nos parece mas propia, respecto á los gileños es hacerles una guerra formal á la costumbre del pais, hasta que sean subyugados y puestos en reservacion juntamente con los mescaleros.

EN RELACION A LOS INDIOS YUTAS.

8a. Que estos Indios sean reservados sobre el Rio de Saguache, en la parte nor-oeste de nuestro Territorio, pero, siempre al cuidado de sus agentes y la custodia militar, diviendolos en secciones, rancherias ó pueblos, etc., pues parece que alli ha sido su propio terreno, é indudablemente viviran contentos, no obstante que en todas epocas han manifestado su repugnancia á vivir bajo tal sistema.

Tambien es cierto que las varias bandas de las diferentes tribus de Indios, que habitan dentro los limites de nuestro Territorio, son semejantes á muchas tribus estranjeras de su raza, en cuanto á tradicciones y superticiones en vista de lo cual el medio mas aceptable es el establecimiento de escuelas cristianas para educar la juventud de dichas tribus, y por su medio perfeccionarlos y traerlos al sendero de la civilizacion.

Los apaches Jicarillas y Yutas mahuaches deberian vivir juntos con los otros Yutas sobre el rio del Sahuachi, pues unos y otros han vivido juntos, en todos tiempos, y nunca se ha sabids nada de interrumpir la armonia con que se tratan, antes por lo contrario ellos simpatizan en todas maneras de un modo admirable.

Aunque de todas maneras los indios conservan resentimientos, y adversas inclinaciones hacia los blancos, pero cuando se hace necesario bajo un sistema de gobierno ilustrado hacer del indio un ser perfeccionado y culto, debe obligarsele á vivir bajo las leyes, usos y costumbres de aquel gobierno que desea su propia felicidad. y en cualquier evento, es mejor que el gobierno elija las propias reservaciones de los indios, que elijirlas ellos mismos, pues en el ultimo caso deberia considerarse al salvaje superior en discernimiento al hombre civilizado.

Las razones yo expresadas, parece que dan un claro testimonio para lo futuro y tal vez acordara con los deseos de los indios sin causar menos males al pueblo de este Territorio, que los que han causado hasta el presente.

Pero de ninguna manera parece licito dejarlos establecer sus moradas, permanentes en la seccion del pais que ahora ocupan, porque podria resultar que despues fueran removidos con perjuicio del Gobierno y de los hijos del pais.

Pero quelas razones anteriores, dejan demarcado como y donde ponerlos, y necesariamente la ayuda miilitar es demanada en resultados favorables.

Los vastos recursos minerales, que estan sepultados en la tierra Navajo, llaman secretamente, al artista para sacarlos del sepulturo, á saludar con plasido entusiasmo, al hombre ilustrado, é industrioso trabajador, y es mejor dejarles el campo vacio.

Nada deja á la duda la extension de nuestros valles y llanuras, y pozos artezianos, darian la entera satisfaccion á un alto grado de cultivo.

Y en la disposicion de tener á los indios bajo el sistema de pueblos, el hombre blanco exploraria libremente las sierras y montañas para sacar de alli los preciosos metales y darle un nuevo curso de vida á nuestro Territorio.

El sistema de peonaje ha sido permanente en nuestro

pais de edad remota, pero de ninguna manera el peon ha sido considerado como esclavo, y en la ley ó equídad, goza de todos los derechos y garrantias, que las leyes conceden á todo ciudadano.

El haber participado de vuestras instrucciones nos ha sido enteramente satisfactoria, y no por un momento, dudamos que fueron dadas á un hombre honrado, con quien nuestras simpatias, aprovecharan las mejores oportunidades para nuestro adelanto en la materia. Y como hijos del pueblo de Nuevo Mejico y representantes del mismo en nuestro sano é imparcial juicio, esperamos que las razones manifestadas os daran una entera y completa satisfaccion, dejándolas entre tanto á vuestra mas seria deliberacion.

Muy respetuosamente,
RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision del consejo
SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision
de la cámara representantes.

El honorable Manuel Herrera en la silla.

El honorable Manuel Sanchez propuso que el informe de la comision juntamente con las respuestas que le acompañan, las cuales fueron hechas en replica á las preguntas que hizo el honorable J. K. Graves agente especial del Gobierno de los Estados Unidos fuesen adoptadas.

El honorable Tomas D. C. de Baca pidio los sies y noes sobre la adopcion del informe de la comision junto con las respuestas.

La question fué puesta.

La lista llamada.

Los miembros que votaron por la adopcion del informe de la comision juntamente con las respuestas lo fueron los honorables Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Ma-

nuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señor Presidente—8 votos.

Los que votaron en contra de la adopcion del informe juntamente con las respuestas lo fueron los honorables Vicente Aragon Antonio G. Cordova—2 votos.

De consiguiente el informe de la comision juntamente las respuestas por el consejo adoptadas.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

Cuando á propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta mañana Martes dia 23 del corriente mes á las 10 de la mañana.

MARTES, ENERO 23 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y fueron presentes los miembros siguientes:

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Guadalupe Perea, Jesus M. Silva, Manuel Sanchez, Pascual Martinez, y el señor Presidente.

El honorable José Antonio Torres ausente por enfermidad.

Habiendo un quorum presente, el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, lunes, fué leido y aprobado.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

Ningunos.

Introducion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden.

El honorable Tomas D. C. de Baca introdujo—

Un acto relativo á fleteros.

El cual fué leido 1a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Herrera con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del mismo honorable Manuel Herrera el acto fué referido á una comision especial de tres miembros.

La comision nombrada por el honorable presidente fueron los honorables Manuel Herrera, R. Chacon y Manuel Sanchez.

El honorable Manuel Herrera en la silla.

El honorable Manuel Sanchez introdujo—

Un acto enmendando en parte la practica de las cortes en causas criminalas y reformando el termino de las cortes en el primer distrito judicial.

El acto fué leido 1a vez.

A propuesta del honorable Pascual Martinez con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Rafael Chacon el acto fué referido á la comision permanente sobre negocios Territoriales.

Proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras en su 3a lectura fueron llamados en orden.

Un acto intitulado un acto, para incorporar la compa-

mia de mineria de Pinos Altos.

Originados en la cámara de representantes.

Fué leido 3a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Herrera, el acto fué referido a la comision permanente sobre lo judicial.

El honorable Manuel Herrera propuso que se tomase accion de los negocios de la mesa del presidente.

Adoptado.

Negocios de la mesa.

Un acto creando una policía para el condado de Santa Fé.

La cámara de representantes le hizo dos enmendaciones las cuales suplica á este honorable cuerpo concura con su adopcion y son las siguientes.

Que en donde dice para el condado de Santa Fé, diga tambien y condado de San Miguel y en la seccion 6a linea 2a lea casas publicas.

El honorable Miguel E. Pino propuso que la enmendacion que le leé condado de San Miguel no sean adoptadas

Convenido.

El mismo honorable Miguel Pino propuso que la enmendacion al acto que leé y casas publicas sean adoptadas.

Convenido.

Un memorial relativo á pedir una apropiacion para pagarce los perjuicios hechos por los Indios.

Originado en el consejo.

La cámara de representantes concurrio con su pasaje sin ninguna enmendacion.

Un acto abrogando un acto intitulado un acto enmendando la ley relativa á contratos entre amos y sirvientes aprovado Enero 26 de 1859.

Originado en el consejo.

La cámara de representantes concurrio con su pasaje sin ninguna enmendacion.

Un acto para incorporar la compañia de mineria y manufactura de Montezuma, Nuevo Mejico.

Originado en el consejo.

La cámara de representantes concurrio con su pasaje sin ninguna enmendacion.

Una comunicacion de su excelencia el Gobernador fué leida y es como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO.

Santa Fé Enero 22 de 1866.

El honorable Presidente del consejo legislativo.

Señor—Tengo el honor de transmitir adjuntos los informes corregidos del Intendente de cuentas publicas y del Tesorero Territorial hechos en cumplimiento de un requicion de ambas cámaras de la legislatura los cuales espero que sean satisfactorios á sus honorables cuerpos.

Con el mas alto respecto,
Soy su obediente servidor,
ENRIQUE CONNELLY,
Gobernador de Nuevo Mejico.

El honorable Rafael Chacon propuso que la comunicacion de su excelencia el gobernador juntamente con los informes correjidos del intentente de cuentas publicas y del tesorero territorial, fuesen referidos á la comision especial nombrada con el fin de examinar los primeros informes que habia sometido el intendente de cuentas publicas y tesorero territorial.

Adoptado.

El honorable M. Herrera propuso que el secretario principal de este cuerpo informe á la camara de representantes que la comision por parte del consejo tiene los informes nuevamente corregidos por el Intendente de cuentas publicas y Tesorero Territorial y la coperacion de

la comision nombrada por parte de la cámara de representantes es muy necesaria en el asunto.

Adoptado.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el consejo se prorogo hasta mañana, miercoles dia 24 del corriente mes, á las diez de la mañana.

MIERCOLES, ENERO 24 de 1866.

El consejo se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, P. Martinez y el señor Presidente.

Los honorable José Antonio Torres ausente por enfermidad.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden.

Ningunos.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable Pascual Martinez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre negocios Territoriales á la cual fué referido

Un acto enmendando en parte la practica de las cortes en causas criminales, y reformando el termino de las cortrs en el primer distríto judicial

El cual ha tenido bajo de consideracion hallandolo que es necesario lo devuelve á la consideracion del consejo y recomienda su pasage.

Respetuosamente,

PASCUAL MARTINEZ,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera el informe de la comision fué adoptado.

Un mensaje de la cámara de representantes fue anunciado y recibido.

El honorable Manuel Herrera propuso que el acto fuese leido 3a vez fuera de su orden.

Adoptado.

El acto fué leido la 3a vez y pasó.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente;

Señor Presidente:

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados ha examinado y confrontado los siguientes:

Un acto abrogando un acto intitulado un acto abrogando la ley relativa á contratos entre amos y sirvientes aprovado Enero 26 de 1859.

Hallando conforme con su original lo devuelve para que sea firmado por el señor presidente.

Respetuosamente

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

El honorable M. Herrera propuso que el informe de la comision fuese adoptado.

El presidente de este honorable cuerpo anuncio haber firmado el acto arriba mencionado en el informe de la comision.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

El honorable Manuel Herrera hizo el informe siguiente:

Señor presidente.

La comision especial á la cual fué referido,

Un acto concerniente á fleteros,

Lo ha examinado y tenido bajo su mas seria deliberacion, y hallandolo justo lo devuelve con una enmendacion adicional sobre la 2a seccion y muy respetuosamente recomienda su pasage.

MANUEL DE HERRERA,
Presidente de la comision

Sobre propuesta del honorable Pascual Martinez el informe de la comision junto con la enmendacion fué adoptado.

El honorable Manuel Herrera propuso que las reglas fueran suspendidas

Convenido.

El acto fué leido 3a vez y pasó.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden.

El honorable Manuel Sanchez introdujo—

Un acto relativo á cerveceros y vinateros.

El cual fué leido 1a vez,

Sobre propuesta del honorable Vicente Aragon con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Herrera el memorial fue referido á la comision permanente sobre mejoras internas.

El honorable M. Herrera propuso que se tomarse accion de los negocios de la mesa del presidente.

Adoptado.

Negocios de la mesa del presidente.

Una comunicacion del señor J. K. Graves agente especial de los Estados Unidos para Indios de Nuevo Mejico, fué leida y es como sigue:

Caballeros del consejo, y

Cámara de Representantes.

Con vuestro permiso desearia dirijir á Vds. algunas palabras sobre materias que tienen conexion con el verdadero interes de vuestro Territorio, y tendria gusto si Vds, se reuniesen en comision de ambas cámaras, y pasasen una invitacion á su excelencia el Gobernador Connelly para que asista, y aprovechandome de esa opurtunidad me dirijiese á Vds, por medio de el.

Vuestro obediente servidor

J. K. GRAVES,

Agente especial de Indios

de los Estados Unidos.

Enero 24 de 1865.

El honorable Rafael Chacon propuso que la comunicacion del señor J. K. Graves agente especial fuese referida á una comision selecta, de tres miembros de este cuerpo para que junta con otra de igual numero de la cámara de representantes para tomar en consideracion la dicha comunicacion, y el secretario principal de este cuerpo sea instruido de pasar un informe de esta á la cámara de representantes y adjunta una copia de dicha comunicacion, para que concurra con el nombramiento de dicha comision si asi lo tuvieren á bien.

La mocion fué adoptada.

La comunicacion nombrada por parte del consejo es compuesta de los honorables Rafael Chacon, Manuel Herera y Antonio G. Cordova.

Una comunicacion de la cámara de representantes fué leida come sigue:

CAMARA DE REPRESENTANTES,
Santa Fé Nuevo Mejico, Enero 24 A. D. 1866.

Honorable Miguel E. Pino presidente del consejo.

Señor—Tengo el honor de anunció á ese honorable cuerpo ha tomado en considerácion el informe presentado por la comision de conferencia de ambos cuerpos juntamente con las contestaciones redactados y que dichos con testaciones han sido mandados al secretario del Territorio el honorable W. F. M. Arny, para su impresas despues de haber sido adoptadas por este honorable cuerpo.

Respetuosamente su obediente servidor,
JESUS MARIA H. ALARID,
Secretario principal de la
Cámara de Representantes.

El honorable Manuel Herrera propuso que la comunicacion fuese recibida.

Convenido.

Un acto enmendatorio á un acto prohibiendo la introduccion de animales dentro de ciertos limites.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel de Herrera el acto fué referido á una comision especial.

La cual fué compuesta de los honorables Manuel Herrera, Manuel Sanchez, y Rafael Chacon.

Un acto para legitimar á los hijos de Eduardo Bransford y Miquela Garcia.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Tomas D. C. de Baca con suspencion de reglas el acto,

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Rafael Chacon el acto fué referido á la comision permanente sobre privilegios y elecciones.

Una comision de la camara de representantes fué anunciada y recibida, la cual por medio de su presidente muy respetuosamente solicitó la firma del presidente de este honorable cuerpo para los actos siguientes:

Un acto relativo á informes sobre depredaciones de Indios.

Un acto enmendando un acto concerniente á monte pios, aprobado Febrero 4 de 1864.

Un acto declarando la adopcion de José Benito Vigil, por Juan Marquez y Maria Ignacia Valdez, del condado de Mora.

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Doña Ana.

Un acto relativo á vinateros,

Originado en la cámara de representantes y pasado por ambas cámaras.

El presidente de este honorable cuerpo anuncio haber firmado los actos arriba mencionados.

Cuando á propuesta del honorable Manuel Sanchez el consejo se prorogo hasta mañana Jueves, á las diez de la mañana.

JUEVES, ENERO 25 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, Pascual Martinez, y el señor Presidente.

El honorable José Antonio Torres, ausente por enfermidad.

Habiendo una mayoria presente el consejo procedio al despacho de los negocios.

El diario del dia anterior, miercoles, fue leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden.

Ningunos.

Informes de comisiones permanentes fueron anunciados en orden.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

El honorable Rafael Chacon presentó el informe siguiente:

Señor Presidente:

Las comisiones de conferencia de ambas cámaras que fueron encargadas de la comunicacion del señor J. K. Graves, agente especial, lo ha examinado, y en conclusion ha hallado contestar la misma, cuya contestacion adjunta con este informe tenemos el honor de someter á la deliberacion de ambos honorable cuerpos, y cuando aprobado

que sea firmado por el señor presidente del consejo y cámara de representantes.

Muy respetuosamente,

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision del consejo.

SAMUEL ELLISON,
Presidente de la comision
de la cámara de representantes.

ASAMBLEA LEGISLATIVA,
Santa Fé, N. M., Enero 25 de 1866.

Caballero J. K. Graves, agente especial
de Indios por los Estados Unidos para Nuevo Mejico.

Señor—Su comunicacion 24 del corriente invitandonos para dirigir algunas palabras sobre materias que tienen conneccion con el verdadero interes de nuestro Terriorito ha sido recibida por el consejo y cámara de representantes ahora en sesion, y en respuesta estamos autorizados para decio á V. que ambas cámaras estan preparados y listas para recibir cualesquiera comunicaciones presentes que se dirijan al adelanto de nuestros intereses y que las mismos seran debidamente apreciados y tomados en accion legislativa.

Con sentimientos de alto respecto,
sus mas humildes servidores.

El honorable Manuel Herrera propuso que el informe de la comision juntamente con la contestacion fuese adoptado.

Convenido.

El honorable Vicente Aragon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre internas á la cual fué referido,

Un acto relativo á cerveceros y vinateros.

La mayoria informa á esta honorable cuerpo que habiendolo examinado muy cuidadosamente lo hayan recto y recomiendan su adopcion sin ninguna enmendacion.

VICENTE ARAGON,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Sanchez propuso que el informe fuese adoptado.

Convenido.

El honorable R. Chacon hizo el informe siguiente:

Señor presidente.

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referido,

Un memorial del consejo y cámara de representantes de la asamble legislativa.

Hallandolo conforme con su original lo devuelve para que sea firmado por el señor presidente.

Respetuosamente
RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera el informe de la comision fué adoptado.

El presidente de este honorable cuerpo anuncio haber firmado el memorial arriba mencionado.

El honorable Manuel Herrera propuso que el acto á cerveceros y vinateros, fuese leido 3a vez fuera de su orden.

Adoptado.

El acto fué leido 3a vez y pasó.

Informes de comisiones especiales fueron anunciados en orden.

El honorable Manuel Herrera hizo el informe siguiente:

Señor presidente.

La comision especial á la cual fué referido,

Un acto amendatorio á un acto prohibiendo la introduccion de animales dentro de ciertos limites la cual ha tenido bajo de consideracion y considerandolo necesario lo devuelve con las enmendaciones exceptuando los condados de San Miguel. Santa Ana, Taos, y Rio Arriba, y recomendamos muy respectuosamente su pasaje con su enmendacion.

MANUEL DE HERRERA,
Presidente de la comision.

El honorable M. Herrera propuso que el informe de la comision fuese adoptado.

Convenido.

Una comision de la camara de representantes fué anunciado y recibida, la cual solicita la firma del presidente para los actos siguientes:

Un acto creando un precinto adicional en el condado de Mora.

Un acto creando una policía para el condado de Santa Fé.

Cuyos actos fueron originados en la cámara de representantes y pasados por ambas cámaras.

El presidente anunció al consejo haber firmado los actos arriba mencionados.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden.

El honorable Guadalupe Perea introdujo—

Un acto especial para el condado de Bernalillo.

El cual fué leido 1a vez,

Sobre propuesta del honorable Vicente Aragon con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Miguel E. Pino el acto fue referido a la comision permanente sobre lo judicial.

Un mensaje de la cámara de representantes fue anunciado y recibido.

Proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras en su 3a lectura fueron llamados en orden.

Un acto enmendatorio á un acto prohibiendo la introduccion de animales dentro de ciertos limites.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 3a vez.

El honorable Pascual Martinez en la silla.

El honorable Miguel E. Píno propuso que el acto fuese referido á la comision permanente sobre condados.

Convenido.

El honorable M. Herrera propuso que se tomarse accion de los negocios de la mesa del presidente.

Adoptado.

Negocios de la mesa del presidente.

Una comunicacion de su excelencia el Gobernador fué leida y es como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO.

Santa Fé Enero 25 de 1866.

El honorable Presidente del consejo legislativo.

Señor—Tengo el honor de informar á ese honorable cuerpo que he firmado lo siguiente que fué originado en el consejo á saber:

Un acto relativo á los bienes de finados que no tuvieren quien tenga cuidado de ellos.

Un acto abrogando [illegible]o intitulado un acto abrogan-

do la ley relativa á contratos entre amos y sirvientes aprovado Enero 26 de 1859.

Con el mas alto respecto,
Soy su obediente servidor,
ENRIQUE CONNELLY,
Gobernador de Nuevo Mejico.

El honorable Manuel Sanchez propuso que la comunicacion de su excelencia el gobernador fuese recibida.

Convenido.

Un acto para abrogar un acto intitulado un acto para abrir y establecer linea un camino publico desde Las Cruces á la Mesilla en el condado de Doña Ana,

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Vicente Aragon con suspencion de reglas el acto.

Fué leído 2a vez,

A propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leido la 3a vez, y pasó.

Un acto proveyendo á un representante adicional en el condado de Valencia,

Originado en la cámara de representantes,

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el acto con suspencion de reglas.

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Tomas D. C. de Baca con suspencion de reglas el acto.

Fué leido la 3a vez.

A propuesta del honorable R. Chacon los sies y noes fueron pedidos sobre el pasage del acto.

El honorable R. Chacon pidió ser excusado de votar.

Excusado.

El honorable Miguel E. Pino pidio ser excusado de votar.

Fué excusado.

La cuestion fué puesta,

La lista llamada,

Los miembros que votaron por el pasaje del acto lo fueron los honorables Tomas D. C. de Baca, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez—3 votos.

Los que votaron en contra del pasaje del acto lo fueron los honorables Vicente Aragon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera Pascual Martines, Guadalupe Perea, 5 votos.

El honorable Guadalupe Perea pidio la reconsideracion de su voto.

Convenido.

El honorable Guadalupe Perea voto por el pasaje del acto.

Habiendo resultado la votacion como sigue:

Cuatro votos en favor del pasaje de el acto,

Cuatro en contra del pasaje del acto.

De consiguiente el presidente desidio que habiendo resultado la votacion empatada el acto no habia pasado.

El honorable Miguel E. Pino propuso que el consejo se pusiese en reseso por media hora.

Adoptado.

Habiendo inspirado el tiempo del reseso el vice-presidente llamo el consejo al orden.

Cuando á propuesto del honorable Manuel Herrera el consejo se prorogo hasta mañana Viernes dia 26 del corriente mes á las 9 ½ de la mañana.

VIERNES, ENERO 26 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada y fueron presentes cuando sus nombres fueron llamados los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova Manuel de Herrera, Guadalupe Perea, Manuel Sanchez, P. Martinez y el señor Presidente.

El honorable José Antonio Torres, ausente por enfermidad.

Habiendo una mayoria presente el honorable consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, jueves, fué leido y aprobado.

Relaciones de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

Ningunos.

Introducion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden.

El honorable R. Chacon introdujo—

Una resolucion de ambas cámaras relativa á dar las gracias al gobierno general de los Estados Unidos las cuales fueron leidas 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera con suspension de reglas

Fueron leidas 2a vez, y

A propuesta del honorable P. Martinez con suspension de reglas,

Fueron leidas 2a vez, y

A propuesta del honorable P. Martinez con suspencion de reglas,

Fueron leidas 3a vez y pasaron.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable R. Chacon con suspension de reglas hizo el informe siguiente :

Señor Presidente :

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados ha examinado.

Un acto para incorporar la compañia de mineria y manufactura de Montezuma, Nuevo Mejico.

Hallando conforme con su original lo devuelve para que sea firmado por el señor presidente.

R. CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Antonio G. Cordova el informe fué adoptado.

El presidente anuncio haber firmado el acto arriba mencionado.

El honorable Pascual Martinez pidio la reconsideracion de la votacion sobre el pasaje de un acto proveyendo para un representante adicional en el condado de Valencia.

La mocion fué adoptada.

La cuestion fué puesta,

La lista llamada.

Los miembros que votaron por el pasaje del acto lo fueron los honorables Vicente Aragon Tomas D. C. de Baca, Manuel Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Manuel Sanchez—6 votos.

El honorable presidente Miguel E. Pino y Rafael Chacon, fueron excusados de votar en la cuestion.

En contra del pasaje no hubo ninguno.

De consiguiente el presidente desidio que el acto habia pasado.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida la cual por medio de su presidente solicito la firma del presidente para

Un memorial relativo á pidir un puesto militar en el condado del Socorro.

Originado en la cámara de representantes y pasado por ambas cámaras.

El presidente anuncio haber firmado el memorial arriba mensionado.

El honorable Manuel Herrera propuso que el consejo se pusiese en reseso por 15 minutos.

Adoptado.

Habiendo inspirado el tiempo del reseso el presidente llamo el consejo al orden.

El honorable Manuel Herrera propuso que se tomase accion de los negocios de la mesa del presidente.

Adoptado.

Negocios de la mesa.

Una comunicacion de la cámara de representantes fué leida come sigue:

CAMARA DE REPRESENTANTES,
Santa Fé Nuevo Mejico, Enero 26 A. D. 1866.

Honorable Miguel E. Pino presidente del consejo.

Señor—Tengo el honor de informar á Vd. que este honorable cuerpo de la cámara de representantes ha adoptado el informe de la comision de conferencia juntamente con la contestacion hecha al honorable J. K. Graves A. E. de negocios Indios por los Estados Unidos para el Territorio de Nuevo Mejico.

JESUS MARIA H. ALARID,
Secretario principal de la
Cámara de Representantes.

El honorable Manuel Herrera propuso que la comunicacion fuese recibida.

Convenida.

El presidente anuncio haber firmado la comunicacion que tenian que dirijirle al señor J. K. Graves, agente especial.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Un acto declarando la adopcion de Maria Ruperta Montoya.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a vez y pasó.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Un acto relativo á animales estraviados y otros fines.

Originado en la cámara de representantes.

El cual fué leido 1a vez.

Un acto sobre cercos en el precinto numero 5 del condado de Taos y para otros fines.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez.

A propuesta del honorable Pascual Martinez con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Pascual Martinez el acto fué referido á una comision especial compuesta de los honorables Pascual Martinez, Antonio G. Cordova, y Manuel Sanchez.

Cuando á propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta el sabado dia 27 de Enero del año de nuestro señor de 1866 á las 10 de la mañana.

SABADO, ENERO 27 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, P. Martinez y el señor Presidente.

El honorable José Antonio Torres ausente por enfermidad.

Habiendo un quorum presente el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden.

Ningunos.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre lo judicial, á la cual fué referido,

Un acto intitulado un acto, para incorporar la compañia de mineria de Pinos Altos.

Lo ha tenido bajo su mas seria deliberacion y creyendolo necesario lo devuelve con adjuntas enmendaciones y con las mismas recomienda su pasage.

Muy respetuosamente,

R. CHACON,

Presidente de la comision

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe de la comision fué adoptado.

El acto pasó.

Convenido.

El honorable Rafael Chacon hizo el informe siguiente;

Señor Presidente:

La comision permanente sobre privilegios y elecciones á la cual fué referido.

Un acto para legitimar á los hijos de Eduardo Bransford y de Miquela Garcia lo ha tenido bajo consideracion y de acuerdo recomienda su pasaje.

Respetuosamente,
RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe fué adoptado.

El honorable Pascual Martinez propuso que con suspencion de reglas el acto fuese leido 3a vez.

Adoptado.

El acto fué leido la 3a vez y pasó.

El honorable Manuel Sanchez hizo el informe siguiente:

Señor Presidente—

La comision permanente sobre condados á la cual fué referido

Un acto amendatorio á un acto prohibiendo la introduccion de animales dentro de cierto limites.

Ha tenido el mismo bajo su mas seria consideracion y considerandolo necesario ha tenido á bien presentar á este honorable cuerpo un subsituto y recomienda muy respectuosamente su aprovacion de dicho substituto.

MANUEL SANCHEZ,
Presidente de la comision.

A propuesta del mismo honorable Manuel Sanchez el substituto junto con el informe fueron adoptados.

El substituto fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera, las reglas fueron suspendidas y

El acto sustituto fué leido la 2a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Sanchez con suspension de reglas,

Fué leido 3a vez y pasó.

El honorable R. Chacon hizo el informe siguiente:

Señor presidente—

La comision permanente sobre lo judicial á la que fué referido.

Un acto y preambulo especial para el condado de Bernalillo,

Lo ha examinado y tenido bajo su mas seria deliberacion, y hallandolo justo lo devuelve con una enmendacion adicional sobre la 2a seccion y muy respetuosamente recomienda su pasage.

Muy respetuosamente,

R. CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera el informe fué adoptado.

El honorable R. Chacon propuso que el acto fuese leido 3a vez fuera de su orden.

Adoptado.

El acto fué leido 3a vez y pasó con las enmendaciones.

El honorable presidente anunció informes de comisiones especiales en orden.

El honorable Pascual Martinez hizo el informe siguiente:

Señor presidente—

La comision especial á la cual fué referido

Un acto sobre cercos en el precinto de Arroya Seco precinto No. 5 del condado de Taos y para otros fines.

El cual ha tenido bajo de consideracion hallandolo que es necesario lo devuelve á la consideracion del consejo y recomienda su pasage.

PASCUAL MARTINEZ,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable M. Herrera, el informe fué adoptado.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden.

El honorable Manuel Herrera introdujo—

Un acto especial para el condado de Doña Ana,

El cual fué leido 1a vez, y

A propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron mas suspendidas, y

El acto fué leido la 2a vez, y

A propuesta del honorable Rafael Chacon el acto fué referido á la comision permanente sobre condados.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibido, la cual por medio de su presidente, solicito la firma del presidente de este honorable cuerpo para

Un acto declarando la adopcion de Maria Ruperta Montoya, y

Un acto para abrogar un acto intitulado un acto para abrir y establecer un camino publico desde Las Cruces hasta La Mesilla,

Originados en la cámara de representantes y pasados por ambas cámaras.

El presidente anuncio haber firmado los dichos actos arriba mencionados.

El honorable R. Chacon introdujo—

Un acto especial para el precinto numero 10 del condado de Doña Ana,

Fué leido 1a vez.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

El honorable Pascual Martines introdujo—

Un acto creando un precinto adicional en el condado del Rio Arriba.

El cual fué leido 1a vez, y

El honorable Vicente Aragon propuso que el acto fuese desechado.

El honorable Pascual Martinez vice-presidente en la silla.

El honorable Antonio G. Cordova pidio los sies y noes sobre el desecho del acto.

La cuestion fué puesta,

La lista llamada.

Los que votaron por el desecho del acto fueron los honorables Vicente Aragon, y Antonio G. Cordova.—2 votos.

Los que votaron en contra del desecho del acto lo fueron los honorables Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Manuel Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señor presidente—8 votos.

De consiguiente el acto no fué desechado.

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino con suspencion de reglas el acto

Fué leido la 2a vez,

A propuesta del honorable Miguel E. Pino el acto fué referido á la comision permanente sobre condados.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Proyectos y resoluciones de ambas cámaras en su 3a lectura fueron llamados en orden.

Un acto especial para el precinto N° 10 del condado de Doña Ana.

Originado en el consejo.

Fué leido 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 3a vez y pasó.

El honorable Guadalupe Perea propuso que el consejo fuese prorogado hasta el lunes á las 10 ½ de la mañana.

No adoptado,

Un acto relativo á animales estrabiados y otros fines.

Originados en la cámara de representantes.

Fué leido 2a vez, y

El honorable Manuel Herrera propuso que el acto fuese referido á la comision permanente sobre condados.

No adoptado.

El honorable Pino propuso que las reglas fueran suspendidas para dar lugar á que el acto fuese leido 3a vez.

Adoptado.

El acto fué leido 3a vez y pasó.

Cuando á propuesta del honorable Rafael Chacon el consejo se prorogo hasta el Lunes dia 29 del corriente mes á las 10 ½ de la mañana.

LUNES, ENERO 29 de 1866.

El consejo reunió segun próroga.

La lista fué llamada, y los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados fueron:

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Ba-

ca, Guadalupe Cordova, Manuel Herrera, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, P. Martinez y el señor presidente.

El honorable Rafael Chacon y José Antonio Torres ausentes por enfermidad.

Habiendo un quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, sabado, fué leido, y aprobado.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable Manuel Sanchez hizo el informe siguiente:

Señor presidente—

La comision permanente sobre condados a la cual fué referido.

~~Un acto especial para el condado de Doña Ana,~~

Lo ha tenido bajo su mas seria consideracion, y considerandolo necesario, recomiendo á este honorable cuerpo muy respetuosamente su aprobacion.

MANUEL SANCHEZ
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Herrera propuso que el informe de la comision fuese adoptado.

Convenido.

El honorable Manuel Sanchez propuso que el acto sea leido 3a vez fuera de su orden.

Adoptado.

El acto fué leido 3a vez, y paso.

Proyectos de ley y resoluciones de ambas cámaras en su 3a lectura fueron llamados en orden.

Un acto sobre cercos en el precinto de Arroyo Seco, precinto N° 5 del condado de Taos y para otros fines.

Originado en la cámara de representantes.

Leido 3a vez y pasó.

El honorable Manuel Sanchez propuso que se tomase accion sobre los negocios de la mesa del presidente.

Adoptado.

Negocios de la mesa del presidente.

Un acto creando una policia en la cabecera del condado de San Miguel.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez.

El vice-presidente en la silla.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable Tomas D. C. de Baca propuso que las reglas sean suspendidas y el acto tocante á la policia en el condado de San Miguel sea leido 2a vez.

Adoptado.

Fué leido 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Tomas C. D. de Baca con suspension de reglas el acto,

Fué leido 3a vez y pasó.

Una comunicacion del Gobernador fué leida y es como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO,
Santa Fé, N. M., Enero 27 de 1866.

Honorable Presidente del consejo legislativo.

Señor—Tengo el honor de informar á ese honorable cuerpo que he firmado lo siguiente que fué originado en el consejo á saber:

Un memorial relativo á pedir una apropiacion para pagarce los perjuicios hechos por los Indios.

Con el mas alto respecto,
Soy su obediente servidor,
ENRIQUE CONNELLY,
Gobernador de Nuevo Mejico.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez la comunicacion de su excelencia el gobernador fué recibida.

Una comunicacion del señor J. K. Graves, agente especial de los Estados Unidos para los Indios de Nuevo Mejico fué leida.

El honorable Miguel E. Pino propuso que la comunicacion del dicho señor J. K. Graves, agente especial, no sea insertado en el diarios por ser una comunicacion insultativo. y no merece tal consideracion, y la misma no sea recibida.

Adoptado.

El honorable Miguel E. Pino propuso que una comision de tres sea nombrada con el fin de avisar á la honorable cámara de representantes que la comunicacion del señor J. K. Graves, agente especial, no fué recibida en este honorable cuerpo.

Adoptado.

El honorable Miguel E. Pino propuso que el secretario principal es requerido de devolverle al señor J. K. Graves su comunicacion.

Adoptado.

El honorable presidente en la silla.

La comision nombrada por el presidente con el fin de avisar á la cámara de representantes fué compuesta de los honorables Manuel de Herrera, Pascual Martinez, y Manuel Sanchez.

El honorable Guadalupe Perea propuso que el consejo se pusiese en reseso por 15 minutos.

Adoptado.

Habiendo expirado el tiempo del receso el presidente llamó el consejo al orden.

Siendo en orden los negocios de la mesa del presidente fueron anunciados los actos siguientes.

Un acto especial para el precinto numero 10 del condado de Doña Ana,

Un acto y preambulo especial para el condado de Bernalillo,

Un acto enmendando en parte la practica de las cortes en causas criminalas y reformando el termino de las cortes en el primer distrito judicial.

Un acto relativo á fleteros.

Originado en el consejo.

La cámara de representantes concurrio con su pasaje sin ninguna enmendacion.

Un acto relativo á cerveceros y vinateros.

Originado en el consejo.

La cámara de representantes lo desecho.

Unas resoluciones de ambas cámaras relativas á dar gracias al gobierno general de los Estados Unidos.

Originadas en el consejo,

La cámara de representantes concurrio con su pasaje suprimiendo desde la palabra Mejico hasta Resuelvase ademas.

El presidente puso la enmendacion ante el consejo y el consejo adoptó la enmendacion hecha á las resoluciones. y asi enmendado pasaron.

Un acto especial para el precinto numero 2 del condado de Mora.

Originado en la cámara de representantes.

El cual fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera el acto fué desechado.

Un acto especial para evitar los perjuicios causados por el Rio en el condado de Bernalillo.

Originado en la cámara de representantes.

El cual fué leido 1a vez,

Sobre propuesta del honorable Guadalupe Perea con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez con suspension de reglas,

Fué leido 3a vez y pasó.

Un acto relativo al precinto de Tierra Amarilla.

Originado en la cámara de representantes,

Fué leido la 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Manuel de Herrera el acto fue referido á la comision permanente sobre condados.

Cuando á propuesta del honorable Pascual Martinez el consjo se prorogo hasta Mañana Martes dia 30 del corriente mes á las 9 de la mañana.

MARTES, ENERO 30 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y fueron presentes los miembros siguientes:

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Guadalupe Perea, Jesus M. Silva, Manuel Sanchez, Pascual Martinez, y el señor Presidente.

El honorable José Antonio Torres ausente por enfermidad.

Habiendo un quorum presente, el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, lunes, fué leido y aprobado.

Peticiones y memoriales fueron llamados en orden.

Ningunos.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable R. Chacon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados ha examinado.

Un acto especial para el condado de Bernalillo en los precintos numeros 11, 4, y 13,

Un acto concerniente á fleteros.

Un acto enmendando en parte la practica de las cortes en causas criminales, y reformando el termino de las cortes en el primer distríto judicial

Un preambulo y resoluciones de ambas cámaras los cuales hallandolos conforme á sus originales los devuelve muy respectuosamente para que sean firmados por el señor presidente.

RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe fué adoptado.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida la cual informo que la cámara de representantes no adopto el comunicado del honorable J. K. Graves agente especial.

El presidente anuncio haber firmado los dichos actos arriba mencionados.

El vice-presidente en la silla.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden.

El honorable Miguel E. Pino introdujo.

Un acto especial para el condado de Santa Fé.

El acto fué leido la 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a vez y pasó.

Un mensaje de la cámara de representantes fue anunciado y recibido.

El honorable Manuel Sanchez introdujo.—

Un acto concerniente á rentas.

El acto fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el acto con suspencion de reglas.

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Manuel Herrera con suspencion de reglas el acto.

Fué leido la 3a vez, y pasó.

El honorable Miguel E. Pino introdujo—

Un acto en referencia al juego y para reprimir á los vagos.

Fué leido 1a vez.

A propuesta del honorable Miguel E. Pino con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Vicente Aragon con suspencion de reglas el acto.

Fué leído 3a vez y pasó.

El honorable Manuel Herrera propuso que se tomase accion de los negocios de la mesa del presidente.

Adoptado.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á que el secretario del Territorio de copias certificadas de las leyes pasadas en referencia á los precintos.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino con suspencion de reglas.

Fué leido 2a vez.

El honorable Rafael Chacon ofresio una enmendacion á las resoluciones que despues de la palabra correo diga inmediatamente despues de su pasage.

Adoptado.

A propuesta del honorable M. Sanchez con suspencion de reglas,

Fueron leidas 3a vez y pasaron.

Un acto adicional á un acto á armas mortiferas y aprovado Febrero 2 de 1860.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera con suspension de reglas

Fué leido 2a vez, y

El honorable Miguel E. Píno propuso que el acto fuese referido á la comision permanente sobre mejoras internas.

Un mensaje de la cámara de representantes fue anunciado y recibido.

A propuesta del honorable Manuel Herrera, el consejo se proroga hasta las tres de la tarde de este dia.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunio segun proroga.

La lista fue llamada y habiendo una mayoria presente el consejo procedio al despacho de negocios.

Negocios de la mesa del presidente fueron todavia en orden.

Un acto especial para el condado de Santa Fé.

Un acto especial para el condado de Doña Ana,

Originaron en el consejo—

La cámara de representantes concurrio con su pasaje sin ninguna enmendacion.

El honorable R. Chacon con suspension de reglas hizo el informe siguiente:

Señor presidente—

La comision permanente sobre proyectos enregistrados á la cual fué referido,

Un acto especial para el precinto numero 10 del condado de Doña Ana.

Hallandolo conforme con su original lo devuelve para que sea firmado por el señor presidente.

Respetuosamente
RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera el informe fué adoptado.

El presidente de este honorable cuerpo anuncio haber firmado el acto arriba mencionado.

El honorable Vicente Aragon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre internas á la cual fué referido,

Un acto relativo á armas mortiferas.

El cual ha tenido bajo de consideracion hallandolo que es necesario lo devuelve á la consideracion del consejo y recomienda su pasage.

VICENTE ARAGON,
Presidente de la comision.

El honorable Manuel Sanchez propuso que el informe fuese adoptado.

El honorable Vicente Aragon propuso que con suspencion de reglas sea leido 3a vez el acto.

Convenido.

El acto fué leido la 3a vez y pasó.

El honorable Manuel Herrera propuso que el consejo se pusiese en reseso por 20 minutos.

Adoptado.

Habiendo exspirado el tiempo del reseso el presidente llamo el consejo al orden.

Un mensage de la cámara de representantes fué anun ciado y recibido.

Convenido.

El honorable M. Herrera propuso que se tomarse accion de los negocios de la mesa del presidente.

Adoptado.

Un acto autorizando al Gobernador para llamar una convencion para formar una constitucion de gobierno de estado.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez.

A propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron mas suspendidas, y

Fué leido 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera, las reglas fueron suspendidas y el acto.

Fué leido la 3a vez.

El honorable Manuel Herrera pidio los sies y noes sobre el pasaje del acto.

La cuestion fué puesta,

La lista llamada.

Los que votaron por el pasaje del acto lo fueron los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señor Presidente—10 votos.

En contra del pasaje del acto ninguno.

De consiguiente el acto pasó unanimemente.

Un acto concerniente á rentas.

Originado en el consejo.

La cámara de representantes concurrio con su pasage sin ninguna enmendacion.

Cuando á propuesta del honorable Miguel E. Pino el consejo se prorogo hasta mañana miercoles dia 31 del corriente mes á las I0 de la mañana.

MIERCOLES, ENERO 31 de 1866.

El consejo se reunio segun su proroga.

La lista fué llamada los miembros que se hallaban presentes cuando sus nombres fueron llamados lo fueron honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Gua-

dalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, Pascual Martinez, y el señor Presidente.

El honorable José Antonio Torres, ausente por enfermidad.

Habiendo una mayoria presente el consejo procedio al despacho de los negocios.

El diario del dia anterior fué leido y aprobado.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable Rafael Chacon hizo el siguiente informe:

Señor presidente.

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados ha examinado y confrontado los siguientes:

Un acto especial para el condado de Doña Ana.

Un acto concerniente á rentas.

Un acto y preambulo especial para el condado de Santa Fé,

Hallando conforme con su original lo devuelve para que sea firmado por el señor presidente.

R. CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Antonio G. Cordova el informe fué adoptado.

El presidente anuncio haber firmado los actos arriba mencionados.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden.

El honorable R. Chacon introdujo—

Un acto para enmendar un acto pasado por la asamblea legislativa, enero 30 de 1866, intitulado un acto autorizando al gobernador para llamar una convencion para formar una constitucion de estado.

El cual fué leido 1a vez, y

A propuesta del honorable Tomas D. C. de Baca con suspencion de reglas el acto.

Fue leido 2a vez, y

A propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y el acto,

Fué leído la 3a vez y pasó.

Una comision de la camara de representantes fué anunciada y recibida, la cual por medio de su presidente muy respetuosamente solicitó la firma del presidente de este honorable cuerpo para los actos siguientes:

Un acto proveyendo á un representante adicional en el condado de Valencia,

Un acto sobre cercos en el precinto de Arroya Seco precinto No. 5 del condado de Taos y para otros fines.

Un acto intitulado un acto para incorporar la compañia de mineria de Pinos Altos,

Un acto para legitimar á los hijos de Eduardo Bransford y Miquela Garcia.

Un acto requiriendo que cierto animales se mantengan sujetos,

Originados en la cámara de representantes y pasados por ambas cámaras.

El presidente de este honorable cuerpo anunció haber firmado los actos arriba mencionados.

El honorable M. Sanchez introdujo—

Un acto para proveer por la corporacion del establecimiento del hospital nuevamente creado por las hermanas de la caridad.

El cual fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez las reglas fueron suspendidas, y el acto.

Fué leido 2a vez.

El honorable Pascual Martinez propuso que el acto fuese referido á una comision especial.

No adoptado.

El honorable Manuel Herrera propuso que las reglas fuesen suspendidas y el acto fuese leido 3a vez.

Convenido.

El acto fué leido 3a vez.

El honorable Pascual Martinez pidio los sies y noes sobre el pasaje del acto.

La cuestion fué puesta,

La lista llamada.

Los que votaron por el pasaje del acto lo fueron los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Mannel Herrera Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señor Presidente 8 votos.

Los que votaron en contra del pasaje del acto lo fueron los honorables Pascual Martinez, y Guadalupe Perea— 2 votos.

De consiguiente el acto pasó.

El honorable Manuel Herrera propuso que se tomase accion de los negocios de la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios de la mesa.

Un mensaje de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Un acto en referencia á juegos y para reprimir á los vagos.

Un acto autorizando para enmendar un acto pasado por la asmblea legislativa, enero 30 de 1866.

Cuyos actos originaron en el consejo, la cámara de representantes concurrio con su pasage sin ninguna enmendacion.

nU acto especial para los condados de Doña Ana, San Miguel y Taos, y para otros fines.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido la 1a vez.

A propuesta del honorable Pascual Martinez con suspencion de reglas el acto.

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Rafael Chacon el acto fué referido á la comision permanente sobre condados.

El honorable Manuel Sanchez con suspension de reglas introdujo—

Un memorial tocante á pedir al congreso de los Estados Unidos la sancion de un acto relativo á la constitucion de gobierno de estado,

El cual fué leido la 1a vez, y

A propuesta del honorable P. Martinez con suspension de reglas,

Fue leido 2a vez, y

El vice presidente en la silla.

El honorable Miguel E. Pino hizo la enmendacion siguiente al memorial que lea aprobado por el pueblo de Nuevo Mejico y mandada para la aprobacion.

El honorable Manuel Herrera propuso que la enmendacion fuese adoptada.

Convenido.

El honorable Manuel Herrera propuso que con suspencion de reglas el memorial fuese leido 3a vez.

Adoptado.

El memorial fué leido 3a vex.

El honorable Miguel E. Pino pidio los sies y noes sobre el pasaje del memorial.

La cuestion fué puesta,

La lista llamada.

Los que votaron por el pasaje del memorial lo fueron los honorables Vicente Aragon Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y señor Presidente—10 votos.

En contra del pasaje del memorial ninguno.

De consiguiente el memorial pasó unanimente.

Cuando á propuesta del honorable Manuel Herrera el consejo se prorogo hasta las 3 de la tarde de este dia.

SESION DE LA TARDE.

El consejo reunió segun proroga.

Habiendo uu quorum presente el consejo procedio al despacho de negocios.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

El honorable Rafael Chacon pidio el permiso para introducir un informe fuera de su orden.

Convenido.

Señor presidente.

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados á cotejado los siguientes.

Un acto en referencia al juego y para reprimir á los vagos.

Un acto para enmendar un acto adoptado por la asamblea legislativa Enero 30 de 1866 intitulado un acto autorizando al Gobernador para llamar una convencion para formar una constitucion de Gobierno de Estado y hallandolos conformes con sus originales los devuelve muy respectuosamente para que sean firmados por el señor presidente.

R. CHACON,
Presidente de la comision

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez el informe de la comision fué adoptado.

El presidente anuncio haber firmado los actos arriba mencionados.

El honorable Manuel Herrera propuso que se tomase accion de los negocios de la mesa del presidente.

Convenido.

Negocios de la mesa.

Un acto para proveer por la coperacion del establecimiento del hospital nuevamente creado por las hermanas de la caridad.

Originaron en el consejo—

La cámara de representantes concurrio con su pasaje sin ninguna enmendacion.

Una comunicacion de la cámara de representantes fué leida comé sigue:

CAMARA DE REPRESENTANTES,
Santa Fé Nuevo Mejico, Enero 31 A. D. 1866.

Honorable Miguel E. Pino presidente del consejo.

Señor—Soy instruido de informar á ese honorable cuerpo que aqui se ha nombrado una comision de conferencia compuesta de los honorables Manuel Gonzales Felipe Sanchez, y Manuel Salazar para que con otra de igual numero de ese honorable cuerpo si tubieren á bien nombrarla con el fin de conferenciar con ese honorable cuerpo sobre la proroga final.

JESUS MARIA H. ALARID,
Secretario principal de la
Cámara de Representantes.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera la comunicacion fué recibida.

El honorable Manuel Herrera propuso que fuese nombrada una comision de trés miembros con el fin de conferenciar con la comision nombrada por parte de ese honorable cuerpo de la cámara de representantes.

Convenido.

La comision fué compuesta de los honorables Rafael Chacon, Manuel Herrera y Manuel Sanchez.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

Una comunicacion del Gobernador fué leida y es como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO,
Santa Fé, N. M., Enero 31 de 1866.

Honorable Presidente del consejo legislativo.

Señor—Tengo el honor de informar á ese honorable cuerpo que he firmado lo siguiente que fué originado en el consejo á saber:

Un acto enmendando en parte la practica de las cortes en causas criminales, y reformando el termino de las cortes en el primer distríto judicial

Un acto especial para el precinto numero 10 del condado de Doña Ana.

Un acto especial para el condado de Bernalillo en los precintos numeros 11, 4, 7 y 13,

Un acto especial para el condado de Santa Fé.

Un acto especial para el condado de Doña Ana,

Un acto concerniente á rentas.

Con el mas alto respecto,
Soy su obediente servidor,
ENRIQUE CONNELLY,
Gobernador de Nuevo Mejico.

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez la comunicacion de su excelencia el gobernador fué recibida.

El honorable Guadalupe Perea propuso que el consejo se pusiese en reseso por 30 minutos.

Adoptado.

Habiendo expirado el tiempo del receso el presidente llamó el consejo al orden.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibido, la cual por medio de su presidente, solicito la firma del presidente de este honorable cuerpo para

Un acto autorizando al Gobernador para llamar una convencion para formar una constitucion de gobierno de estado.

Originados en la cámara de representantes y pasados por ambas cámaras.

El presidente de este honorable cuerpo anunció haber firmado el acto arriba mencionado.

Un mensaje de la cámara de representantes fue anunciado y recibido.

Un memorial relativo á pedir al congreso de los Estados Unidos la sancion de un acto sobre estado del Nuevo Mejico.

Originado en el consejo.

La cámara de representantes concurrio con su pásaje sin ninguna enmendacion.

Un acto para incorporar la compañia de transporte de la Mesilla.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera con suspension de reglas

Fué leido 2a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el acto

Fué leido 3a vez y pasó.

Cuando á propuesta del honorable Guadalupe el consejo se prorogo hasta mañana Jueves dia 1° de Febrero de 1866 á las 9 de la mañana.

JUEVES, FEBRERO 1 de 1866.

El consejo reunió segun proroga.

La lista fué llamada, y fueron presentes los miembros siguientes:

Los honorables Vicente Aragon, Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel de Herrera, Guadalupe Perea, Jesus M. Silva, Manuel Sanchez, Pascual Martinez, y el señor Presidente.

El honorable José Antonio Torres ausente por enfermidad.

Habiendo un quorum presente, el consejo procedió al despacho de negocios.

El diario del dia anterior, miercoles, fue leido y aprobado.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Una comision de la camara de representantes fué anunciada y recibida, la cual por medio de su presidente muy respetuosamente solicitó la firma del presidente de este honorable cuerpo para los actos siguientes:

Una resolucion de ambas cámaras relativa á que el secretario del Territorio de copias certificadas de las leyes pasadas en referencia á los precintos.

Un acto adicional á un acto á armas mortiferas y aprovado Febrero 2 de 1860.

Un acto creando una policia en la cabecera del condado de San Miguel.

Un acto especial para evitar los perjuicios causados por el Rio en el condado de Bernalillo.

Cuyos actos y resolucion originaron en la cámara de representantes y pasados por ambas cámaras.

El presidente anuncio haber firmado los dichos actos arriba mencionados.

Informes de comisiones permanentes fueron llamados en orden.

El honorable R. Chacon hizo el informe siguiente:

Señor Presidente:

La comision permanente sobre proyectos enrregistrados ha cotejado un memorial al honorable el senado y cámara de representantes de los Estados Unidos.

Un acto para proveer por la corporacion del establecimiento del hospital nuevamente creado por las hermanas de la caridad.

El cual ha tenido bajo de consideracion hallandolo que es necesario lo devuelve á la consideracion del consejo y recomienda su pasage.

Respetuosamente
RAFAEL CHACON,
Presidente de la comision.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera el informe fué adoptado.

El presidente de este honorable cuerpo anuncio haber firmado los actos arriba mencionados.

El honorable Manuel Sanchez propuso que se tomase accion sobre los negocios de la mesa del presidente.

Adoptado.

Negocios de la mesa del presidente.

Una comunicacion de su excelencia el Gobernador fué leida y es como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO.
Santa Fé Enero 31 de 1866.

El honorable Presidente del consejo legislativo.

Señor—Tengo el honor de informar á V. que he fir-

mado los siguientes actos que originaron en ese honorable cuerpo, á saber:

Un acto en referencia al juego y para reprimir á los vagos.

Un acto para enmendar un acto pasado por la asamblea legislativa, enero 30 de 1866, intitulado un acto autorizando al gobernador para llamar una convencion para formar una constitucion de estado.

Con el mas alto respecto,

Soy su obediente servidor,

ENRIQUE CONNELLY,

Gobernador de Nuevo Mejico.

A propuesta del honorable M. Herrera la comunicacion fué recibida.

Una resolucion de ambas cámaras.

Originado en la cámara de representantes.

Fué leida 1a vez.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á la prorroga final.

Originado en la cámara de representantes.

La cual fué leida 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Manuel Sanchez las reglas fueron suspendidas, y

Fué leida 2a vez.

A propuesta del honorable Rafael Chacon las reglas fueron suspendidas y

Fué leída la 3a vez y pasó.

El honorable Pascual Martinez en la silla.

Introduccion de proyectos de ley y resolucion de ambas cámaras fueron llamados en orden.

El honorable Miguel E. Pino introdujo—

Una resolucion de ambas cámaras relativa al honorable J. Francisco Chavez, nato delegado en el congreso, la cual

El cual fué leido 1a vez, y

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez.

A propuesta del honorable Miguel E. Pino con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 3a vez,

El honorable Guadalupe Perea pidio el pasaje de la resolucion.

El honorable Miguel E. Pino pidio los sies y noes sobre el pasaje.

La cuestion fué puesta,

La lista llamada.

Los que votaron por el pasaje de la resolucion lo fueron los honorables Vicente, Aragon, Tomas D. C. de Baca Rafael Chacon, Antonio G. Cordova, Manuel Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señor Presidente—10 votos.

En contra del pasaje de la resolucion ninguno.

De consiguiente la resolucion pasó unanimemente.

Un mensaje de su excelencia el Gobernador fué anunciado y recibido.

A propuesta del honorable Manuel Herrera, el consejo se proroga hasta las tres de la tarde de este dia.

SESION DE LA TARDE.

El consejo se reunio segun proroga.

La lista fue llamada y habiendo una mayoria presente el consejo procedio al despacho de negocios.

El honorable Manuel Herrera propuso que se tomase accion de los negocios de la mesa del presidente.

Adoptado.

El honorable M. Herrera propuso que el consejo se pusiese en sesion secreta con el fin de tomar en consideracion la probacion del tesorero territorial.

Convenido.

Una comunicacion de su excelencia el gobernador fué leida y es como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO,
Santa Fé, N. M., Febrero 1 de 1866.

Al honorable presidente del consejo legislativo.

Señor—Tengo el honor de someter para su conformidad el nombre de José Manuel Gallegos como Tesorero Territorial y pidio la concurrencia de ese honorable cuerpo.

Con el mas alto respecto
soy su obediente servidor,
ENRIQUE CONNELLY,
Gobernador de Nuevo Mejico.

El honorable M. Herrera en la silla.

El honorable M. Sanchez propuso que la comunicacion de su excelencia el gobernador en la cual recomienda la aprobacion del honorable Jose Manuel Gallegos como Tesorero Territorial sea desaprobado y al mismo tiempo el nombramiento del dicho Jose Manuel Gallegos como tesorero territorial sea desaprobado por el consejo.

La mocion fué adoptada.

El presidente decidió que habiendo sido adoptada la mocion sobre la desaprobacion del nombramiento del tesorero quedaba desaprobado el señor José Manuel Gallegos como tesorero Territorial.

El honorable Vicente Aragon apeló á la decision del presidente.

La decision del presidente fué sostenido.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

Una comunicacion de su excelencia el Gobernador fué anunciada y recibida y leida y es como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO.

Santa Fé Enero 1° de 1866.

Al honorable Presidente del consejo legislativo.

Señor—Tengo el honor de informar á V. que he firmado los siguientes que originaron en ese honorable cuerpo á saber:

Un acto para proveer para la cooperaciou del establecimiento del hospital nuevamente criado por las hermanas de la caridad.

Un memorial al honorable el senado y cámara de representantes de los Estados Unidos en Congreso reunidos.

Con el mas alto respecto
soy su obediente servidor,
ENRRIQUE CONNELLY,
Gobernador de Nuevo Mejico.

El honorable Manuel Sanchez propuso que la comunicacion de su excelencia el gobernador fuese recibida.

Una comunicacion de su excelencia el Gobernador fué leida y es como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO,

Santa Fé Enero 31 de 1866.

Al honorable Presidente del consejo legislativo.

Señor—Tengo el honor de informar á V. que no he concurrido con la legislatura en el pasaje de los siguientes actos que originaron en ese honorable cuerpo á saber:

Un acto enmendando un acto aprobado Febrero 4 de 1864.

Un acto relativo á la aprobacion de los oficiales nombrados por el Gobernador.

Un acto para el alivio de ambos secretarios principales de la actual asamblea legislativa.

Con el mas alto respecto,
soy su obediente servidor
ENRIQUE CONNELLY,
Gobernador de Nuevo Mejico.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera la comunicacion fué recibida.

Un mensage de la cámara de representantes fué anunciado y recibido.

Un acto concerniente á fleteros.

Originado en la cámara de representantes.

El cual fué leido 1a vez,

Sobre propuesta del honorable Guadalupe Perea con suspencion de reglas el acto.

Fué leido 2a vez.

Sobre propuesta del honorable Miguel E. Pino con suspencion de reglas.

Fué leido la 3a vez, y pasó.

Un mensage de su excelencia el gobernador fué anunciado y recibido.

Una resolucion de ambas camaras relativa al honorable José Francisco Chavez, nuestro delegado en el congreso.

Originada en el consejo,

La cámara de representantes concurrio con su pasaje

El vice-presidente en la silla.

El honorable M. E. Pino propuso que la resolucion fuese considerada como enregistrada y sea firmada por los presidentes.

Adoptado.

El presidente anuncio haber firmado la resolucion arriba mencionada.

Una comision de la cámara de representantes fué anun-

ciada y recibida, la cual por medio de su presidente solicito la firma del presidente para una resolucion de ambas cámaras tocante á la proroga final y para un acto para incorporar la compañia de trasporte de para La Mesilla.

Originado en la cámara de representantes y pasado por ambas cámaras.

El presidente anuncio haber firmado los arriba mencionados.

Una comunicacion de su excelencia el gobernador fué leida y es como sigue:

DEPARTAMENTO DEL EJECUTIVO,
Santa Fé, N. M., Febrero 1 de 1866.

Al honorable presidente del consejo.

Señor—Tengo el honor de someter para su confirmacion el nombre de don Simon Delgado como Tesorero Territorial y pido la concurrencia de ese honorable cuerpo.

Con el mas alto respecto
soy su obediente servidor,
ENRIQUE CONNELLY,
Gobernador de Nuevo Mejico.

A propuesta del honorable Manuel Sanchez la comunicacion de su excelencia el Gobernador fué recibida.

El honorable Rafael Chacon propuso que el nombramiento del señor Simon Delgado como Tesorero Territorial fuese aprovado.

La cuestion fué puesta,

La lista llamada.

Los que votaron en favor del nombramiento lo fueron los honorables Tomas D. C. de Baca, Rafael Chacon,

Manuel Herrera, Pascual Martinez, Guadalupe Perea, Jesus Maria Silva, Manuel Sanchez, y el señor Presidente—8 votos.

En contra del nombramiento Vicente Aragon, Antonio G. Cordova—2 votos.

De consiguiente el presidente anuncio que el nombramiento era aprobado.

El honorable Rafael Chacon con suspencion de reglas introdujo una resolucion de ambas cámaras.

El cual fué leido 1a vez.

Sobre propuesta del honorable Manuel Herrera las reglas fueron suspendidas y el memorial.

Fué leido la 2a vez.

A propuesta del honorable Rafael Chacon con suspencion de reglas.

Fué leido 3a vez y pasó.

Una comision de la cámara de representantes fué anunciada y recibida la cual por medio de su presidente solicito la firma del presidente para

Un acto relativo á fleteros.

El honorable presidente anuncio haber firmado el acto arriba mencionado.

El honorable Manuel Herrera propuso que el consejo se pusiese en receso.

Convenido.

Habiendo expirado el tiempo del receso el pesidente llamo el consejo al orden.

Un mensaje de la cámara de representantes fue anunciado y recibido.

Una resolucion de ambas cámaras relativa á hacer publicado un comunicado en "El Nuevo Mejicano,"

Originado en el consejo.

La cámara de representantes concurrio con su pasage.

El presidente anuncio haber firmado la resolucion arriba mencionada.

Una comision de la cámara de representantes fué annnciada y recibida la cual anuncio que la camara estaba lista para prorogarse sine die.

El honorable Pascual Martinez propuso que una comision de tres miembros sea nombrada para informar á la cámara de representantes y á su excelencia el Gobernador que el consejo estaba listo para ser prorogado.

Adoptado.

La comision fué compuesta de los honorables P. Martinez, M. Sanchez, y Vicente Aragon.

El honorable R. Chacon pidio el permiso para introducir una resolucion fuera de su orden.

Convenido.

El honorable Rafael Chacon introdujo la resolncion siguiente :

Resuelto, Que las gracias sean dadas al señor presidente, de este honorable cuerpo por su buen comportamiento en el desemreño de sus deberes y por haberlos desempeñado con energia, imparcialidad y benevolencia, y que los miembros de este cuerpo grabaran en sus corazones el sello de gratitud, y memoria al merito del presidente durante la presente sesion.

Sobre propuesta del honorable Rafael Chacon la resolucion fué adoptada.

El diario de la sesion de este dia Jueves dia 1° de Febrero de 1866, fué leido y aprobado.

Habiendo llegado la hora señalada de la proroga por

una resolucion de ambas cámaras sobre la proroga final el consejo se prorogo sine die.

MIGUEL E. PINO,
Presidente del consejo.
FRANCISCO SALAZAR,
Secretario principal del consejo.

APENDICE.

MEMORIALES.

I.

MEMORIAL al honorable Congreso de los Estados Unidos.

Vuestros memorialistas el consejo y cámara de representantes de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico: Muy respectuosamente representan, que por la ley organica de este Territorio el Gobernador tiene el poder absoluto de nulificar los actos de ambas camaras de la legislatura; aun cuando hayan sido pasados unanimemente, lo que ha ocurrido frecuentemente contrario á los deseos del pueblo de este Territorio.

La ley segun esta ahora quita todo el poder del pueblo y sus representantes y lo pone en las manos de un solo hombre.

Vuestros memorialistas por lo tanto muy respectuosamente pidemos á vuestro honorable cuerpo el enmendar la acto organica de este Territorio en la seccion 3 que lea como la acta organica y del Colorado que fué aprobada Marzo 2 de 1863 y que lee como sigue á saber:

"Que cada acto que haya pasado la asamblea Legislativa, será antes que sea enforsada como ley presentada al Gobernador del Territorio si la aprueba la firmará y si no la devolverá á la cámara donde fué originada con sus objeciones, en cuyo diario seran enregistradas enteramente y prosederan á reconsiderarlo. Si despues de tal reconsideracion, dos terceras partes de esa cámara convinieren en pasar el acto será mandado juntamente con las objeciones, á la otra cámara por la cual debera ser reconsi-

derado del mismo modo, y si fuese aprobado por dos terceras partes de esa cámara será reconocida como ley. Pero en todos casos de tal naturaleza los votos de ambas cámaras seran determinados por si y no de ser registrados en los diarios de cada cámara respectivamente. Si cualesquier acto no fuese devuelto dentro de tres dias excepto los Domingos despues de que le haya sido presentado, el mismo será considerado como ley del mismo modo que si lo hubiese firmado á no ser que la Asamblea por haber estado prorogada impidiese el que fuese devuelto, en cuyo caso no será considerado como ley.

Vuestros memorialistas confiando en que esta enmendacion será mas republicana y mas en conformidad con las leyes del Gobierno de los Estados Unidos.

Nosotros por lo tanto pedimos su adopcion por vuestro honorable cuerpo y como el deber nos lo prescribe siempre impetraremos.

Resuelvase: Que el honorable secretario del Territorio, sea y por esta es suplicado de transmitir al presidente del senado y al de la camara de representantes del Congreso de los Estados Unidos, y á nuestro honorable delegado en el congreso, copias certificadas del antecedente memorial.

Aprobado, Diciembre 22 1865.

II.

MEMORIAL De la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, al Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos de America en Congreso reunidos.

Vuestros Memorialistas, el consejo y cámara de repre-

sentantes del Territoro de Nuevo Mejico, con el mas alto y debido respecto, tienen el honor de representar ante vuestros honorables cuerpos, que la situacion topografica del valle de Taos, en el condado de Taos, en dicho Territorio, merece la mas alta y seria consideracion de vuestros honorables cuerpos; es el valle mas fertil que se encuentra en el Nuevo Mejico; alli se cosecha abundante grano, suficiente para subvenir á las estremosas necesidades de todo el Territorio; pero estando, como está, por todos rumbos rodeado de sierras y montañas fragrosas teniendo al occidente el grande á intransitable cañon del rio Grande, carece enteramente de caminos amplios y carreteros, que lo hacen una porcion de terreno esteril.

Sus memorialistas representan ademas, que el valle de Taos, que compone el condado de Taos, esta habitado por cerco de diez mil habitantes, incluyendo ambos sexos y niños, y por desgracia esta grande é importante poblacion ya se en un estado inerte, por la falta de caminos, quedando asi, sin justa recompensacion el trabajo del infatigable é industrioso labrador que alli habita, y que en el caloroso verano derrama el sudor de su frente beneficiando sus matas, y no gana ni aun el vistuario para el y su familia, ni tampoco el fruto de su trabajo aprovecha á sus conciudadanos de afuera porque para extraer de alli el grano, el pobre labrador tiene necesariamente que hacer un costo triple á lo que vale el grano.

Sus memorialistas representan ademas, que el valle de de Taos, abunda tambien en recursos naturales, é inmensas raudales de riquezas, en nada inferiores á las mas ricas que se puedan encontrar en cualquiera otra parte del continente americano, pues en el ultimo año se han hecho descubrimientos de vetas de oro, plata y platina, y otros metales utiles al hombre, que solo aguardan la mano industriosa y emprendedora, para que salgan á la luz y á la conclucion.

Vuestros memorialistas representan ademas que la construccion de un camino carretero por la caja del Rio del Norte, ó cualesquiera otro lugar en linea recta al valle de Taos que sea propuesto por una comision para el fin y que facilite la transportacion por carros del Valle de Taos con las demas partes del Territorio, seria la cosa mas conveniente y utill, no solamente para los habitantes del Territorio entero, sino que tambien seria util al Gobierno General, y horraria el erario nacional grandes sumas de dinero, que ahora espende en suplir las tropas á grande costo, trayendo sus provisiones de grano de otras partes fuera del Territorio; y ademas convidaria á la emigracion al Valle de Taos que volaria en tropel con su capital é industria, á convertir aquellas sierras, ahora en triste soledad, en alegres y utiles praderas.

Sus memorialistas representan ademas, que la construccion de tal camino, se ha hecho bajo las circunstancias de de una primaria necesidad para este Territorio, de manera que cada año esta asamblea, dirije sus suplicas á vuestros honorables cuerpos sobre este sujeto.

Y por lo tanto vuestros memorialistas, piden que la suma de ciento cincuenta mil pesos, sean apropiados por vuestros honorables, para ser gastados en la construccion del tal camino, bajo las reglas y restricciones que la sabiduria del Congreso crea conveniente establecer, cuya obra tanto ayudara al progreso de este aislado Territorio, y esperamos en vuestra paternal proteccion que atendera á nuestras suplicas y será exorable á nuestros repetidos ruegos y sus memorialistas siempre pediran.

Aprobado Enero 3 de 1866.

III.

MEMORIAL al Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos de America, en Congreso reunidos.

Creyendo la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, que es de mucha importancia y necesídad para el pueblo de este Territorio que las leyes sobre rentas y tasacion ahora vigentes en los Estados Unidos, y aplicables á este Territorio, sean publicadas en castellano para la informacion general del pueblo de este Territorio, Por lo tanto:

Vuestros memorialistas, respetuosamente representan ante vuestros honorables cuerpos, y suplican que de alguna manera sea instruido el Secretario de la Tesoreria de los Estados Unidos para librar al Secretario de este Territorio, una cantidad suficiente para que sean imprimidas en castellano una sufiiciente cantidad de copias de dichas leyes arriba mencionadas para que sean distribuidas de acuerdo con las regulaciones ahora establecidas por ley.

Vuestros memorialistas se refieren en el presente caso á la seccion doce (12) de la Ley Organica de este Territorio que lee como sigue: "Tambien será apropiada anualmente una cantidad suficiente, que será empleada por el Secretario del Territorio, con arreglo á un carculo que será hecho por el Secretario de la Tesoreria de los Estados Unidos, para satisfacer los gastos de la Asamblea Legislativa la impresion de las leyes, y otros gastos incidentales y el Secretario del Territorio dara cuenta anualmente, al Secretario de la Tesoreria de los Estados Unidos, de la manera en que dicha suma ha sido empleada."

Vuestros memorialistas respetuosamente os recomiendan á vuestra mas seria consideracion y humildemente impetran.

Aprobado Enero 3 de 1866.

IV.

MEMORIAL de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico al honorable Congreso de los Estados Unidos.

Vuestros memorialistas la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico muy respectuosamente representan.

Que por un acto del Congreso aprobado Marzo 3 de 1853 la suma de $20 000 pesos fué apropiada para la compra de un local y el edificio de una penitenciaria en el Territorio de Nuevo Mejico David Merriwether Gobernador del Territorio, y por nombramiento del ministro de la Tesoreria, comisionado y agente desembolsador para los edificios publicos de Nuevo Mejico, procedio en el invierno de 1854 y la primavera de 1855 á escoger un local y comensar á edificar una penitenciaria.

Planes y mapas fueron mandados por el Departamento de la Tesoreria, sobre los cuales el Gobernador Merriwether como comisionados dirigio al superintendente de proceder á construir la obra; era evidente aun para aquellos que tenian poca pericia de tal obra, que en Nuevo Mejico en donde se encuentran muchas dificultades para tal clase de construccion, que la apropiacion no era suficiente para hacer la mitad estructura pedida por los planes, elevaciones y especificaciones mandadas por el Departamento de la Tesoreria, y ademas, aunque los edificios hubiesen sido concluidos no hubieran sido adecuados á las necesidades del Territorio.

La obra fué llevada á efecto en conformidad con el plan hasta que la apropiacion se acabo cuando se paralizo la obra en Abril de 1857. Los fuertes simientos de piedra de la pared de afuera del patio de la prision diez y ocho departamentos de una gran cantidad de piedra masiada en el suelo, es todo lo que se hizo con los $20 000 pesos.

Vuestros memorialistas han llamado la atencion del Congreso á esta materia repitidas veces pero hasta ahora sin ningun resultado favorable. Pero en vista de la conocida generosidad y justicia de los Estados Unidos asi á los Territorio y estando plenamente satisfechos de la crencia que la importancia de llevar á efecto las leyes en la supresion del crimen, y en asegurar la paz y seguridad comun del Territorio es apreciada por el Congreso, y que Vdes. no permitiran que este edificio permanezca inconcluso é inservible, destruyendose por el abandono, y dando, un baldon á la liberalidad y justicia del Gobierno.

Vuestros memorialistas ademas representan que por la necesidad de esta Penitenciaria criminales convictos de los mas altos crimenes y malos procederes se pasean por el Territorio con impunidad; no habiendo ni carceles ni prisiones en ninguna parte del Territorio adecuadas para su segura detencion, ó para facilitar á los oficiales de justicia el enforzar las sentencias de la ley; la administracion de la ley criminal á consecuencia de esta en muchas partes de este nuestro Territorio se ha convertido en una burla. Asesinos muy á menudo se escapan del castigo y los ladrones sin embarazo prosiguen sus depredaciones y las leyes no pueden ser enforsadas en contra de ellos, ni tampoco se les puede impidir el que cometan tales crimenes en lo futuro, á no ser que un lugar seguro sea proveido para su encarcelamiento.

Vuestros memorialistas por lo tanto piden á vuestro honorable cuerpo de hacer una apropiacion de setenta y cinco mil pesos para levantar una penitenciaria y otros edificios y la maquinaria necesaria y para la compra de un local en ó cerca de una fuente de agua, en donde se pueda conseguir agua suficiente para poner en ejecucion una maquinaria y en donde los convictos puedan hacerse traba-

jar y mantenerse asi mismos con menos gasto para el Gobierno de los Estados Unidos en este Territorio.

Vuestros memorialistas tambien suplican que autoridad sea dada al honorable ministro de la Tesoreria de los Estados Unidos de usar la piedra y material en la presente enconclusa penitenciaria para concluir el edificio del Capitolio, y que el local sea vendido y los productos apropiados para comprar otro endonde haiga una suficiencia de agua.

Vuestro memorialistas ademas refieren á Ves. al honorable José Francisco Chavez nuestro Delegado en el Congreso para mejores informaciones y explicaciones con respecto á la necesidad de una penitenciaria en Nuevo Mejico.

Aprobado Enero 11 de 1866.

V.

MEMORIAL de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico al Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos en Congreso reunidos.

Vuestros Memorialistas el Consejo y Cámara de Representantes del Territorio de Nuevo Méjico respetuosamente representan: Que el codigo revisado y corregido por una comision en diez de Febrero de 1865, en conformidad con un acto Enero 24 del mismo año; se encuentra un acto de ley por la asamblea legislativa de este Territorio y aprobado en Febrero 2 de 1860, á fojas 131 dando jurisdiccion civil y criminal á los jueces de pruebas de los differente condados y en conformidad segun la inteligencia de dichos legisladores en la seccion que pasó y

sancionó dicho acto de Febrero 2 de 1860 en conformidad con la seccion diez de la ley organica de este Territorio en la parte que dice "la jurisdiccion de las differentes cortes de apelacion, y originales que estan proveidas por este acto. y las de las cortes de pruebas, jueces de paz, serán determinadaspor ley; con tal que los jueces de paz no tendrán jurisdiccion en ninguna materia de controvercia, donde el titulo ó linderos de terrenos está en disputa ó donde la deuda ó suma reclamada no exceda cien pesos y como las varias cortes de distrito de este Territorio, han decidido en corte abierta que los jueces de pruebas carecen de jurisdiccion completa tanto civil como criminal, tenemos ese error en nuestro codigo en el referido acto fecha y fojas referidas que les concede jurisdiccion hasta la suma de 500 pesos y criminal hasta donde la pena sea el maximum $50 por la infraccion ó crimen cometido, y cuya ley, estamos plenamente convencidos del buen efecto que causa en nuestro Territorio, por lo menos prolongacion de los pleitos y mas pronta correccion á los crimines dentro la jurisdiccion del referido acto, y si en efecto nuestro codigo tuviere, ó tiene ese error en conformidad con la ante dicha seccion diez, en la ley organica de este Territorio; encarecidamente suplicamos que una ampliacion sea hecha á nuestra referida organica ley, concediendo jurisdiccion á los jueces de pruebas de los diferentes condados de este Territorio en causas civiles hasta la suma de mil, y criminal jurisdiccion donde la pena por el delito ó infraccion sea el maximum cien.

Nosotros por lo tanto pedimos que tales enmendaciones sean hechas y como el deber nos lo prescribe siempre impetramos.

Resuelvase, que el honorable Secretario del Territorio sea y por esta es suplicado de transmitir al presidente del senado y cámara de representantes de los Estados Unidos

y á nuestro honorable delegado en el congreso copias certificadas del antecedente memorial.

Aprobado Enero 11, 1866.

VI.

MEMORIAL al honorable Senado y Camara de Representantes en el Congreso de los Estados Unidos de America.

Vuestros memorialistas, la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico muy respetuosamente representan,

Que las sumas apropiadas por el Congreso para levantar un capitolio Territorial en Santa Fé, habiendo sido gastados antes del mes de Abril de 1857, y la segunda apropíacion no siendo suficiente para completar la obra, ese edificio ha permanecido en una condicion inconclusa espuesto á las intemperies del tiempo por varios años de cuya inevitable exposicion muchos perjuicios y perdidas han resultado naturalmente al trabajo de madera y material en mano.

El edificio permanece en un estado que no puede ser usado hasta que sea concluida. Todos los detalles con respecto á esta importante obra se encuentran en los informes de los varios oficiales á cuyo cargo ha estado la obra y los cuales estan archibados en el departamento de la Tesoreria de los Estados Unidos.

El careulo hecho por labradores competentes y transmitidos al Departamento de la Tesoreria por el honorable W. F. M. Arny, Secretario del Territorio, quien fué nombrado en el año pasado por el honorable Secretario

de la Tesoreria para examinar los edificios publicos é informar.

A consecuencia de las perdidas sorportadas por estos edificios en su inconclusa condicion por muchos años y lo expuesto que estan antes que el trabajo se pueda comenzar otra vez el estimado para la conclusion de la obra es calculado á $120,000.

El honorable Secretario del Territorio despues de nna minuciosa investigacion, informa que una apropiacion de setenta mil pesos á mas de lo que ha sido apropiado será suficiente para concluir el edificio y adornarlo para el uso de la asamble legislativa y las demas oficinas del gobierno.

Vuestros memorialistas por por lo tanto respetuosamente urgen que una apropiacion adicional de setenta mil pesos sea hecha por el congreso para ese fin y como obligados por el deber vuestros memorialistas siempre rogaran.

Aprobado Enero 18 de 1866.

VII.

MEMORIAL al honorable Congreso de los Estados Unidos.

Vuestros memorialistas el Consejo y Cámara de Representantes de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, muy respetuosamente representan que por muchos años los ciudadanos de este Territorio han sufrido anualmente perdidas de vidas é intereses por las depredaciones de los Indios hostiles entre nosotros y que circundan nuestro pais.

Segun los informes que estan protocolados en la oficina

del Secretario del Territorio las perdidas de vidas y propiedades hasta esta fecha son como sigue á saber:

123 personas se informa han sido muertas.
32 " " " " heridas.
21 " " " " cautivas.

PROPIEDAD ROBADA

3559 caballos y mulas y burros, 13,473 cabezas de ganado mayor y 294,740, cabezas de ganado menor ovejas y cabras avaluadas en la suma total de $1,377,329 60 un millon trescientos sesenta y siete mil trecientos veinte y nueve pesos y sesenta centavos. Mas de dies y ocho años hace que fuimos recibidos bajo la proteccion del Gobierno de los Estados Unidos y durante este numero de años nuestro pueblo ha estado sufriendo incesantemente las perdidas de sus vidas ó intereses causados por los ataques hechos contra ellos por las Tribus de Indios salvajes y hostiles que circundan nuestro pais no obstante nuestra vigilancia y esfuerzos: ni la de las tropas del Gobierno.

A mas de los informes hechos por la Ley al Secretario del Territorio, reposamos en la confianza que muchos miles de cabezas de ganado mayor menor y otras propiedades de la cual consistia nuestra riqueza, durante los ultimos tres años ha desaparecido anualmente de nuestra vista por las depredaciones de estos barbaros: que no han sido informadas, nuestro pueblo se entrega á la obscuridad de la noche rodeado de abundancia y cuando amanece el dia solo estiende su luz para probarles que durante la noche han sido asalados de sus intereses. Tal ha sido la condicion de negocios y las circunstancias que han rodeado á este Territorio por una serie de prolongados años y aunque algunos pasos han sido tomados por el Congreso de los Estados Unidos para indemnizar á nuestros ciudadanos que han sido robados de sus intereses por los salvajes, pero hasta ahora ha sido impracticable á consecuen-

cia de los complicados requisitos de la Ley sobre la materia por aquellos que han sufrido las perdidas, el cumplir con los requisitos de la Ley en fuerza, en hacer sus reclamos de indemnizacion.

Vuestros memorialistas en vista de las razones arriba mencionadas y la imposibilidad de remediarlas bajo las Leyes actuales muy respectusamente suplican que una comision sea criada consistiendo de tres personas nombradas por el ministro del Interior, para que escuchen las quejas de nuestro pueblo para examinar el testimonio que les sea presentado para probar las perdidas de nuestro pueblo, sufridas por nuestros ciudadanos por depredaciones Indias, y para informar al ministro del Interior la suma que debera ser pagada al pueblo de Nuevo Mejico de modo que aquellos que estan legalmente intitulados puedan recibir lo que justamente se les debe.

Y vuestros memorialistas como el deber se los prescribe siempre impetraran.

Resuelto que el Hon. Secretario del Territorio sea y por esta es suplicado de mandar copias certificadas del antecedente memorial al Vice presidente de los Estados Unidos suplicandole que la ponga ó presente ante el Honorable Senado de los Estados Unidos, y al Hon. Presidente de la camara de Representantes del Congreso al Hon. Secretario del Interior al Hon. comisionado de negocios Indios y al Hon. José Francisco Chavez nuestro delegado en el Congreso.

Aprobado Enero 25 1866.

VIII.

MEMORIAL al honorable el Senado y Camara de Representantes de los Estados Unidos en Congreso reunidos.

Vuestros memorialistas el consejo y cámara de representantes de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, muy respetuosamente representan á vuestros honorables cuerpos; Que hemos pasados un acto autorizando al Gobernador de este Territorio para llamar una convencion para formar una constitucion de Gobierno de Estado republicano en forma.

Por lo tanto vuestros memorialistas muy respectuosamente solicitamos que vuestros honorables cuerpos sancionen dicho acto segun pasado por la legislatura de este Territorio, y suplicamos que este Territorio de Nuevo Mejico sea admitido como el Estado Nuevo Mejico en la union tan luego como nuestra construccion sea aprobado por el pueblo de Nuevo Mejico y mandada para la aprobacion de vuestros honorables cuerpos.

Y vuestros memorialistas como el deber se los prescribe siempre inpetraran.

Resuelvase por el consejo la cámara de representantes concurriendo en lo mismo, que el honorable secretario del Territorio es por esta suplicado de mandar copias certificadas de este memorial al honorable Presidente del senado al honorable presidente de la cámara de representantes del Congreso de los Estados Unidos y al honorable José Francisco Chavez nuestro Delegado en el Congreso tan pronto como sea practicable.

Aprobado Febrero 1 de 1866.

IX.

MEMORIAL de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, á su excelencia Andrew Johnson y al honorable Minestro de la Guerra.

Vuestros memorialistas, el consejo y la cámara de rep-

resentantes de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico con el mas alto respecto representan á V. H. que la necesidad de establecer ó el establecimiento de un puesto militar en la parte del poniente de condado del Socorro y en el Territorio de Nuevo Mejico, diariamente es sentido por nuestro pueblo, por este rumbo los Indios Navajoes, Apaches Coyoteros, Mimbreños y Gileños se internan á nuestras poblaciones mas facilmente que por ningun otro lugar y cometen sus depredaciones sobre nuestro pueblo de dia en dia y siendo para dichas tribus las comunicacion mas ventajosa que tienen para internarse al condado del Socorro como al interior del Territorio de Nuevo Mejico por lo inmediato de las sierras como por lo fragoso de esta frontera y por no haber una fuerza destacada en aquel lugar de la parte del poniente del Condado del Socorro que inpida su internacion ó su fuga una fuerza estacionada en el nacimiento de la agua del ojo de la culebra podria facilmente inpedir la introduccion á nuestro pueblos de dichas cuatro bandas de Indios que toda la fuerza que el Gobierno tiene estacionada en otros puestos de donde la proteccion á estas fronteras contra las incurciones de estos salvajes rapaces estan tan distantes que cuando se ocurre á su auxilio han obrado su esterminacion y su fuga y principalmente de aquella parte de tribu Navajoe que quedan como prisioneros de guerra en la Reservacion del Bosque Redondo, pues es evidente que por este rumbo se han escapado una gran parte de estos y otros se han escapado sabiendo ellos que no hay fuerza alguna alli que les impida. Este lugar ofrece las mejores y mas ricas comodidades para el establecimiento de un puesto militar siendo abundante en pasteos, leñas, madera y demas combustibles por lo cual el Gobierno tendria que hacer pocos gastos para proverse la fuerza alli estacionada. Con el establecimiento de este puesto militar los conda-

dos del Socorro y Valencia, los robos hechos en los interiores del Territorio de Nuevo Mejico seran libertados de la incesante desolacion que tan rapidamente estan consumando estos barbaros pillajeros pues de otro modo ninguna medida que sea tomada para evitar sus depredaciones por este rumbo surtirán buen efecto. Por lo tanto:

Vuestros memomialistas muy respetuosamente ruegan que un puesto militar sea establesido en el punto indicado lo mas pronto posible y bajo la direccion del commandante militar del departamento, y vuestros memorialistas como es su deber siempre impetraran.

Resuelvase por el consejo y la cámara de representantes, Que el honorable Secretario del Territorio de Nuevo Mejico inmediatamente despues del pasage de este memorial transmitará copias certificados de él al honorable ministro de la guerra, al mayor general John Pope, comandante de este departamento y al honorable José Francisco Chavez, nuestro delegado en el congreso.

Aprobado Enero 21, 1866.

X.

MEMORIAL á su excelencia Andrew Johnson Presidente los Estados Unidos de America y honorable Secretario de la Guerra.

Vuestros memorialistas el consejo y cámara de representantes del Territorio de Nuevo Mejico, muy respetuosamente representan á su excelencia y al Departamento de la Guerra.

Que el Mayor General Graduado James H. Carleton de los voluntarios de los Estados Unidos ha mandado las tropas en este Territorio por mas de tres años y que du-

rante este tiempo con todos los medios y recursos necesarios puestos en sus manos ha faltado enteramente en reducir los Indios á sujecion ó en dar descanso ó seguridad á los habitantes del pais teniendo todo el tiempo la mayor parte de las fuerzas bajo su mando estacionado en lugares que jamas son amenazados por los Indios hostiles pero que son muy lucrativos á los vivanderos y especuladores y por un continuado sistema de mala representacion sumamente indecorosa á la conducta de un oficial ó soldado ha querido patentizar ante el Gobierno General todo lo contrario, y asi por medio de un manejo militar pernicioso á nuestros conciudadanos y sus intereses: lo que es bien notorio á todos los habitantes de este Territorio, ha adquirido el credito y posicion militar que no merece.

Satisfechos que su perniciosa administracion militar ha sido una terrifica calamidad para el pueblo de este Territorio y sus intereses; no solamente por no haber cumplido con sus deberes en protejer nuestros intereses cuando han sido atacados por los Indios cuyos invasores salvajes durante el tiempo arriba dicho han cometido mas asesinatos y robos, que jamas habian cometido antes en el mismo espacio de tiempo y que cuando informaciones le han sido hechas de algunas depredaciones cometidas por los Indios ha disfrasado los hechos calumniando y achacando tales procederes al pueblo Mejicano de este pais.

Por lo tanto muy respectuosamente representamos á su excelencia y al Departamento de la Guerra que la continuacion del dicho General al mando de las tropas de este Districto militar es enteramente perniciosa chocante y contraria á nuestro bien estar y á la seguridad de nuestras vidas é intereses por lo que impetramos de su excelencia y del Departamento de la Guerra que otro oficial mas capaz que no abuse tanto del poder á el conferido por el

Gobierno sea inmediatamente puesto en su lugar y como obligados por deber siempre impetraremos.

XI.

MEMORIAL á su excelencia Andrew Johnson, Presidente de los Estados Unidos.

Vuestros memorialistas el consejo y cámara de representantes de la Asamblea Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico. muy respectuosamente representan que el empleado en la oficina de Agrimensor General de este territorio el señor John A Clark no es un ciudadano residente de este Territorio que durante los cuatros años que ha tenido el empleo, no ha estado en el Territorio mas de la mitad del tiempo, y no esta identificado con nuestros intereses, excepto cuando se haya interesado en especulaciones mineras en este Territorio.

El no ha adjudícado ningunas reclamaciones privadas de Terrenos durante los cuatros años que ha estado en el empleo aunque muchas han sido protocoladas cubriendo una gran porcion de los mejores terrenos de nuestro Territorio los cuales se revuelven al Gobierno de los Estados Unidos si los titulos de los mismos saliesen ser invalidos y deberian quedar sujetos á ser poblados y adelantados por nuestros ciudadanos, miles de los cuales estan buscando terrenes para establecerse y se los impide el no saber cuales son terrenos privados y cuales son terrenos publicos.

El no ha medido ningunos terrenos en este Territorio aunque hay muchos valles fertiles y ricos qne pudieran ser traidos al mercado, y estubiesen medidos y propiamente descriptos, no ha medido ningunos terrenos en Arizona

aunque hay apropiaciones sin gastarse, para medir estos terrenos y los de Arizona.

Nosotros por lo tanto muy respectuosamente suplicamos á su excelencia el no volver á nombrara al dicho John A. Clark como agrimensor general, pero el poner en esa posicion alguna persona enteramente competente que haga medir los terrenos, de modo que nuestros ciudadanos puedan formar poblaciones y el Gobierno de los Estados Unidos, realizar alguna cosa del dominio publico de este Territorio y como obligados por deber siempre impetraremos.

Resuelvase que el honorable W. F. M. Arny Secretario del Territorio sea y por esta es dirigido de mandar copias certificadas del antecedente memorial á su excelencia el Presidenté de los Estados Unidos, al honorable Presidente del senado, al honorable Ministro del Interior, al honorable Comisionado de la oficina general de terrenos, al honorable B. F. Wade Presidente de la comision sobre Territorios, y al honorable José Francisco Chavez nuestro digno delegado en el Congreso.

RESOLUCIONES

DE

AMBAS CAMARAS.

I.

Por cuanto el honorable Secretario del Territorio por instrucciones del Departamente de la Tesoreria de los Estados Unidos ha omitido el publicar en el ultimo codigo de las leyes de este Territorio, la constitucion de los Estados Unidos, la Acta Organica del Territorio y la Declaracion de Independencia, y

Por cuanto, el ultimo codigo revisado que contenia esos documentos, no se pueden obtener no estando impresos, y siendo por lo tanto dificil para los miembros de la legislatura el obtener copias en castellano para su uso.

Por lo tanto, resuelvase por el consejo y cámara de representantes de la Asamble Legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, Que el honorable Secretario de la Tesoreria de los Estados Unidos, y al honorable primer contralor Superintendente de ese Departamento sean y por esta son respectuosamente suplicados de autorizar al honorable Secretario del Territorio el hacer imprimir en castellano, la constitucion de los Estados Unidos, la declaracion de Independencia y la acta organica del Territorio de ser encuadernados con las leyes impresas de la presente sesion

de la Asamblea Legislativa.

Resuelvase ademas: Que el honorable W. F. M. Arny Secretario del Territorio sea y es por esta suplicado, de dirijir copias certificadas de este preambulo y resoluciones al honorable Secretario de la Tesoreria de los Estados Unidos, al honorable primer contralor superintendente de la Tesoreria, y al honorable José Francisco Chavez nuestro digno delegado en el Congreso suplique que los deseos de este honorable cuerpo sean atendidos.

Aprobado, Diciembre 22 1865.

II.

Resuelvese por el consejo y cámara representantes, que el honorable W. F. M. Arny, secretario del Territorio; sea y por esta es suplicado de hacer imprimir dos mil copias en castellano, y quinientes en ingles, del mensage anual de su excelencia el señor gobernador, y tambien, dos cientos cincuenta copias de las reglas de cada cámara, del consejo y cámara de representantes, para el uso de la asamblea legislativa.

Aprobado Diciembre 22 de 1866.

III.

Resuelvase por el consejo y la cámara de representantes de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico. Que celebramos con gran placer el interes tomado por su excelencia el presidente de los Estados Unidos y

el honorable minestro del Interior en nuestros negocios indios, segun manifestado con el nombramiento del honorable Julius K. Graves como agente especial para investigar los asuntos Indios de nuestro Territorio por lo cual sinceramente damos las gracias á su excelencia Andrew Johnson, presidente de los Estados Unidos, al honorable J. Harlan, minestro del Interior y al honorable J. W. Cooley, comisionado de negocios Indios.

Resuelvase ademas, Que las comisiones sobre negocios Indios, del consejo y cámara de representantes sean y por esta son constituidas en una comision de conferencia de ambas cámaras para conferenciar con el honorable J. K. Graves, y para presentarle los respectos de este legislatura, proporcionarle tales informaciones como el requiera asi como tambien para preparar tales leyes, resoluciones ó memoriales que se juzgen necesarios para la accion de la asamblea legislativa.

Resuelvase ademas, Que el honorable secretario del Territorio sea y por esta es suplicado de mandar copias certificadas de estas resoluciones al Presidente de los Estados Unidos, al honorable minestro del interior y al honorable J. K. Graves, agente especial de negocios Indios.

Aprobado Enero 4 de 1866.

IV.

Por cuanto parece que los procedimientos de esta Asamblea Legislativa han sido mal interpretrados en cuanto á sus actos relativos á ciertos oficiales del Gobierno general en este Territorio.

Por lo tanto: Resuelvase por el consejo y cámara de

representantes del Territorio de Nuevo Mejico que estamos prontos á cooperar con los oficiales del Gobierno de los Estados Unidos ya sean civiles ó militares y sostendremol en todo tiempo imparcial y desinteresadamente á todos aquellos que usen sus posiciones y esfuerzos, empleando los medios á ellos conferidos por el Gobierno en el verdadero interes de nuestro Territorio y en promover y adelantar nuestros intereses.

Resuelvase ademas: Que mientras nos consideramos justificables, en expresar nuestras opiniones y en censurar á cualesquier oficial nombrado por el Gobierno de los Estados Unidos, cuando á nuestro juicio deje de cumplir con sus deberes al mismo tiempo expresamos sinceramente nuestro reconocimiento y damos las gracias al Gobierno General por su cuidado paternal sobre el Territorio de Nuevo Mejico y por el profundo interes que ha manifestado por nuestro bien estar proporcionandonos en todos tiempos tropas y medios para la proteccion de nuestras vidas é intereses, de las depredaciones de nuestros enemigos salvajes.

V.

Resuelvase por el consejo y cámara de representantes del Territorio de Nuevo Mejico: Que el honorable Secretario del Territorio sea y por este es instruido dirijido y muy respectuosamente suplicado de proveer con suficientes ejemplares de las leyes del Territorio de Nuevo Mejico incluso el codigo nuevo á los jueces de paz que deben ser nombrados en los varios precintos nuevamente criados por virtud de la presente Asamblea Legislativa proveido:

Que tales libros de leyes podran ser remitidos por el dicho Secretario en el correo inmediatamente despues del pasaje á los jueces de pruebas de los condados en los cuales tales precintos han sido creados.

Resuelvase ademas, Que el honorable W. F. M. Arny sea y por esta requerido de mandar una copia de las leyes en las cuales han sido creados los precintos adicionales por la presente sesion á los jueces de pruebas de sus respectivos condados para que estos distribuyan las copias á los diferentes jueces de paz que sean nombrados en los mencionados precintos.

Resuelvase ademas: Que el secretario príncipal de este honorable cuerpo transmitirá una copia de esta resolucion á las manos del dicho Secretario del Territorio tan luego como sea aprobado por ambos cuerpos y su excelencia el señor Gobernador.

Aprobado Febrero 1 de 1866.

VI.

Por cuanto, el honorable Kirby Benedict, juez superior de la corte superior del Territorio de Nuevo Mejico ha servido como juez de distrito, y como juez de la dicha corte superior por mas de doce años, y durante todo este tiempo, se ha distinguido por su atencion, imparcialidad, capacidad, é integridad como juez; por su fidelidad y honor como un particular, y por su recto comportamiento, actividad y lealtad como ciudadano, Por lo tanto:

Resuelvase por el consejo y cámara de representantes de la asamblea legislativa del Territorio de Nuevo Mejico, que su excelencia el presidente de los Estados Unidos de America, sea o por esta es respetuosa y encarecidamente

suplicado de volver á nombrar al dicho Kirby Benedict al mismo empleo de juez superior del dicho Territorio cuando se llegue la espiracion de su presente termino en hacerlo asi cumplica con los deseos del pueblo de este Territorio.

VII.

Resuelvase por el consejo y cámara de representantes del Territorio del Nuevo Fejico.

1a. Que á la conclusion de los lasos del consejo y cámara de representantes, por la presente sesion, los vocales de los mismos se aprovechara de esta ocasion, para declarar en esta solemna manera, la confianza y aprecio entretenido y sentido por ellos, en la capacidad, de energia y patriotisino, del honorable José Francisco Chaves, nuestro delegado en el congreso.

2a. Que profundamente simpetisamos con él, en todos sus esfuerzos para resistir y vencer todo obstaculo y embarasos que se procuran poner en su curso por personas de esta Territorio, con el fin de adelantar sus propios ntereses y especulaciones sin respecto al interes publico, y el bien estar de Nuevo Mejico y el de su pueblo.

3a. Resuelto, Que cumpleramos las bendiciones de providencia divina, sobre todo esfuerzo de nuestro delegado, en defender y adelantar los intereses del pueblo del Nuevo Mejico, en contra de todo calumniador y de sus calumnias, ya sea que tales calumniadores son residentes del Nuevo Mejico, ó tales como algunas que viene de paso y entonses abusan la hospitalidad del pueblo, cuyos favor y generosidad, son indignos, estos calumniadores por recibir.

Resuelto, Que el honorable Secretario del Territorio sea suplicado de transmitir una copia de estas resoluciones al honorable José Francisco Chavez, en Washington, y una al Presidente de los Estados Unidos.

VIII.

Por cuanto esta Asamblea Legislativa tiene entera confianza en la integridad, honestidad y fidelidad del honorable W. F. M. Arny, Secretario del Territorio del Nuevo Mejico, en sus relaciones publicas y privadas, no solamente asi al Gobierno de los Estados Unidos y la presente administracion pero su zelo manifiesto, y sacrificios personales por los intereses del pueblo del Territorio del Nuevo Mejico, y

Por cuanto, se ha ejemplificado abundantemente, de varios modos, durante los ultimos cuatro años, en su patrotismo y devocion á los intereses del Gobierno de los Estados Unidos y la perpetuidad de la Union, y

Por cuanto, merece un credito especial por el modo capaz por el cual á costa de espensas pecuniarias para el desempeño el trabajo á el conferido por la Legislatura del año pasado en la supervision de imprimir y encuadernar en un volumen grande las Leyes Revisadas de este Territorio, una obra de que hemos carecido por nuevo tiempo en Nuevo Mejico, ha sido ejecutada por el, preparado con copiosos indices alfabeticamente arreglado en ambas idiomas, ingles y castellano, el cual evidentemente ha sido un trabajo muy penoso y que necesita talento para reducirlo al orden y sistema, que facilita enteramente al lector el encontrar cualesquier objeto particular en las leyes; por lo tanto.

Resuelvase por el Consejo, la Camara de Representantes concuriendo en lo mismo, que nosotros por parte del pueblo del Nuevo Mejico, cuyos representantes somos, damos por esta al honorable W. F. M. Arny las gracias, por las muebas trabajos y buenos actos que ha desempeñado como un ciudadano de este Territorio y como un oficial eficiente del gobierno general.

Resuelvase ademas, Que el secretario principal del consejo proporcione al honorable Secretario del Territorio una copia del antecedente preambulo y resoluciones de ambas cámaras despues de su pasage.

IX.

Resuelvase por la cámara de representantes el consejo concuriendo en lo mismo, que aprobamos enteramente la conducta observada por el periodico "Nuevo Mejicano" conociendo que se dedicara al beneficio de nuestros ciudadanos, y al interes de nuestro Territorio.

Resulvase ademas que el honorable secretario del Territorio sea y por esta es suplicado de subscribirse por cincuenta copias del periodico "Nuevo Mejicano" para el uso de los miembros de la Asamblea Legislativa durante la presente sesion.

Resuelvase ademas que el secretario principal de la cámara de representantes remita al secretario del Territorio una copia de las antecedentes resoluciones para su informacion.

X.

Resuelvase por el consejo y cámara de representantes del Territorio de Nuevo Mejico; Que miramos con indignacion, las calumnias é insultos groseros, proferidos en la Gazeta de Santa Fé de la semana pasada, contra la conducta oficial y personal del honorable Kirby Benedict, Juez superior de la corte de los Estados Unidos en este Territorio; y que condenamos á los editores de ese periodico, declarandolos como unos viles calumniadores enemigos directos de nuestros intereses y de la presente administracion.

Resuelvase ademas: Que el honorable Kirby Benedict Juez superior de la corte de los Estados Unidos en este Territorio y Juez del primer Distrito Judicial del mismo siempre se ha portado en el desempeño de sus deperes como un Juez imparcial justo é independiente y que siempre ha merecido la confianza de nuestro pueblo por su capacidad energia y rectitud.

Resuelvase ademas: Que sus muchos servicios al pueblo de nuestro Territorio le han intitulado a nuestras mas altas consideraciones, y que nosotros en el nombre del pueblo de nuestro Territorio, y como los representantes de los derechos del mismo no encontramos en su conducta ya oficial ó privada, cosa alguna que se estienda al detrimento de los intereses de nuestro pais; y que por lo tanto lo declaramos y reconocemos como un Juez energico que comprende á fondo las costumbres y necesidades de nuestro pueblo, como un fiel amigo de nuestros intereses y como el sosten y defensor de nuestros derechos.

ESTADOS UNIDOS D[illegible]MERICA, }
TERRITORIO DE N[illegible]O MEJICO. } SS.

Yo, W. F. M. ARNY, Secretario de Nuevo Méjico, certifico: Que los memoriales y resoluciones de ambas cámaras precedente, fueron pasadas por la Legislatura durante la sesion de la Asamblea Legislativa de Nuevo Mejico, en sesion de 1865 y 1866, y que los mismos son verdaderas copias de los originales protocolados en mi oficina.

En testimonio de lo cual he puesto mi firma y estampado mi sello oficial en Santa Fé, Nuevo Méjico, hoy el dia 15 de Febrero de 1866.

(Firmado.) W. F. M. ARNY,
Secretorio del Territorio de Nuevo Néjico.